



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

La cooperación en materia lingüística en la Unión  
Europea a partir del año 2000: retos y perspectivas

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

JAZMÍN BEATRIZ SUÁREZ DE LA FUENTE

DIRECTORA: MTRA. ANA CRISTINA CASTILLO PETERSEN



CIUDAD UNIVERSITARIA

2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

“Todo lo puedo en aquel que me fortalece” (FLP 4,13) En primer lugar, quiero agradecer a Dios por todo lo que he logrado, por todas sus bendiciones, por el privilegio de estudiar en la Universidad Nacional Autónoma de México y especialmente por haberme permitido llegar a este momento.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por brindarme una de las oportunidades más grandes de mi vida: el ser parte de ella. Por todo lo que ahí aprendí, por abrirme los ojos y la mente al mundo, por permitirme crecer personal y espiritualmente. Siempre llevaré en mí un profundo orgullo por pertenecer a la Universidad más importante de América Latina.

A mis padres, Beatriz De la Fuente y Armando Suárez, no tengo las suficientes palabras para agradecerles todo su apoyo, paciencia, consideración, consejos, motivación... en fin, en gran medida, gracias a ellos soy lo que soy, por su educación, valores, pero sobre todo, por el amor que he recibido de su parte. Los voy a amar por siempre.

Considero importante destacar todo lo que he aprendido de mi madre, es un ejemplo de fortaleza, superación, perseverancia y amor incondicional. Gracias por enseñarme a ser valiente, a ser fuerte, a luchar y esforzarme siempre por lo que quiero, a tener una actitud positiva ante cualquier situación. Eres una guerrera, estaré siempre agradecida contigo y te llevaré siempre en mi corazón.

A mi hermano Ricardo, por su apoyo y cariño, por enseñarme a darlo todo por aquellos a quienes amamos, por ser un ejemplo de dedicación y entrega total. Deseo con todo mi corazón que tus sueños se vuelvan realidad.

A mi hermana Verónica, por todos sus consejos y ayuda, por enseñarme que siempre se puede salir adelante si se tiene la disposición, y que siempre que caemos nos podemos levantar.

A mi hermano Juan Luis, porque a pesar de todo, siempre estamos ahí apoyándonos, gracias por la motivación de seguir siempre superándome.

A Alfredo Alcántara Baltazar, porque desde que llegaste, te metiste en mi corazón logrando cosas maravillosas, me has ayudado a crecer, madurar y a aprender de la vida. Gracias por todo tu amor, paciencia, apoyo y entrega incondicional. Gracias por tu manera de ser, que me ha enseñado a ser una mejor persona, gracias por tu valentía, fortaleza y por tus ganas de vivir y ser mejor cada día. Haz dejado una huella imborrable en mí, compartir mi vida contigo es una bendición y un privilegio. Te amo

A la Maestra Ana Cristina Castillo Petersen, por todo su tiempo, cariño, dedicación, esfuerzo y confianza. Por abrirme una ventana hacia su vida y permitirme ver a una persona extraordinaria que día a día da lo mejor de sí misma, que pone el corazón en lo que hace. Gracias por todo lo que me has enseñado.

A las profesoras Luz Elena Espinoza Padierna y María de los Ángeles Meneses, por su tiempo, apoyo, consejos y dedicación para revisar esta investigación.

Al profesor Adrián García Saisó, por el impulso y ayuda para realizar este trabajo.

A la familia Alcántara Baltazar, por abrirme las puertas de su hogar y darme su cariño y confianza, gracias por todo.

A Melissa Chávez, por ser quien es, por su sinceridad, amor, apoyo, por estar siempre a mi lado, por no tratar de entenderme, sino quererme. Gracias por las risas interminables, las lágrimas, los desamores, las preocupaciones y todas esas cosas que le dieron un sabor extraordinario a nuestra amistad. Sabes que estaré siempre para ti, te quiero con todo mi corazón.

A Lizbeth Baltazar, por llegar tan mágicamente a mi vida. Gracias por tu amor, por tu paciencia, compañía y apoyo incondicional. Por esas pláticas que siempre me dejaron muy claro que eres un ser maravilloso, por las veladas a la luz de la luna acompañadas de música, ese elemento imprescindible en nuestras vidas y que fue el que nos unió, en una frase: Thank you for the good times.

A mis amigos Ivonne, Zaira y Federico, por todo su cariño, paciencia, apoyo, por todos los momentos que vivimos juntos, he aprendido mucho de cada uno de ustedes y espero que nuestra amistad perdure a lo largo de nuestras vidas. Los quiero con todo mi corazón.

## Índice

### Introducción

1. La diversidad lingüística en Europa	
1.1 Definición de lengua y antecedentes históricos de las lenguas en Europa .....	1
1.2 Las lenguas Oficiales de la Unión Europea .....	5
1.3 Las lenguas oficiales más utilizadas en la Unión Europea .....	9
1.4 Las lenguas regionales y minoritarias en la Unión Europea y las acciones para preservarlas .....	15
1.5 El derecho a la diversidad lingüística .....	25
2. El Programa Sócrates	
2.1 Antecedentes: programas previos al Programa Sócrates I .....	33
2.2 El fomento de la diversidad cultural en Europa mediante el programa Sócrates II .....	42
2.3 La promoción de la diversidad lingüística dentro de la acción Lingua del programa Sócrates II .....	52
3. La promoción de la diversidad cultural y lingüística en la Unión Europea	
3.1 La importancia de la preservación del crisol cultural y lingüístico europeo .....	57
3.2 La cooperación en materia lingüística dentro del proceso de integración en la Unión Europea y la promoción de la tolerancia y el respeto entre las culturas europeas .....	69
4. Logros y retos de la Unión Europea en materia lingüística	
4.1 Los resultados según el Eurobarómetro .....	84
4.2 La evaluación final del programa Sócrates II y la creación del Programa para el Aprendizaje Permanente .....	98
4.3 Retos y perspectivas .....	110
Conclusiones .....	117
Anexo I: Abreviaturas de los países miembros de la Unión Europea .....	128
Fuentes consultadas .....	129

## Índice de tablas

1. Las lenguas oficiales de la Unión Europea .....	7
2. Datos generales de las lenguas oficiales de la Unión Europea.....	8
3. Carta Europea de las lenguas regionales y minoritarias .....	16
4. Datos generales de las lenguas regionales/minoritarias de la Unión Europea .....	19
5. Otras lenguas regionales/minoritarias habladas en la Unión Europea .....	21
6. Programas educativos europeos .....	41
7. Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Aprendizaje, enseñanza, evaluación .....	55
8. Economías con mayor Producto Interno Bruto.....	60
9. Existencia de mano de obra extranjera en determinados países de la OCDE .....	61
10. Las lenguas extranjeras más habladas (Eurobarómetro especial 54) .....	63
11. Las lenguas extranjeras más habladas (Eurobarómetro especial 243) .....	64
12. Presupuesto de Sócrates 2000/2003 .....	100
13. Presupuesto para Lingua 2000-2003 .....	102
14. Proyectos y redes aprobados en el marco del Programa para el Aprendizaje Permanente.....	108
15. Indicadores de envejecimiento por cada país miembro de la Unión Europea (2007) .....	109

## Índice de gráficas

1. ¿En qué idioma tiene los suficientes conocimientos como para entablar una conversación? .....	10
2. Las tres lenguas más utilizadas como lengua extranjera .....	11
3. Nivel de competencias lingüísticas .....	12
4. Ha aprendido/mejorado una lengua extranjera en los últimos dos años. Quieren aprender una lengua extranjera próximamente .....	14
5. ¿Cuáles serían sus motivos principales para aprender una nueva lengua? .....	65
6. Aparte de su lengua materna ¿Cuáles cree que sean las dos lenguas más útiles para su carrera y desarrollo personal? .....	66
7. Por favor responda si está de acuerdo o no está de acuerdo con las siguientes políticas .....	78
8. Por favor responda si está de acuerdo o no está de acuerdo con las siguientes políticas (Porcentajes por países) .....	79
9. Por favor dígame en qué medida está usted de acuerdo o en desacuerdo con lo siguiente.....	82
10. ¿Cuántas lenguas habla lo suficientemente bien para poder tener una conversación? Excluyendo su lengua materna .....	85
11. Hablan al menos dos lenguas extranjeras. Categorías sociodemográficas .....	87
12. ¿Cómo aprendió su primera/segunda lengua?.....	90
13. Frecuencia en el uso de lenguas extranjeras .....	91
14. Regularmente ¿En qué ocasiones hace uso de su segunda lengua/primer lengua? .....	92

15. Razones por las cuáles las personas no aprenden lenguas.....	94
16. Según usted ¿Cuál sería la edad ideal para aprender una primera y segunda lengua extranjera? .....	96
17. ¿Por qué razones cree que es importante que la gente joven aprenda otras lenguas en la escuela o en la universidad? .....	97
18. Distribución del presupuesto de Sócrates por acción .....	101

## Introducción

¿Es concebible pensar en las Relaciones Internacionales sin la comunicación? Sin duda alguna, de no existir un método para comunicarse, sería imposible que hombres y países se interrelacionaran, es más, éstos últimos probablemente no existirían. Si bien existen diversas maneras para comunicarse, la comunicación lingüística es la más usual, y como su nombre lo indica, implica el uso de una lengua para poder ser ejercida.

Actualmente, se estima que existen unas 7 000 lenguas en todo el mundo, de las cuales, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la mitad podría desaparecer antes del fin del Siglo XXI, cuestión preocupante para todos, ya que la pérdida de una lengua, representa la disminución del patrimonio cultural de la humanidad.

La presente investigación versa sobre la diversidad lingüística en la Unión Europea, una de las organizaciones internacionales más importantes de los últimos tiempos, creada con el propósito de lograr la integración entre los Estados europeos, que ha luchado desde su origen por lograr una cohesión económica, política, social, educativa y cultural en su interior, respetando las diferencias entre cada uno de sus Estados miembros, logrando así “unidad en la diversidad.”

¿Cómo es posible que se lleve a cabo la comunicación entre los países miembros de la Unión Europea, habiendo tanta diversidad lingüística? En 1957 con la firma del Tratado de Roma, la entonces Comunidad Europea, decidió que para facilitar el diálogo entre sus Estados miembros, la lengua oficial de cada uno de ellos, lo sería también para la Unión.

Sin embargo, antes de esta disposición, muchos habitantes de Europa ya estaban familiarizados al menos con otro idioma ajeno al materno, aquellos que salen de su país de origen a trabajar o estudiar, deben adquirir otras lenguas. En la Unión Europea se vive un ambiente constante de aprendizaje lingüístico y uno de los propósitos principales de la Comisión Europea ha sido elaborar estrategias para

promover la enseñanza de las lenguas europeas en todos los sectores de la población.

Una cuestión poco fácil, ya que debido a la ampliación que ha tenido la Unión Europea, la dimensión del plurilingüismo nunca había tenido el alcance que tiene hoy en día. No obstante, cabría mencionar que, según la Doctora Tove Skutnabb-Kangas de la Universidad de Roskilde en Dinamarca, Europa es pobre en cuanto a diversidad lingüística, en comparación con otras regiones, ya que cuenta únicamente con el 3% de las lenguas habladas en el mundo, mientras que en América se encuentra el 15%, 30% en África, un porcentaje aproximado se ubica en Asia y poco menos de 20% en el Pacífico.<sup>1</sup>

Como se verá en el primer capítulo, en la actualidad, existen 23 lenguas oficiales en la Unión Europea, cifra bastante reducida si se toma en cuenta que se estima que existen aproximadamente 270 lenguas en dicha región.

De *jure* todas las lenguas oficiales tienen el mismo peso, no obstante, de *facto*, como se verá a lo largo de la investigación, hay un número reducido de éstas que tienen mayores ventajas sobre las otras, como ser más difundidas y más elegidas como lengua extranjera.

Entonces, la situación lingüística en la Unión Europea es preocupante, ya que ni siquiera las 23 lenguas oficiales tienen la misma difusión, poniendo más en peligro a aquellas que no son consideradas oficiales o las que tienen el estatus de lengua regional o minoritaria. ¿Cómo podría hacerle frente a este dilema la Unión Europea?

En algunos instrumentos como la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias se defiende la diversidad lingüística, no obstante, es cierto que no han funcionado de

---

<sup>1</sup> Tove Skutnabb-Kangas, *Why should linguistic diversity be maintained and supported in Europe?*, Consejo de Europa, Estrasburgo, 2002, p. 7

manera adecuada, ya que sigue existiendo rezago hacia algunas lenguas, y de seguir esta tendencia, muy pronto podrían desaparecer.

Por lo tanto, es necesario que la protección del patrimonio lingüístico vaya más allá de los buenos propósitos, es necesario ponerla en práctica mediante programas educativos y la concientización de los ciudadanos europeos. En el segundo capítulo se estudian los programas creados en la Unión Europea a partir de la década de 1980, y cómo es que evolucionaron hasta la creación de los Programas Sócrates I y II, unos de los programas más completos en materia educativa y cultural.

Pero más allá de estudiar estos programas, se procurará comprender cuál es la importancia de preservar el crisol cultural y lingüístico dentro de la Unión Europea. Esto será estudiado en el tercer capítulo, en donde se utilizarán teorías de las Relaciones Internacionales para explicar la importancia que representa para la Unión Europea, el defender su patrimonio cultural, así como lograr una mejor cohesión social mediante el diálogo intercultural.

Para lograr el diálogo entre las culturas dentro de la Unión Europea, es indispensable promover el aprendizaje de lenguas. Para comprender mejor esta idea, en el tercer capítulo se explicará el por qué la mejora de las competencias lingüísticas de los ciudadanos europeos traería varias ventajas en cuestiones económicas, laborales, políticas, educativas, culturales y sociales.

Autores como Máiréad Nic Craith y Peter Burke han mencionado que la diversidad lingüística es un elemento fundamental de la identidad europea, debido a que fomenta la tolerancia de las diferentes culturas. Por lo tanto, los europeos deben encaminar acciones con el objetivo de promover el respeto de su diversidad cultural y lingüística.

De acuerdo con algunos informes de la Asociación Europea de Maestros, la posesión de varias lenguas es indisociable de una ciudadanía activa, y sobre todo, es un medio para afirmar la perennidad de las entidades nacionales en Europa.<sup>2</sup>

La hipótesis de esta investigación es que el aprendizaje de lenguas extranjeras lleva implícito el acercamiento a otras culturas, lo cual puede promover un mayor entendimiento y tolerancia entre los ciudadanos europeos. Esto, a su vez, puede ser un paso muy importante para la integración social en Europa.

Considerando la escasez de trabajos acerca del tema, uno de los propósitos principales de esta investigación es aportar a las Ciencias Sociales y a las Relaciones Internacionales, un estudio que explique una de las características más representativas de la Unión Europea. Si bien es cierto que podemos encontrar algunos temas relacionados en libros que tratan acerca del multiculturalismo, es evidente que hacen falta estudios que se enfoquen al multilingüismo.

Asimismo, se pretende explicar el interés europeo y sobre todo, de la Unión Europea en el multilingüismo, como lo indican Patrick Stevenson y Clare Mar-Molinero, el acelerado proceso de unificación ha renovado y aumentado la tensión entre los intereses nacionales y supranacionales. Una de las manifestaciones más tangibles de este tipo de tensiones (entre la promoción y la resistencia de la unificación social, económica y política) son las ideologías, políticas y prácticas del lenguaje.<sup>3</sup>

Es por eso que también se deben mencionar los obstáculos y retos de la Unión Europea para lograr sensibilizar a los ciudadanos respecto a la defensa y promoción del patrimonio cultural, por ejemplo, la renuencia a hablar otra lengua o aceptar y respetar otras culturas.

---

<sup>2</sup>European Association of Teachers [En línea], dirección URL: [http://www.aede.org/index.php?id=6\\_cultural\\_diversity&L=3](http://www.aede.org/index.php?id=6_cultural_diversity&L=3), fecha de consulta: 08 de septiembre de 2008

<sup>3</sup>Patrick Stevenson y Clare Mar – Molinero. *Language, ideologies, policies and practices. Language and the future of Europe*. Palgrave Macmillan, Reino Unido, 2006, p. 1

No todos los europeos opinan que el multilingüismo es una de las vías hacia una mayor integración en Europa, Ulrich Beck y Edgar Grande afirman que es posible que muchos vean en la diversidad lingüística europea, un obstáculo importante para su integración horizontal<sup>4</sup>. En su estudio, señalan uno de los grandes obstáculos de la cooperación en materia lingüística: el uso de la lengua materna como fuente de identidad irrenunciable.

Sin embargo, los mismos autores mencionan que la lengua es al mismo tiempo una fuente de identidad y un medio de apertura de comunicación intercultural, de pertenencia múltiple. Así mismo, afirman que hablar varias lenguas significa tener raíces y alas, pertenecer a varias culturas al mismo tiempo, poder observarse a sí mismo desde fuera, vivir en diálogo. En palabras de los autores “una Europa monógama desde el punto de vista lingüístico sería una Europa mononacional”, para ellos, en Europa, hablar una sola lengua sería como tener un solo ojo.<sup>5</sup>

Finalmente, en el cuarto capítulo, se estudiará la situación lingüística en la Unión Europea respecto a los ciudadanos, la manera en la que aprenden lenguas y su opinión acerca del multilingüismo, para conocer cuál es el camino que se está tomando en la Unión Europea en relación a la diversidad de lenguas, y tener una idea aproximada del éxito que han tenido los programas educativos en fomentar el acercamiento hacia las lenguas extranjeras y la concientización en cuanto al patrimonio cultural europeo y de la humanidad.

Asimismo, esto no permitirá saber que tan lejos o cerca se encuentran de alcanzar el objetivo fijado en la Estrategia de Lisboa en el año 2000: “Convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social”.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup>Ulrich Beck, Edgar Grande, *La Europa cosmopolita. Sociedad y política en la segunda modernidad*, Paidós, Barcelona, España, 2006, p. 148

<sup>5</sup>*Idem* p. 149

<sup>6</sup>Gustavo Matías Clavero, “La Estrategia de Lisboa sobre la sociedad del conocimiento: la nueva economía”, *Información Comercial Española: El modelo económico de la Unión Europea*, no. 820, España, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, enero-febrero, 2005, pp. 169-193.

## Capítulo I: La diversidad lingüística en Europa

*Kolko jazykov vieš, toľkokrát si človekom.*

*Cuanto más lenguas conozcas, más persona eres*

*(Refrán eslovaco)*

### 1.1. Definición de lengua y antecedentes históricos de las lenguas en Europa

A lo largo de la historia hemos estado relacionados con una concepción de Europa bastante general; el primer acercamiento al término es el continental, es decir, aquel que hace una definición geográfica del continente Europeo, incluyendo zonas limítrofes y fronteras, pero debemos comprender que más allá de la definición habitual de Europa, existen una serie de elementos básicos para comprender la situación política, económica, social y cultural en el continente.

Dentro de la dinámica actual del continente Europeo, encontramos un conjunto de instituciones de diversa índole, destacando especialmente las económicas y políticas (teniendo a la Unión Europea como ejemplo más representativo), movimientos migratorios internos y externos, extensos flujos comerciales, entre otras características que hacen que exista mucha movilidad en Europa.

¿Qué es lo que hace posible tal dinámica en un espacio geográfico considerablemente amplio? Los defensores de la economía podrían atribuírselo a la cooperación en materia económica, principalmente entre los países miembros de la Unión Europea<sup>1</sup>; los políticos a las relaciones diplomáticas entre los países, en fin, cada persona podría dar una respuesta diferente, lo que es cierto, es que nada de lo anterior podría ser posible sin la comunicación.

---

<sup>1</sup>Los países miembros de la Unión Europea son: Alemania, Austria, Bulgaria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

Como Christian Baylon y Xavier Mignot señalan “el término comunicación, y las nociones que éste lleva consigo, se imponen de forma masiva a cualquier observador del mundo contemporáneo”<sup>2</sup>, de inmediato los autores se preguntan si las personas implicadas en los procesos comunicativos tenemos una noción clara de los términos *comunicación* y *comunicar*.

Los términos pueden ser muy variados, una definición sencilla y legible es la que brinda la Universidad de Victoria en Canadá: “comunicación es el método que la gente utiliza para compartir sus ideas, información, opiniones y sentimientos [...] es una actividad entre dos o más personas. Existen varios modos de comunicación...”<sup>3</sup> Los tipos de comunicación pueden ser lingüísticos o no lingüísticos, sin embargo, en esta investigación únicamente se hará referencia a la comunicación lingüística.

De acuerdo con la Real Academia Española, el verbo *comunicar* tiene varias denotaciones: descubrir, manifestar o hacer saber a alguien algo, conversar, tratar con alguien de palabra o por escrito, transmitir señales mediante un código común al emisor y al receptor.

La herramienta principal para hacer posible la comunicación lingüística es precisamente la lengua, de acuerdo con Stephen A. Marlett, *lengua* es un “sistema complicado de asociaciones entre las ideas y los sonidos o gestos (para incluir los lenguajes de señas) que cada sociedad humana posee sin excepción. Esta lengua, sea escrita o no, tiene forzosamente un sistema gramatical propio...”<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup>Christian Baylon y Xavier Mignot, *La comunicación*, Madrid, España, Ediciones Cátedra, 1996, p.7

<sup>3</sup>S/A, *What is communication?*, [en línea], Melbourne, Universidad de Victoria, dirección URL: [http://www.staff.vu.edu.au/fmiunit4/fmi2/workshop1/wkshop1\\_1.html](http://www.staff.vu.edu.au/fmiunit4/fmi2/workshop1/wkshop1_1.html), fecha de consulta 05 de septiembre de 2008

<sup>4</sup>Stephen A. Marlett, *Lengua – Idioma – Dialecto – Habla*, [en línea], Estados Unidos, Summer Institute of Linguistics Internacional, dirección URL: <http://www.sil.org/capacitar/sociolx/lenguadialecto.htm>, fecha de consulta 05 de septiembre de 2008

En ocasiones, los seres humanos utilizamos indistintamente los términos *lengua* e *idioma*, no obstante, Marlett hace una diferencia al mencionar que "...la palabra *idioma* suele referirse a una lengua que tiene un corpus literario o que se utiliza en foros nacionales e internacionales; que tiene un número mayor de hablantes o que se ha estandarizado de alguna manera formal..."<sup>5</sup> Para efectos de esta investigación, únicamente será utilizada la palabra *lengua*, debido que es el término más usado por las instituciones europeas.

Cabe aclarar que el propósito de esta investigación no es hacer un estudio amplio acerca de la historia de las lenguas en Europa, pero si es necesario mencionar algunos datos históricos que son relevantes para conocer el amplio crisol lingüístico que posee el continente.

Como menciona Fidel Ginocchio Reyes, "las culturas de todas las épocas se han preocupado por el origen de su lengua, así como por el funcionamiento del lenguaje..."<sup>6</sup> él menciona que los primeros intentos por sistematizar un estudio general que clasificara las familias de lenguas se dieron en el siglo XIX. Utilizando métodos comparativos, los lingüistas alemanes F. Bopp y A. Von Schleicher intentaron encontrar leyes fonéticas que justificaran la evolución de las lenguas que parten de un tronco común. En el siglo XX se aceptó la clasificación de éstas, divididas en familias, clases, grupos y ramas lingüísticas.<sup>7</sup>

Las lenguas que encontramos actualmente en Europa (en su mayoría) se clasifican dentro de la familia indoeuropea, los orígenes de ésta datan del neolítico, donde los pueblos se organizaban en grandes familias patriarcales,

---

<sup>5</sup> *Idem*

<sup>6</sup> Fidel Ginocchio Reyes, "Diversidad cultural en Europa", [pdf], Italia, *Antrocom, Online Journal of Anthropology*, Vol. 1, n.1, 2005, dirección URL: <http://www.antrocom.net/upload/sub/antrocom/010105/09-Antrocom.pdf>, p.1 fecha de consulta el 26 de agosto de 2008

<sup>7</sup> *Ibidem* p. 2

cerca del 2500 a.C. comenzaron a disgregarse, estableciéndose en regiones que abarcaban desde el norte de Europa hasta el Turkestán.<sup>8</sup>

Por otra parte, en el libro *La búsqueda de la lengua perfecta*, Umberto Eco habla acerca de la historia de Europa, enfocada en la lengua:

¿Qué es Europa? Es un continente difícilmente diferenciable de Asia, que existía incluso antes de que los hombres lo llamaran así, por lo menos desde que la originaria Pangea se fraccionó por una deriva que no se ha detenido aún. Pero para hablar de Europa en el sentido en que lo entiende el mundo moderno hace falta esperar a la disolución del imperio romano y al nacimiento de los reinos bárbaro-romanos. Y tal vez no sea aún suficiente, como tampoco es suficiente el proyecto de unificación carolingia. ¿Qué fecha podemos considerar satisfactoria para establecer el inicio de la historia europea? Si los grandes acontecimientos políticos y militares no resultan suficientes, sí lo serán los acontecimientos lingüísticos. Frente a la compacta unidad del imperio romano (que afectaba igualmente a Asia y a África), Europa aparece ante todo como una Babel de lenguas nuevas, y sólo más tarde como un mosaico de naciones.<sup>9</sup>

Según Eco, desde la formación de Europa como lo conocemos hoy en día, su población se ha enfrentado al drama de la fragmentación de las lenguas, hecho que los llevó a reflexionar acerca de su propio destino de civilización multilingüe.

Y es precisamente el multilingüismo una de las principales características de Europea desde hace cientos de años, la historia de los imperios nos habla acerca del latín como lengua común en gran parte del territorio que actualmente conocemos como Europa, pero eso ha quedado atrás, en la actualidad, se utilizan cientos de lenguas en esta región, y aunque no todas son oficiales, todas y cada una son importantes, ya que representan un rasgo esencial dentro de la identidad de los ciudadanos europeos.

---

<sup>8</sup> *Idem*

<sup>9</sup> Umberto Eco, *La búsqueda de la lengua perfecta*, [pdf], Chile, Universidad ARCIS, Dirección URL: [www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/959.pdf](http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/959.pdf), p. 18, fecha de consulta: 28 de agosto de 2008

## 1.2 Las lenguas Oficiales de la Unión Europea

Harold F. Schiffman menciona en su libro *Linguistic culture and language policy*, que las políticas y reglas del lenguaje que hacen las naciones, dictaminan la forma en la que el lenguaje será concebido en las escuelas y cuál será la lengua oficial de una nación; una vez que entendemos esto, podemos ver que tales políticas tienen virtudes y defectos, pero sobre todo, afectan o favorecen directamente en la vida de las personas.<sup>10</sup>

Generalmente encontramos diferencias entre las políticas estatales (las oficiales, *de jure*) y las que actualmente trabajan en un nivel práctico (*de facto*), esto es resultado de los cambios históricos, por ejemplo, la inmigración, la opresión de las minorías, las conquistas territoriales, entre otras.<sup>11</sup>

Por políticas del lenguaje entendemos, la política de una sociedad en el área de la comunicación lingüística, implica una serie de posturas, principios y decisiones que reflejan las relaciones de la comunidad con su repertorio verbal y su potencial comunicativo.<sup>12</sup>

Para comprender mejor el estatus *de jure* y *de facto* de las lenguas en Europa, tenemos que percatarnos de que éstas tienen diversas modalidades de uso, como Miguel Siguan menciona, hay lenguas con una gran tradición literaria, otras que se usan habitualmente en todas las formas de la actividad social y algunas cuyo uso se reduce al ámbito familiar y cotidiano. Todas estas características hacen que difieran en su estatus legal y político, es decir, la distinción entre las oficiales y las no oficiales.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup>Harold Schiffman F, *Linguistic culture and language policy*, London, Routledge, 1996, p.1

<sup>11</sup>*Ibidem.* p.2

<sup>12</sup>*Ibidem* p. 3

<sup>13</sup>Miguel Siguan, *Las lenguas oficiales y la pluralidad lingüística en la Unión Europea*, [pdf] País Vasco, Munduko Hizkuntzen amarauna (red de lenguas del mundo), dirección URL: [http://www.amarauna-languages.com/pribatua/ezt\\_testuak/Miguel\\_Siguan\(cast\).pdf](http://www.amarauna-languages.com/pribatua/ezt_testuak/Miguel_Siguan(cast).pdf), fecha de consulta: 15 de septiembre de 2008.

Cabe mencionar que la Unión Europea no brinda una definición concreta de “lengua oficial”. Eduardo J. Ruiz Vieytez hace una reflexión interesante al respecto, menciona que dada la disparidad de legislaciones y conceptos políticos entre los Estados, resulta complicado determinar cuáles son los requisitos que debe cumplir una lengua para poder ser considerada oficial. No obstante, Ruiz brinda una definición del Tribunal Constitucional Español que puede ser útil para efectos de esta investigación: “Es oficial una lengua, independientemente de su realidad y peso como fenómeno social, cuando es reconocida por los poderes públicos como medio normal de comunicación en y entre ellos y en su relación con los sujetos privados, con plena validez y efectos jurídicos” <sup>14</sup> (Sentencia 82/26 de junio de 1986).

En los estudios realizados por Ruiz Vieytez de las constituciones de 48 países de Europa acerca de las lenguas oficiales, se llegó a la siguiente conclusión:

- En las constituciones de Dinamarca, Islandia, Luxemburgo, Reino Unido, el Vaticano, San Marino, Serbia y Montenegro y Países Bajos, no hay ninguna disposición relativa a la lengua. Pero algunos de ellos (Reino Unido, Luxemburgo y Dinamarca) cuentan con normas reguladoras del aspecto lingüístico de distinto rango.
- En los demás Estados europeos si hay disposiciones sobre la lengua en las respectivas constituciones, en veintitrés de ellas, se declara oficial uno o varios idiomas. En algunos países el término “lengua estatal” es utilizado en lugar de “lengua oficial”. En la constitución francesa se usa el término “lengua de la República” y en Finlandia y Moldavia se usa “lengua nacional”. Finalmente todas estas acepciones encierran un significado jurídico equivalente.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup>Eduardo J. Ruiz Vieytez, *El status oficial de las lenguas minoritarias en Europa*, [en línea] País Vasco, Euskonews, dirección URL: <http://www.euskonews.com/0243zkb/gaia24302es.html>, fecha de consulta: 17 de septiembre de 2008

<sup>15</sup>*Idem*

Debemos considerar que no todas las lenguas oficiales de Europa son las lenguas oficiales de la Unión Europea. En 1957, con la firma del Tratado de Roma hubo que adoptar decisiones acerca del funcionamiento lingüístico de la Comunidad Europea<sup>16</sup>, se decidió que todas las lenguas oficiales de los países firmantes tendrían estatus oficial dentro de la Comunidad.<sup>17</sup>

Con el paso del tiempo y las nuevas anexiones de países a la Comunidad Europea (hoy Unión Europea), se siguió manteniendo el principio de considerar a las lenguas oficiales de los países miembros como oficiales y lenguas de trabajo.

Tabla 1 Las lenguas oficiales de la Unión Europea

Nombre oficial	Abreviatura	Nombre en Español
български (Bălgarski)	BG	Búlgaro
Čeština	CS	Checo
Dansk	DA	Danés
Deutsch	DE	Alemán
Eesti	ET	Estonio
Elinika	EL	Griego
English	EN	Inglés
Español	ES	
Français	FR	Francés
Gaeilge	GA	Irlandés
Italiano	IT	Italiano
Latviesu valoda	LV	Letón
Lietuviu kalba	LT	Lituano
Magyar	HU	Húngaro
Malti	MT	Maltés
Nederlands	NL	Neerlandés
Polski	PL	Polaco
Português	PT	Portugués
Română	RO	Rumano
Slovenčina	SK	Eslovaco
Slovenščina	SL	Esloveno
Suomi	FI	Finés
Svenska	SV	Sueco

Fuente: Lenguas en Europa [en línea], Comisión Europea, 08 de septiembre de 2008, Dirección  
 URL: [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/index\\_es.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/index_es.html)

<sup>16</sup>Cabe aclarar que para 1957 la Unión Europea no existía aún, lo que existía era la Comunidad Europea, que fue una Institución creada a partir de 1957 con la firma del Tratado de Roma, su fin era crear un mercado común europeo. Sus miembros eran Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.

<sup>17</sup>Miguel Siguan, *op. cit.* p. 3

En la siguiente tabla se pueden apreciar más datos acerca de las lenguas oficiales de la Unión Europea.

Tabla 2. Datos generales de las lenguas oficiales de la Unión Europea

Estado Miembro	Lengua	Rama y Familia lingüística	Hablantes	Año de anexión a las lenguas oficiales
Alemania /Austria	Alemán	Germánica/ indoeuropea	100 millones	1952
Bulgaria	Búlgaro	Eslava/indoeuropea	8 millones	2007
Dinamarca	Danés	Urálica/ uralo-yucaguira	5 millones 400 mil	1973
Eslovaquia	Eslovaco	Eslava/Indoeuropea	5 millones de personas	2004
Eslovenia	Esloveno	Eslava/Indoeuropea	2 millones	2004
España	Español	Romance/Indoeuropea	40 millones	1986
Estonia	Estonio	Urálica/ uralo-yucaguira	1.3 millones	2004
Finlandia	Finés	Urálica/ uralo-yucaguira	4.5 millones	1995
Francia/Bélgica	Francés	Romance/Indoeuropea	50 millones en Francia 4 millones en Bélgica 6 millones en Suiza	1952
Grecia /Chipre	Griego	Helénica/indoeuropea	10 millones	1981
Hungría	Húngaro	Urálica/ uralo-yucaguira	10 millones	2004
Irlanda	Irlandés	Céltica/Indoeuropea	510,000	1973
Italia	Italiano	Itálica/Indoeuropea	50 millones	1952
Letonia	Letón	Báltica/indoeuropea	3 millones	2004
Lituania	Lituano	Báltica/Indoeuropea	3 millones	2004
Malta	Maltés	Semítica/afroasiática	400,000	2004
Países Bajos/Bélgica	Holandés	Germánica/Indoeuropea	14 millones en Países Bajos 6 millones en Bélgica	1952
Polonia	Polaco	Eslava/Indoeuropea	38 millones	2004
Portugal	Portugués	Romance/indoeuropea	10 millones	1986
Reino Unido/Irlanda	Inglés	Germánica/Indoeuropea	450 millones como lengua materna 500 millones como segunda lengua	1952
República Checa	Checo	Eslava/indoeuropea	12 millones	2004
Rumania	Rumano	Romance/Indoeuropea	20 millones	2007
Suecia	Sueco	Germánica/Indoeuropea	8.5 millones	1995

Elaboración propia con información de

- LINGUAMÓN, Casa de les llengües, Cataluña, España, dirección URL: <http://www.esmedo.com>
- Promotora Española Lingüística (PROEL), Madrid, España dirección URL: <http://www.proel.org/>
- Servicios Lingüísticos y de traducción, Barcelona, España dirección URL: <http://www.esmedo.com>

Es necesario mencionar que la tabla anterior únicamente tiene el propósito de brindar información al respecto de las lenguas, las cifras pueden variar, aunque en varias fuentes el número de hablantes de cada lengua es parecido o no varía demasiado.

### **1.3 Las lenguas oficiales más utilizadas en la Unión Europea.**

En este apartado se hablará acerca de las lenguas más utilizadas en los países miembros de la Unión Europea, la base de este análisis son los resultados del Eurobarómetro 64.3 “Los Europeos y sus lenguas”, que es un estudio basado en encuestas sobre los conocimientos lingüísticos de los ciudadanos europeos, y sus opiniones respecto al aprendizaje de lenguas. Este Eurobarómetro (EB) fue una propuesta de la Dirección General para la Educación y la Cultura, las encuestas fueron realizadas los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2005 y se entrevistaron 28 694 ciudadanos europeos en los entonces 25 países miembros de la Unión Europea, aunque también se tomó en cuenta a Bulgaria y Rumania, ya que en aquel entonces eran países candidatos a la adhesión. Asimismo también se realizaron encuestas en Croacia y Turquía ya que son aspirantes a la adhesión.<sup>18</sup>

Cabe señalar que en este apartado únicamente se hará un bosquejo general acerca de las lenguas más habladas en la Unión Europea, debido a que en el primer apartado del cuarto capítulo “Resultados según el Eurobarómetro” se tocará el tema con mayor detalle.

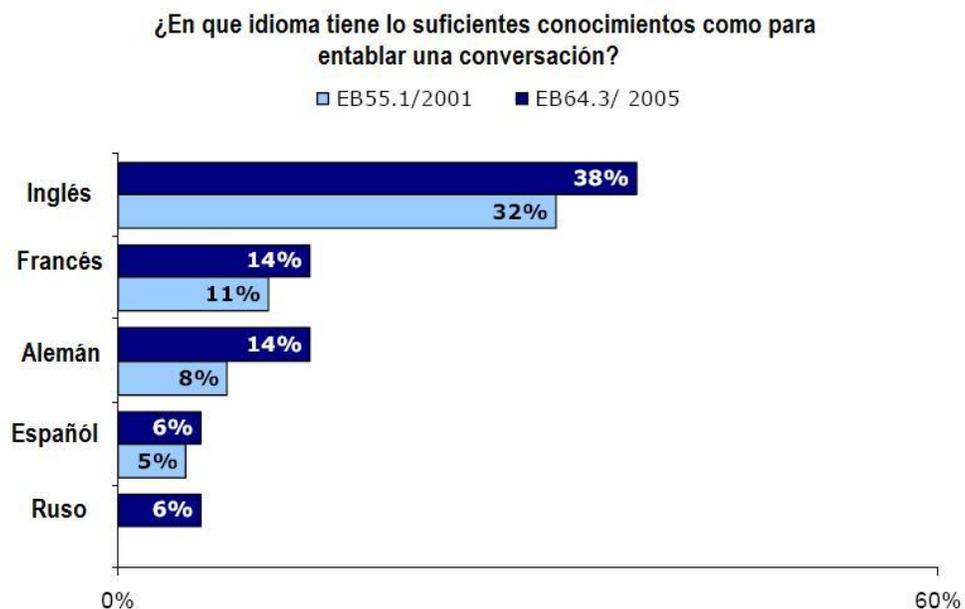
Como se puede apreciar en la siguiente gráfica los idiomas más hablados como lengua extranjera son inglés, francés, alemán, español y ruso. En comparación con el Eurobarómetro del 2001, el Inglés aumentó 6 puntos, el francés 3 puntos, el

---

<sup>18</sup>Dirección general para la Educación y la Cultura, Dirección General de Prensa y Comunicación, *Eurobarómetro 64.3, Los europeos y sus lenguas*, [PDF], Bélgica, Comisión Europea, dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/eurobarometer06\\_es.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/eurobarometer06_es.html), fecha de consulta: 12 de octubre de 2008

alemán 6 puntos y el español 1 punto, el ruso no se consideró en la encuesta del 2001.

Gráfica 1



Fuente: Eurobarómetro 64.3 “Los Europeos y sus lenguas” [pdf], Comisión Europea, dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/eurobarometer06\\_es.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/eurobarometer06_es.html)

Este estudio demuestra un ligero aumento en el interés por el estudio de lenguas extranjeras entre el 2001 y 2005, no obstante, uno de los aspectos más llamativos es la introducción del ruso como una de las lenguas más habladas en Europa, esto se debe principalmente a la influencia geográfica que tuvo la antigua Unión Soviética, principalmente en los países del Báltico, es decir, Estonia, Letonia y Lituania.<sup>19</sup>

En la siguiente tabla se puede apreciar de manera más detallada cuáles son las lenguas extranjeras más habladas en cada país miembro de la Unión Europea

<sup>19</sup> *Ibidem* p. 14

Gráfica 2

Las tres lenguas más utilizadas como lengua extranjera - % país				
<b>BE</b>	<b>CZ</b>	<b>DK</b>	<b>DE</b>	<b>EE</b>
Inglés 59%	Alemán 28%	Inglés 86%	Inglés 56%	Ruso 66%
Francés 48%	Inglés 24%	Alemán 58%	Francés 15%	Inglés 46%
Alemán 27%	Ruso 20%	Francés 12%	Alemán 9%	Alemán 22%
<b>EL</b>	<b>ES</b>	<b>FR</b>	<b>IE</b>	<b>IT</b>
Inglés 48%	Inglés 27%	Inglés 36%	Francés 20%	Inglés 29%
Alemán 9%	Francés 12%	Español 13%	Irlandés 9%	Francés 14%
Francés 8%	Español 10%	Alemán 8%	Alemán 7%	Otra lengua regional 6%
<b>CY</b>	<b>LV</b>	<b>LT</b>	<b>LU</b>	<b>HU</b>
Inglés 76%	Ruso 70%	Ruso 80%	Francés 90%	Alemán 25%
Francés 12%	Inglés 39%	Inglés 32%	Alemán 88%	Inglés 23%
Alemán 5%	Letón 23%	Polaco 15%	Inglés 60%	Otro 11%
<b>MT</b>	<b>NL</b>	<b>AT</b>	<b>PL</b>	<b>PT</b>
Inglés 88%	Inglés 87%	Inglés 58%	Inglés 29%	Inglés 32%
Italiano 66%	Alemán 70%	Francés 10%	Ruso 26%	Francés 24%
Francés 17%	Francés 29%	Otro 13%	Alemán 19%	Español 9%
<b>SI</b>	<b>SK</b>	<b>FI</b>	<b>SE</b>	<b>UK</b>
Croata 59%	Inglés/Alemán 32%	Inglés 63%	Inglés 89%	Francés 23%
Inglés 57%	Ruso 29%	Sueco 41%	Alemán 30%	Alemán 9%
Alemán 50%	Checo 25%	Alemán 18%	Francés 11%	Español 8%
<b>BG</b>	<b>HR</b>	<b>RO</b>	<b>TR</b>	
Ruso 35%	Inglés 49%	Inglés 29%	Inglés 17%	
Inglés 23%	Alemán 34%	Francés 24%	Turco 7%	
Alemán 12%	Italiano 14%	Alemán 6%	Alemán 4%	

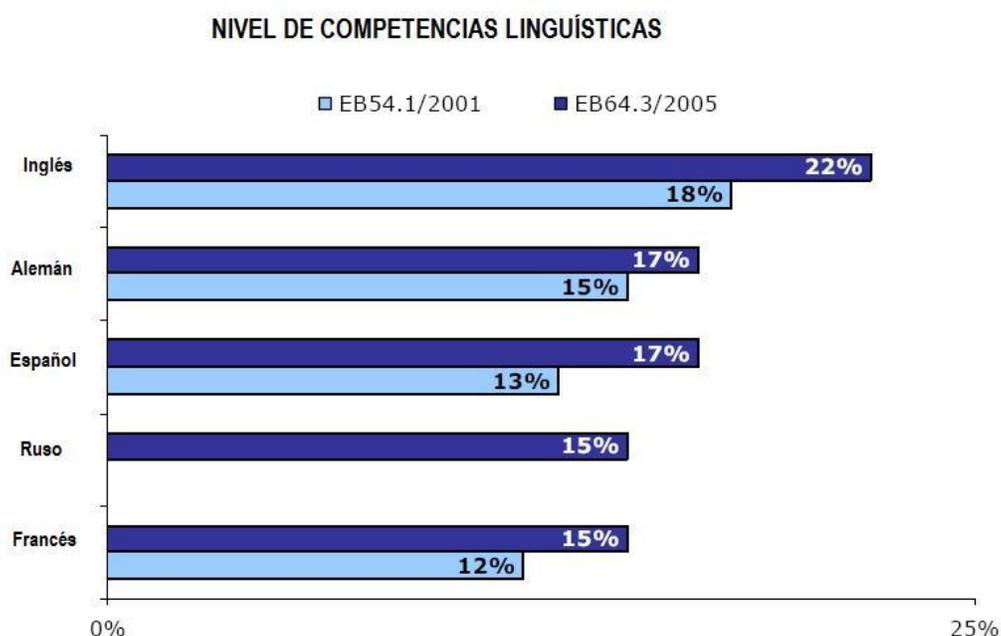
Fuente: Eurobarómetro 64.3 “Los Europeos y sus lenguas” [pdf], Comisión Europea, dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/eurobarometer06\\_es.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/eurobarometer06_es.html)

Nota: Para siglas consúltese Anexo 1

En la tabla anterior se puede apreciar que en 19 de los 29 países encuestados, el inglés es la lengua extranjera más recurrida, el caso es particular en Suecia (89%), Malta (88%) y Holanda (87%). Cabe decir que en todos los países (excepto en Luxemburgo) el inglés aparece entre las dos lenguas extranjeras más estudiadas.<sup>20</sup>

El caso del francés también es relevante, ya que es una de las principales lenguas extranjeras en Luxemburgo (90%), Reino Unido (23%) e Irlanda (20%). Por otra parte, en Eslovaquia (32%), República Checa (28%) y Hungría (25%) la lengua extranjera más estudiada es el alemán. Así mismo, en Lituania (80%), Letonia (70%) y Estonia (66%), la lengua extranjera más recurrida es el ruso.<sup>21</sup>

Gráfica 3



Fuente: Eurobarómetro 64.3 “Los Europeos y sus lenguas” [pdf], Comisión Europea, dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/eurobarometer06\\_es.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/eurobarometer06_es.html)

En esta tabla se pueden ver los niveles de competencia lingüística que poseen las personas que afirmaron tener conocimientos de lenguas extranjeras, es notorio

<sup>20</sup> *Idem.*

<sup>21</sup> *Idem*

que tienen un mejor nivel de inglés que de otros idiomas. En estos porcentajes pueden influir diversos aspectos, como la edad, el nivel socioeconómico, la promoción de la enseñanza – aprendizaje de lenguas extranjeras de cada país, las necesidades laborales y educativas, entre otras cosas, mismas que se analizarán con mayor detalle en el cuarto capítulo de esta investigación.

Sin embargo, cabe mencionar que las personas que están más relacionadas con el multiculturalismo (como podría ser el caso de los belgas), son los que están continuamente aprendiendo lenguas y aquellos que hablan varios idiomas obtuvieron los mayores puntajes en cuanto a competencias lingüísticas.<sup>22</sup>

En el Eurobarómetro también se demuestra el resultado de los esfuerzos de la Unión Europea por promover el multilingüismo entre sus ciudadanos, en la gráfica 4 se puede observar como durante el 2005 y el 2006, el 18% de los ciudadanos europeos reportaron que estaban aprendiendo o mejorando sus lenguas extranjeras, mientras que el 21% afirmó estar interesada en aprender una nueva lengua durante el 2006.<sup>23</sup>

De acuerdo con la interpretación oficial del Eurobarómetro, podemos considerar que uno de cada cinco europeos aprenden lenguas de manera activa; únicamente el 12% ha mejorado sus conocimientos de idiomas, obteniendo así el estatus de aprendiz activo de lenguas.

Así mismo, el 69% de los europeos se ubican en el grupo de aprendices no activos del lenguaje, es decir, aquellos que no han aprendido una nueva lengua extranjera, ni han mejorado sus competencias en otra.

---

<sup>22</sup> *Ibidem* p. 16

<sup>23</sup> *Ibidem* p. 26

Gráfica 4.

Han aprendido/mejorado una lengua extranjera en los últimos dos años		Quieren aprender una lengua extranjera próximamente	
EU25	18%	EU25	21%
SE	32%	LV	39%
LV	28%	SK	36%
FI	28%	CZ	33%
CZ	27%	SE	32%
BE	27%	DK	31%
SK	26%	FI	31%
NL	26%	NL	30%
EE	26%	BE	30%
LU	26%	EE	29%
DK	25%	LU	29%
LT	25%	LT	27%
CY	24%	UK	24%
SI	24%	DE	24%
PL	20%	CY	24%
DE	19%	SI	24%
UK	18%	HU	21%
FR	18%	FR	20%
AT	18%	MT	19%
MT	17%	PL	19%
HU	16%	ES	17%
ES	14%	AT	17%
IT	14%	IE	16%
IE	13%	IT	15%
PT	10%	EL	9%
EL	6%	PT	9%
RO	22%	RO	23%
BG	18%	BG	20%
HR	14%	HR	20%
TR	11%	TR	24%

Fuente: Eurobarómetro 64.3 “Los Europeos y sus lenguas” [pdf], Comisión Europea, dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/eurobarometer06\\_es.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/eurobarometer06_es.html)

Nota: Para siglas consúltese Anexo 1

#### **1.4 Las lenguas regionales y minoritarias en la Unión Europea y las acciones para preservarlas.**

Además de las 23 lenguas oficiales, la Unión Europea cuenta con otras que también son una parte importante dentro del multilingüismo; Éstas son mejor conocidas como “lenguas regionales o minoritarias”, el significado puede variar de acuerdo con los autores, no obstante, para efectos de esta investigación será utilizada la definición de la Carta Europea de las lenguas regionales o minoritarias, que en su artículo 1º dice:

Por lengua regional o minoritaria, se entiende:

- Que son tradicionalmente practicadas dentro de un territorio estatal formando un grupo numéricamente más reducido que el resto de la población del Estado.
- Que son diferentes de la lengua oficial del Estado.
- Sin incluir otros dialectos de lenguas oficiales del Estado o lenguas de emigrantes.<sup>24</sup>

Esta Carta es un tratado internacional que se firmó en Estrasburgo el 5 de noviembre de 1992 y que está bajo la supervisión del Consejo de Europa. Ha sido adoptada por la mayoría de los países miembros y otros países del Continente Europeo. Su propósito principal es la protección y la promoción de las lenguas regionales y minoritarias, mismas que son parte de la riqueza cultural europea, también se pretende que sus hablantes las usen tanto en el ámbito privado como en el público<sup>25</sup>. Cabe resaltar que en esta Carta únicamente se consideran las lenguas que son usadas tradicionalmente en el territorio de cada Estado, con esto

---

<sup>24</sup>Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias [pdf], Consejo de Europa, dirección URL: [http://www.coe.int/t/dg4/education/minlang/textcharter/Charter/Charter\\_es.pdf](http://www.coe.int/t/dg4/education/minlang/textcharter/Charter/Charter_es.pdf), fecha de consulta: 25 de octubre de 2008

<sup>25</sup>El ámbito privado se refiere al uso dentro del entorno familiar o con amistades; el ámbito público se refiere al de la educación, con las autoridades judiciales y administrativas, servicios públicos, medios de comunicación, actividades culturales, vida económica y social, intercambios transfronterizos.

quedan descartadas aquellas cuyo uso se debe a los movimientos migratorios. Tampoco se consideran los diversos dialectos de las lenguas oficiales.

En la siguiente tabla se puede apreciar de mejor manera el estatus actual de la Carta.

Tabla 3

Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias CETS No.: 148  
Tratado abierto para la firma de los Estados miembros y para el acceso de Estados no miembros.

Estados	Firma	Ratificación	Entrada en Vigor	Notas
Albania				
Alemania	5/11/1992	16/9/1998	1/1/1999	
Andorra				
Armenia	11/5/2001	25/1/2002	1/5/2002	
Austria	5/11/1992	28/6/2001	1/10/2001	
Azerbaijan	21/12/2001			
Bélgica				
Bosnia y Herzegovina	7/9/2005			
Bulgaria				
Chipre	12/11/1992	26/8/2002	1/12/2002	
Croacia	5/11/1997	5/11/1997	1/3/1998	
Dinamarca	5/11/1992 ggb	8/9/2000	1/1/2001	
Eslovaquia	20/2/2001	5/9/2001	1/1/2002	
Eslovenia	3/7/1997	4/10/2000	1/1/2001	
España	5/11/1992	9/4/2001	1/8/2001	
Estonia				
Finlandia	5/11/1992	9/11/1994	1/3/1998	
Francia	7/5/1999			
Georgia				
Grecia				
Holanda	5/11/1992	2/5/1996	1/3/1998	
Hungría	5/11/1992	26/4/1995	1/3/1998	
Irlanda				
Islandia	7/5/1999			
Italia	27/6/2000			
Letonia				
Liechtenstein	5/11/1992	18/11/1997	1/3/1998	

Lituania				
Luxemburgo	5/11/1992	22/6/2005	1/10/2005	
Macedonia	25/7/1996			
Malta	5/11/1992			
Moldova	11/7/2002			
Monaco				
Montenegro	22/3/2005	15/2/2006	6/6/2006	56
Noruega	5/11/1992	10/11/1993	1/3/1998	
Polonia	12/5/2003			
Portugal				
Reino Unido	2/3/2000	27/3/2001	1/7/2001	
República Checa	9/11/2000	15/11/2006	1/3/2007	
Romania	17/7/1995	29/1/2008	1/5/2008	
Rusia	10/5/2001			
San Marino				
Serbia	22/3/2005	15/2/2006	1/6/2006	56
Suecia	9/2/2000	9/2/2000	1/6/2000	
Suiza	8/10/1993	23/12/1997	1/4/1998	
Turquía				
Ucrania	2/5/1996	19/9/2005	1/1/2006	

Fuente: Carta Europea de las lenguas Regionales y Minoritarias, [en línea], Consejo de Europa , dirección URL:

<http://conventions.coe.int/Treaty/Commun/ChercheSig.asp?NT=148&CM=8&DF=&CL=ENG>

Como se puede observar, no todos los Estados Miembros de la Unión Europea han firmado esta Carta: Bélgica, Estonia, Grecia, Irlanda, Letonia, Lituania y Portugal han mostrado cierta apatía ante este instrumento. Podría ser que el motivo por el cual Bélgica no ha firmado este Tratado, es porque la mayoría de sus habitantes hablan alguna de las tres lenguas oficiales del Estado (que también son lenguas oficiales de la Unión Europea) y según datos del Eurobarómetro del 2006, únicamente el 3% de su población habla una lengua regional o minoritaria.

En el caso de Grecia, según cifras del Eurobarómetro 64.3 únicamente el 0.7% hablan una lengua regional o minoritaria, en Irlanda el 0.2% y el 0.1% en Portugal; estas cifras reflejan la escasa existencia de hablantes de este tipo de lenguas, hecho que puede influir en la decisión de estos países de no firmar la Carta.

Por otra parte, en los casos de Estonia, Letonia y Lituania, se ve un sentimiento reacio a fomentar las lenguas regionales o minoritarias, este aspecto debe ser más atendido por el Consejo de Europa, ya que de acuerdo con el Eurobarómetro las cifras de hablantes de este tipo de lenguas no es tan pequeña, en Estonia aproximadamente el 18% de los habitantes hablan alguna, en Letonia el 27% y el Lituania el 7%.

Ahora bien, veamos la importancia de este tipo de lenguas únicamente dentro de la Unión Europea en términos numéricos, son utilizadas en poblaciones autóctonas, según el portal en línea de la Comisión Europea, alrededor de 40 millones de ciudadanos de la Unión Europea utilizan una lengua regional (además de una de las lenguas oficiales que por necesidad de comunicación se ven obligados a aprender). Asimismo, se considera que existen más de sesenta comunidades de hablantes de lenguas regionales o minoritarias en todo el territorio de la Unión Europea, la mayoría de estas comunidades comparten el interés de supervivencia y protección de sus lenguas y culturas y el deseo de lograr un desarrollo óptimo dentro de la Unión Europea.

Un aspecto que se debe tomar en cuenta, es el hecho de que la Carta no establece una lista de cuántas y cuáles son, únicamente proporciona su definición en el Artículo 1º. Sin embargo, para profundizar en el tema se puede recurrir al Euromosaic, que es un estudio elaborado por la Comisión Europea acerca de los grupos lingüísticos minoritarios dentro de la Unión Europea. Este estudio comenzó a elaborarse en 1992, con el tiempo se fueron anexando más informes detallados de cada uno de los países miembros. En 2004 se anexó al estudio nueva información correspondiente a los diez nuevos Estados miembros de la Unión Europea. Lo mismo ocurrió en el 2007 con la anexión de Bulgaria y Rumania.

De acuerdo con el Euromosaic, estas son las lenguas regionales y minoritarias de la Unión Europea:

Tabla 4. Datos generales de las lenguas regionales/minoritarias de la Unión Europea

Estado Miembro	Lenguas minoritarias - rama lingüística /Familia – hablantes		
Austria	Croata	Eslava/Indoeuropeas	6,000
	Checo	Eslava/Indoeuropeas	20,000
	Húngaro	Urálica/uralo-yucaquira	14,000
	Eslovaco	Eslava/Indoeuropeas	1,015
	Esloveno	Eslava/Indoeuropeas	
Alemania	Danés	Germánica/Indoeuropeas	40,000
	Frisón	Germánica/Indoeuropeas	11,000
	Sorbio	Eslava/Indoeuropeas	15,000
Bélgica	Alemán	Germánica/Indoeuropeas	100,000
Chipre	Armenio	Indoeuropea	2,600
	Romani	Indo-iranio/Indoeuropeas	500 – 1000
	Chipre-arabico	Semítica	1,000
Dinamarca	Alemán	Germánica/Indoeuropeas	4,100
Eslovaquia	Alemán	Germánica/Indoeuropeas	5,000
	Húngaro	Urálica/uralo-yucaquira	572,929
	Romani	Indo-iranio/Indoeuropeas	288,440
Eslovenia	Húngaro	Urálica/uralo-yucaquira	7,713
	Italiano	Itálica/Indoeuropeas	3,762
	Romani	Indo-iranio/Indoeuropeas	500,000
España	Asturiano	Itálica/Indoeuropeas	450,000
	Vasco	Caucásicas	7,800
	Bereber	Bereber/Afro-asiática	
	Catalán	Itálica/Indoeuropeas	6,624,000
	Gallego	Itálica/Indoeuropeas	3,173,000
	Occitano	Itálica/Indoeuropeas	7,000
	Portugués	Itálica/Indoeuropeas	10,621
Estonia	Ruso	Eslava/Indoeuropeas	
Finlandia	Saami	Urálica/ uralo-yucaquira	22,568
	Sueco	Germánica/Indoeuropeas	600,000
Francia	Bretón	Céltica	3,847,663
	Corso	Itálica/Indoeuropeas	253,992
	Alemán	Germánica/Indoeuropeas	
	Catalán	Itálica/Indoeuropeas	400,000
	Holandés	Germánica/Indoeuropeas	20,000
	Occitano	Itálica/Indoeuropeas	13 millones
	Vasco	Caucásicas	85,300
Grecia	Albanés	Ilírica/Indoeuropeas	
	Búlgaro	Eslava/Indoeuropeas	
	Macedonio	Eslava/Indoeuropeas	
	Turco	Túrcica/Altaica	
	Walachian		
Holanda	Frisón	Germánica/Indoeuropea	600,000
Hungria	Croata	Eslava/Indoeuropeas	5.8 millones
	Alemán	Germánica/Indoeuropeas	220,000
	Romanian	Romance/Indoeuropeas	20.4 millones
	Romani	Indo-iranio/Indoeuropeas	1 millón
	Sorbio	Eslava/Indoeuropeas	6.7 millones
	Eslovaco	Eslava/Indoeuropeas	4.9 millones

	Esloveno	Eslava/Indoeuropeas	1.75 millones
Irlanda	Irlandés	Céltica/Indoeuropeas	1.2 millones
Italia	Albanés	Irónica/Indoeuropeas	100,000
	Catalán	Itálica/Indoeuropeas	39,026
	Croata	Eslava/Indoeuropeas	1,700
	Franco-provenzal	Itálica/Indoeuropeas	70,000
	Alemán	Germánica/Indoeuropeas	290,000
	Griego	Helénica/Indoeuropeas	8.000
	Ladín	Itálica/Indoeuropeas	440,508
	Occitano	Itálica/Indoeuropeas	50,000
	Sardo	Itálica/Indoeuropeas	1,628,690.
	Esloveno	Eslava/Indoeuropeas	8,711,116
	Friuliano	Romance/Indoeuropeas	526,649
Letonia	Bieloruso	Eslava/Indoeuropeas	89.000
	Polaco	Eslava/Indoeuropeas	56,800
	Ruso	Eslava/Indoeuropeas	665,000
	Ucraniano	Eslava/Indoeuropeas	59,400
Lituania	Polaco	Eslava/Indoeuropeas	234,989
	Ruso	Eslava/Indoeuropeas	219,789
Luxemburgo	Luxemburgués	Germánica/Indoeuropeas	75,000
Malta	Maltés	Semítica/Afroasiática	376,000
Polonia	Bieloruso	Eslava/Indoeuropeas	300,000
	Alemán	Germánica/Indoeuropeas	400,000
	Casubo	Eslava/Indoeuropeas	300,000
	Lituano	Báltica/Indoeuropeas	5,838
	Ruthenian/Lemki sh	Eslava/Indoeuropeas	50,000
	Ucraniano	Eslava/Indoeuropeas	300,000
Portugal	Mirandés	Romance/Indoeuropeas	14,728
Reino Unido	Cornico	Céltica/Indoeuropeas	1,000
	Gaélico de Escocia	Céltica/Indoeuropeas	65,987
	Galés	Céltica/Indoeuropeas	508,098
	Irlandés	Céltica/Indoeuropeas	
República Checa	Alemán	Germánica/Indoeuropeas	39,106
	Polaco	Eslava/Indoeuropeas	
	Rumano	Romance/Indoeuropea	11,761
	Eslovaco	Eslava/Indoeuropea	193,190
Suecia	Finés	Uralica/ uralo-yucaquira	300,000
	Saami	Uralica/ uralo-yucaquira	17,000

Elaboración propia con datos del Euromosaic, [en línea], dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/langmin/euromosaic/au1\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/langmin/euromosaic/au1_en.html), fecha de consulta: 26 de octubre de 2008,

Nota: Esta tabla fue elaborada únicamente con información oficial de la Comisión Europea, las cifras pueden variar, debido a que fueron proporcionadas por cada país en fechas distintas y muchos datos no han sido actualizados.

Como se puede ver en la tabla anterior, muchas de las lenguas regionales o minoritarias tienen el estatus de lenguas oficiales de la Unión Europea, por este motivo, en este apartado únicamente se hablará de la situación que presentan

aquellas que no se consideran oficiales, ya que cuentan con un número menor de hablantes, y debido a la dinámica económica, política, social, cultural y educativa que se vive actualmente en varios de los países miembros de la Unión Europea, están en peligro de extinción.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), más del 50% de las aproximadamente 7000 lenguas que se hablan en la actualidad están en peligro de extinción y el 96% de las 6,000 lenguas utilizadas en todo el mundo son habladas únicamente por el 4% de la población mundial.<sup>26</sup>

Ahora bien, es difícil dar una cifra exacta acerca del número de lenguas regionales o minoritarias en Europa, en el cuadro anterior se pueden observar únicamente aquellas que considera la Unión Europea, sin embargo, hay que tomar en cuenta que existen muchas más que las que son reconocidas actualmente. A continuación se pueden observar algunas de ellas:

Tabla 5. Otras lenguas regionales/minoritarias habladas en la Unión Europea

Lengua minoritaria – Rama lingüística – Hablantes			Estado
Faroés	Gérmánica/Indoeuropeas	48,000	Dinamarca
Mocheno		1,900	Italia
Walser		20,000	Italia, Suiza, Austria, Liechtenstein
Aranés	Romance/Indoeuropeas	4,000	España
Aragonés	Romance/Indoeuropeas	11,000	España
Cimbrio		2,200	Italia
Arumano	Romance/Indoeuropeas	600,000	Albania, Grecia, Serbia, Bulgaria
Gagauzo	Túrcica/Altaica	198,000	Macedonia, Bulgaria, Moldavia y Ucrania
Carelío	Urálica/ uralo-yucaquira	118,000	Finlandia, Rusia
Livés		20	Rusia, Letonia
Livonio	Urálica/ uralo-yucaquira	80,000	Rusia, Finlandia
Pomako		30,000	Grecia

Elaboración propia con información de

- Belen Uragna, *et al*, *Las lenguas minoritarias en Europa: datos generales*, [en línea], País Vasco, Eusko Ikaskuntza /Sociedad de Estudios Vascos (EI/SEV), Dirección URL: <http://www.euskonews.com/0243zbk/gaia24303es.html>, fecha de consulta: 27 de octubre de 2008
- Promotora Española de Lingüística [En línea], Madrid, España, Dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=presentacion>, fecha de consulta: 27 de octubre de 2008

<sup>26</sup>UNESCO, *Salvaguardia de las lenguas en peligro*, dirección URL: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=ES&pg=00136>, fecha de consulta: 26 de octubre de 2008

Algunas de estas lenguas son habladas dentro de la Unión Europea y, sin embargo, no son reconocidas, ni por la Unión y en ocasiones ni por los Estados en donde son utilizadas. La cifras presentadas datan del año 2000, y es posible que en la actualidad las cifras sean muy diferentes, ya que se ven amenazadas a desaparecer debido a los movimientos migratorios, la falta de políticas que las protejan y la necesidad de sus hablantes por participar de manera más activa en los procesos económicos, políticos y sociales de la Unión Europea.

Aparte de éstas, hay otro número importante de lenguas que tampoco cuentan con reconocimiento estatal y no se tiene la información acerca del número de hablantes, como serían los casos del livviés en Finlandia, el casubo en Polonia, el karay en Lituania y el tsakonio y urumeo en Grecia. Desafortunadamente éstas pueden ser algunas de las lenguas que desaparecen cada semana según la prospectiva de la UNESCO.<sup>27</sup>

Como podemos ver, la mayoría de las lenguas regionales y minoritarias se encuentran en España, Francia e Italia. España es uno de los países que más se ha comprometido por proteger su riqueza lingüística, se han adoptado varios instrumentos jurídicos para promover y preservar cada una de las lenguas regionales y minoritarias dentro del territorio español (con excepción del berber y el portugués).

Por ejemplo, la Constitución española dice en el artículo 3º:

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

---

<sup>27</sup>Belen Uragna, *et al*, *Las lenguas minoritarias en Europa: datos generales*, [en línea], País Vasco, Eusko Ikaskuntza /Sociedad de Estudios Vascos (EI/SEV), Dirección URL: <http://www.euskonews.com/0243zbn/gaia24303es.html>, fecha de consulta: 27 de octubre de 2008

3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

En contraste, Francia es uno de los países más reacios a fomentar la preservación de las lenguas regionales y minoritarias, el artículo 2º de la Constitución francesa dice que la lengua de la República es el francés, mientras que el artículo 75 menciona que las lenguas regionales pertenecen al patrimonio de Francia, pero no habla acerca de su estatus legal u oficial.

En Italia, se vive una situación un tanto similar a la de España, el franco provenzal, el alemán, el griego, el sardo, el ladín y el esloveno son reconocidas como lenguas regionales, pero no todas con el mismo estatus, éste varía dependiendo de la región.

Estos ejemplos son únicamente una pequeña parte de todos los Estados en donde se ha procurado hacer algo por proteger las lenguas minoritarias y regionales de la Unión Europea y seguir lo convenido en la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias. El reconocimiento de estas lenguas, su protección y promoción varían en todos los Estados, algunos se han mostrado más abiertos a reconocer la existencia de más lenguas en su territorio, no obstante, en algunos Estados aún existe la renuencia por reconocer otra (u otras) lenguas aparte de la oficial.

Por otra parte, existe un número considerable de lenguas regionales o minoritarias dentro de la Unión Europea, el número incluso supera al de las lenguas que tienen el estatus oficial. En la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias, estas lenguas fueron reconocidas como parte de la herencia común de Europa, de igual manera, se afirmó que su práctica contribuye a mantener vivas las tradiciones y la riqueza cultural, asimismo, se defendió el derecho de practicarlas.

Según la Carta antes mencionada, la promoción de estas lenguas no sería en detrimento de las oficiales, ni afectaría a su aprendizaje, sin embargo, es notorio que no todos los países se han esforzado por cumplir las obligaciones y propósitos de la Carta, ya que desde que se firmó en 1992, su uso ha disminuido considerablemente.

A grandes rasgos, esta Carta pretendía fomentar el uso de estas lenguas en la vida pública y privada, impedir cualquier tipo de discriminación o prohibición del uso de las mismas, contribuir para que fueran más utilizadas en cuestiones económicas y sociales, especialmente en las instituciones educativas, centros culturales y medios de comunicación.

Ahora bien, dentro del Programa Sócrates<sup>28</sup>, mismo que será estudiado con mayor detalle en el siguiente capítulo, se encontraba la acción *Lingua* cuyo propósito era la promoción de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas en general, poniendo énfasis en las lenguas regionales y minoritarias, por medio de la creación de instrumentos innovadores que permitieran la mejora del proceso enseñanza/aprendizaje de la lengua.

Sin embargo, como pudimos notar en el apartado 1.1., las lenguas oficiales siguen siendo las más recurridas como lenguas extranjeras. Esto se debe a que muchos Estados se niegan a reconocer la existencia de lenguas regionales o minoritarias en sus territorios, a los procesos migratorios y a la necesidad de los ciudadanos europeos por ser cada vez más participativos en la dinámica económica, política y laboral de la Unión Europea.

---

<sup>28</sup>Programa educativo creado el 14 de marzo de 1995 mediante la decisión 819/95/CE del Consejo y del Parlamento Europeo.

## 1.5 El derecho a la diversidad lingüística

Como se pudo apreciar en apartados anteriores, la Unión Europea posee un mosaico lingüístico bastante diverso, compuesto por lenguas que son habladas por millones de personas, hasta por aquellas que utilizan poblaciones muy pequeñas en lugares remotos de la región. Sin importar qué estatus tengan las lenguas que poseen los ciudadanos europeos, lo cierto es que todos ellos gozan del derecho de hablar y proteger tanto su lengua materna como aquella o aquellas que posea como extranjeras, conforme a lo dicho en el artículo 22 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea: “La Unión respeta la diversidad cultural, religiosa y lingüística”.<sup>29</sup>

La Unión Europea reconoce el multilingüismo como parte de toda la herencia cultural del continente, asimismo, ha propuesto mediante el Consejo de Europa y la Comisión Europea diversas estrategias para promover y preservar su riqueza lingüística. Pero más allá de esto, se debe considerar que el uso de la lengua es un derecho humano y ninguna persona, bajo ningún motivo o circunstancia puede privar la libertad del uso de la lengua a algún individuo.<sup>30</sup>

De acuerdo con Rosa Júlia Plá Coelho, la importancia del estudio de los Derechos Lingüísticos en el ámbito internacional está adquiriendo especial trascendencia en los últimos tiempos. Según ella, las demandas de la modernidad determinan los cambios en nuestras actitudes sobre la diversidad lingüística, que a su vez son dictadas por las circunstancias de orden económico, cultural, religioso y político de distintas índoles.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup>Al respecto, el Artículo 1-3 de la Constitución Europea, en su apartado 3, párrafo cuarto dice: “La Unión respetará la riqueza de su diversidad cultural y lingüística y velará por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo.”

<sup>30</sup>El Artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea prohíbe cualquier tipo de discriminación por color, sexo, origen étnico o social, lengua, religión, etcétera.

<sup>31</sup>Rosa Júlia Plá Coelho, *La diversidad lingüística desde un enfoque jurídico en Europa – reflexiones sobre la elaboración de un catálogo mínimo de Derechos de la lengua por los Derechos Internacional y Comunitario* [pdf], Barcelona, Foro Universal de las Culturas, 2004, p. 2, dirección URL: [www.barcelona2004.org/esp/banco\\_del\\_conocimiento/docs/PO\\_35\\_ES\\_COELHO.pdf](http://www.barcelona2004.org/esp/banco_del_conocimiento/docs/PO_35_ES_COELHO.pdf), fecha de consulta: 29 de octubre de 2008

Lo anterior se asemeja a la teoría del materialismo y el postmaterialismo del politólogo estadounidense Ronald Inglehart, quien sostiene que las actitudes políticas, las ideas y los valores básicos se están transformando lentamente desde la preocupación por el empleo, el dinero y las posesiones materiales, hacia la preocupación por la calidad de vida, el medio ambiente, los derechos de las minorías, la independencia individual y la expresión de la propia identidad.

Según Inglehart ahora las personas pueden interesarse más por la igualdad social y política, la satisfacción en el trabajo y la libertad de expresión. Una de las transformaciones antes mencionadas es la enorme expansión de la enseñanza y de los medios de comunicación social, los cuales han hecho que la gente esté más consciente y más informada del arte, la cultura y la naturaleza.

De acuerdo con Inglehart, la gente joven e instruida es quien presenta más posibilidades de ser postmaterialista. La evolución de los valores “materialistas” y “postmaterialistas” ha tenido lugar porque la creciente prosperidad económica implica que la supervivencia material y una riqueza moderada se den por supuestos. Los individuos tienen resueltas algunas necesidades básicas, lo cual permite que puedan fijarse en otros asuntos.<sup>32</sup>

Y es precisamente el interés por el multilingüismo lo que ha provocado que las instituciones europeas propongan acciones para defender y promover su riqueza lingüística. Pero más allá de la firma de Tratados que no obliguen a los Estados parte a actuar, y más allá de la elaboración de planes, programas, estrategias y acciones que queden limitados por las legislaciones Estatales, la Unión Europea debería trabajar más a fondo la cuestión de los Derechos Lingüísticos de los ciudadanos, ya que esto ayudaría a fomentar la armonía y el desarrollo óptimo de los Estados multilingües.

---

<sup>32</sup>Ian Budge, Kenneth Newton, *et al*, *La política de la nueva Europa, del Atlántico a los Urales*, Akal Ediciones, Madrid, España, 2001, pp.256 - 257

Según Antonio Xavier Ferreira Fernández,

La ordenación jurídica del uso de las diversas manifestaciones lingüísticas en los Estados multilingües constituye un elemento capital de su construcción y desarrollo armónico. Sólo un ordenamiento jurídico respetuoso con las diversas manifestaciones lingüísticas existentes en un territorio garantiza “la paz social” el orden y el respeto de los derechos y de la cultura de los pueblos en el mismo. La ausencia de normas conlleva indefectiblemente a la opresión de la mayoría sobre la minoría, a la radical eliminación de gran parte del acervo cultural y lingüístico de los pueblos, y por ende, a la trasgresión de uno de los principios más básicos de la convivencia democrática como es el respeto de los derechos, libertades y culturas de las minorías.<sup>33</sup>

Si la Unión Europea quiere realmente proteger su multilingüismo, deberá comenzar por dar un reconocimiento legal de todas las lenguas, sin importar su estatus oficial o regional/minoritario, y adoptar medidas positivas para que aquellas que están en peligro de extinción se les preste más atención, ya que la muerte de una lengua lleva implícita la muerte de una cultura.

La defensa de los derechos lingüísticos debe ir más allá de las buenas intenciones por proteger el patrimonio cultural europeo, la Unión Europea debe establecer obligaciones y sanciones a aquellos Estados que se nieguen a promover el multilingüismo. La lengua “es una muestra visible de la identidad personal y social de los seres humanos y del grupo en el cual están incluidos, como instrumento que enfatiza la cohesión, identificación, comunicación y expresión...”<sup>34</sup>

Pero lo anterior no es un asunto sencillo de resolver para los Estados de la Unión Europea, ya que, como señala Matthias König, las políticas democráticas tienen que responder a las preguntas de cómo se puede reconocer la identidad de los

---

<sup>33</sup>Antonio Xavier Ferreira Fernández, “Language rights and legislation in Spatin: The Galician Case” citado en Rosa Júlia Plá Coelho *op. cit.* p. 3

<sup>34</sup>Rosa Júlia Plá Coelho, *Ibidem*, p. 5

grupos lingüísticos y cómo, al mismo tiempo, se puede garantizar la participación de todos ellos en una esfera pública común.<sup>35</sup>

Uno de los principios básicos de la Unión Europea es que todos sus ciudadanos y sus representantes electos deben tener idéntico derecho de acceso a la Unión Europea y podrán comunicarse con las instituciones y las autoridades en su lengua nacional,<sup>36</sup> exactamente del mismo modo que tienen acceso a sus leyes y autoridades nacionales. Todo eso les permite utilizar y desarrollar su propia lengua como parte de su identidad y herencia culturales, independientemente de si es oficial o no.<sup>37</sup>

De acuerdo con el Derecho Internacional, existen varios tratados que hablan acerca del derecho del uso de la lengua y prohíben la discriminación por cuestiones lingüísticas, si bien estos instrumentos no obligan a los Estados a cumplir con sus cláusulas, en muchas ocasiones éstas son importantes y son tomadas en cuenta por la comunidad internacional.

Uno de esos instrumentos es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 2º dice: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.”

Si bien no podemos hablar en este caso del derecho de usar la lengua, si queda clara la prohibición a la discriminación por cuestiones lingüísticas. Lo mismo se puede apreciar en la Carta de las Naciones Unidas en la fracción 3 de su artículo 1º “Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades

---

<sup>35</sup>Matthias König, “La diversidad cultural y las políticas lingüísticas” *CODHEM*, No. 51, México, Septiembre – Octubre 2001, p. 86

<sup>36</sup>Comisión Europea, *Muchas lenguas, una sola familia*, Bélgica, Dirección General de Prensa y Comunicación, 2004, p. 19

<sup>37</sup>*Ibidem* p. 23

fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión...”

Otro instrumento internacional que habla acerca del tema es la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos, firmada en Barcelona en 1996, en ella se buscaba la protección de todas y cada una de las lenguas tanto en los ámbitos privados como en los públicos. No obstante, este documento no ha tenido tanto seguimiento, ya que fue una iniciativa de Instituciones internacionales y Organizaciones No Gubernamentales; en ningún momento involucraba a los Estados.

En el seno de la Unión Europea, un avance muy importante para proteger y preservar el patrimonio lingüístico es la Carta Europea de las Lenguas Regionales y minoritarias, firmada en 1992 y de la cual se habló en el apartado anterior del presente capítulo. No obstante, cabe remarcar que la Carta no únicamente se refiere a los derechos de aquellos que hablan una lengua minoritaria o no oficial, también contempla a aquellos hablantes de una lengua que es oficial en un país, pero que residen en uno distinto donde constituyen una minoría lingüística. Tal podría ser el caso de la minoría que habla italiano en Suiza o la que habla alemán en Dinamarca.

También hay que considerar que la Unión Europea es el único organismo internacional que utiliza tantas lenguas oficiales, el hecho de que las respectivas lenguas de todos los Estados miembros sean oficiales da legitimidad democrática al proceso de toma de decisiones. Los Estados trabajan en su respectiva lengua nacional y pueden disponer de interpretación y traducción en las reuniones de las instituciones europeas. Aunque los gastos en interpretación y traducción sean excesivos, lo cierto es que este mecanismo sirve para promover el multilingüismo.

Ahora bien, centrando el tema en cuestiones jurídicas, pocos Estados hablan acerca del *derecho de la lengua*, más bien lo que encontramos son prohibiciones a la discriminación por cuestiones lingüísticas. Según Diego Valadés, sobre este tema existe una gran variedad de normas que se pueden sistematizar en tres grandes corrientes.

1. Las que reconocen como lengua oficial la que prevalece en el país
2. Las que admiten la diversidad lingüística pero dejan que cada una se desarrolle de manera más o menos espontánea.
3. Las que adoptan compromisos estatales en cuanto a la difusión, preservación y desarrollo de las lenguas minoritarias.<sup>38</sup>

De acuerdo con el estudio de Valadés, los países miembros de la Unión Europea que se encuentran en el primer caso son: Francia, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, Noruega y Rumania. En ninguno de estos países la Constitución hace referencia a los derechos lingüísticos de los grupos minoritarios.<sup>39</sup>

En el segundo caso podemos ubicar a Austria, Bélgica, Eslovenia, Finlandia y Suiza.<sup>40</sup> En el último caso, el número de Estados que están dispuestos a adoptar medidas positivas para los derechos lingüísticos es relativamente reducido, aunque sus aportes son significativos. En el caso de la Unión Europea, España es el ejemplo más representativo al hacer de la diversidad lingüística un paradigma. La Constitución española reconoce en el artículo 3º el carácter oficial de las lenguas locales y su rol dentro del patrimonio cultural.<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup>Diego Valadés, *La lengua del Derecho y el Derecho de la lengua*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, p. 94

<sup>39</sup>*Idem*

<sup>40</sup>El artículo 8 de la Constitución austriaca declara como lengua oficial al alemán, "sin perjuicio de los derechos que la ley federal reconozca a las minorías lingüísticas". De acuerdo con Valadés, esta solución es muy práctica, porque la Constitución no adopta reglas minuciosas, pero sí orienta el contenido de la ley de la materia. En contraste con el caso de Bélgica, en donde han tenido que entrar en mayores detalles debido a las tensiones entre los diversos grupos nacionales. En el artículo 4º de la Constitución belga, se ha definido directamente las cuatro regiones lingüísticas: la francesa, la holandesa, la alemana y la región bilingüe de Bruselas.

<sup>41</sup>Diego Valadés, *op. cit.* p. 79

Como se puede notar en los ejemplos anteriores, pocos son los países que se preocupan por el patrimonio lingüístico europeo, de acuerdo con el Derecho Constitucional, pocos han adoptado disposiciones en la materia, dejando de lado el hecho de que “el derecho de la lengua es un capítulo central de los derechos fundamentales contemporáneos”.<sup>42</sup>

Por una parte, el *derecho de la lengua* de aquellos hablantes de las lenguas oficiales de los Estados Miembros no pelagra tanto, debido al estatus de las mismas. No obstante, es el derecho de aquellas personas que hablan lenguas regionales o minoritarias el que pelagra, según Valadés

hay una constante que nos indica la subsistencia de las lenguas asociadas al poder. Después de todo, el derecho no es sino un conjunto de palabras con poder. La oficialización de las lenguas vernáculas es un fenómeno reciente, por lo que habrá que aguardar algo más para corroborar que su uso, constitucionalmente garantizado, haya tenido como efecto su perdurabilidad<sup>43</sup>

La extinción de las lenguas es un tema que debería preocupar a la comunidad internacional, sin embargo, la apatía, no únicamente de los Estados, sino también de las personas, es lo que ha llevado a la muerte a miles de lenguas alrededor del mundo. Es por lo mismo que no únicamente basta con el reconocimiento legal de todas y cada una de ellas, también es necesario concientizar a la gente que la extinción de éstas significaría una pérdida enorme para el patrimonio cultural de la humanidad.

La Unión Europea ha tenido un gran acierto al reconocer el multilingüismo como una de las características principales de la región, lo mismo han hecho países como España y Bélgica que han procurado proteger su herencia cultural desde niveles estatales. Como podemos ver aún hay un amplio camino por recorrer, sin

---

<sup>42</sup> *Ibidem* p. 85

<sup>43</sup> *Ibidem* p. 87

embargo, un buen comienzo por parte de la Comisión Europea y el Consejo Europeo ha sido adoptar medidas regionales para promover el multilingüismo.

Desde los años ochenta, la Unión Europea financia programas de promoción de la enseñanza y del aprendizaje de lenguas europeas, todos estos abarcan proyectos transfronterizos en los que participan varios países miembros, aunque únicamente son complementos de las políticas educativas nacionales de los Estados Miembros, ya que el gobierno de cada Estado es responsable de su propia política educativa nacional, en la que se incluye la enseñanza de idiomas. La función principal de los programas que elabora la Comisión Europea es establecer vínculos entre los países y las regiones por medio de proyectos conjuntos. Se hablará de esto con mayor detalle en el siguiente capítulo.

Aunque debemos tener en cuenta de que por más programas y acciones que proponga la Unión Europea para promover el aprendizaje de lenguas, lo primero que debería hacer es trabajar más en materia del derecho de la lengua y especificar los derechos lingüísticos individuales y colectivos, y así, comprometer a los Estados Miembros a respetarlos, especialmente con las lenguas regionales o minoritarias.

Pero no es únicamente la legislación europea la que es materia de revisión, los ciudadanos europeos deben tener mayor conciencia de su patrimonio cultural y comprometerse con la riqueza multilingüe de su continente.

Tomando en cuenta la reglamentación de la Unión Europea sobre la libre circulación de personas y mercancías y considerando las situaciones lingüísticas que se producen, la propuesta de Miguel Siguan podría servir de mucho, “debería sistematizarse la jurisprudencia aplicable a estas situaciones en forma de código de derechos y deberes lingüísticos de los ciudadanos de la Unión.”<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup>Miguel Siguan, *Las lenguas oficiales y la pluralidad lingüística en la Unión Europea*, Seminario sobre educación y lenguas. ICE Universitat de Barcelona/ Horsori, 2003, p. 11

## Capítulo 2: El Programa Sócrates

*Ciudadanos de una tierra multiforme, los europeos no pueden sino escuchar atentamente el grito polifónico de las lenguas humanas. La atención al otro que habla su propia lengua es previa, si se quiere construir una solidaridad que tenga un contenido más concreto que los discursos de propaganda.*

*Claude Hagege*

### 2.1 Antecedentes: programas previos al Programa Sócrates I

Para la Unión Europea ha quedado claro que necesita reforzar su lazo con sus ciudadanos, para hacerlos sentir parte del proyecto de integración. Con la firma del Tratado de Maastricht <sup>45</sup> se creó la figura de la ciudadanía europea, insertando al ciudadano como uno de los pilares del proceso de integración, como objeto de la vida política, social y cultural de la Unión Europea.<sup>46</sup> Se tomó la decisión de darle al ciudadano la posibilidad de contribuir de forma más activa en el proceso de unión europeo.

Desde 1970 en la entonces Comunidad Económica Europea, se comenzaban a armar varios programas cuyo propósito central era lograr una mayor integración cultural y educativa dentro del espacio europeo mediante la cooperación multilateral, se empezaron a impulsar proyectos a nivel institucional que estaban orientados a la juventud principalmente y se enfocaban en la formación profesional, la cooperación entre universidades e intercambios estudiantiles.

Uno de los primeros proyectos que surgieron en esta década fue el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP), creado por

---

<sup>45</sup>A este Tratado también se le conoce como Tratado de la Unión Europea (TUE), marca una nueva etapa en la integración europea, busca lograr la integración política. Establece una Unión Europea formada por tres pilares: las Comunidades Europeas, la política exterior y de seguridad común (PESC) y la cooperación policial y judicial en materia penal (JAI). En este Tratado se establece una ciudadanía europea, refuerza las competencias del Parlamento Europeo y pone en marcha la unión económica monetaria (UEM), la Comunidad Económica Europea se convierte en la Unión Europea.

<sup>46</sup>Nancy Lozano Troas. *La ciudadanía europea: símbolo de identidad e integración política*, Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales. Asesora Dra. Rosa María Piñón Antillón, UNAM, FCPyS, México, 2004, p.3

el reglamento número 337/75 del Consejo de la Comunidad Económica Europea el 10 de febrero de 1975. Fue una de las primeras agencias especializadas en proveer conocimiento científico y tecnológico en campos específicos y promover intercambios de ideas entre los miembros europeos.<sup>47</sup> En palabras de Burkart Sellin, este centro no fue ni es parte de un programa temporal, sino que constituye una de las instituciones permanentes integradas en la Unión Europea.<sup>48</sup> En la actualidad, según un informe de la Comisión Europea al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones del 13 de junio de 2008, se concluyó que el trabajo de CEDEFOP es relevante en el ámbito educativo, ya que está respondiendo a la nueva agenda política de la Unión Europea, reuniendo la investigación precisa para poder interpretar las tendencias actuales de los Estados miembros y supliendo las lagunas de conocimiento, brindando un análisis elemental acerca de las necesidades actuales y futuras de calificaciones en Europa y ofreciendo un lugar de encuentro para los profesionales que deseen debatir aspectos fundamentales, fomentando la comprensión y el aprendizaje mutuo.<sup>49</sup>

La década de 1980 fue bastante productiva en cuanto al surgimiento de nuevos programas e instituciones a favor de la cooperación cultural y profesional en Europa; en los siguientes párrafos se hará un breve recorrido histórico por algunos de los programas que antecedieron al programa Sócrates I.

El 1º de diciembre de 1987, mediante la decisión 87/659/CEE del Consejo Europeo, se decidió crear el programa PETRA I, que era un programa de acción comunitaria para la formación profesional de los jóvenes y su preparación para la

---

<sup>47</sup>About Cedefop [en línea], Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), dirección URL: <http://www.cedefop.europa.eu/about/default.asp>, fecha de consulta: 22 de febrero de 2009

<sup>48</sup>Burkart Sellin, "Los programas de formación profesional de la CE y la UE de 1974 a 1999. Un intento de balance histórico – crítico", *Formación Profesional*, no. 18, Italia, Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, septiembre – diciembre 1999, año III, p. 20

<sup>49</sup>Cedefop (Centro Europeo para el desarrollo de la formación profesional) [en línea], Bruselas, El Portal de la Unión Europea, 29 de septiembre de 2008, dirección URL: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/education\\_training\\_youth/vocational\\_training/c11008a\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/vocational_training/c11008a_es.htm), fecha de consulta: 18 de marzo de 2009

vida adulta. Este programa se adoptó inicialmente por un periodo de cinco años a partir de su surgimiento.<sup>50</sup> Posteriormente, el 22 de julio de 1991, mediante la decisión 91/387/CEE, se modificó la decisión 87/569/CEE (misma que dio origen a PETRA I), con esto se pretendía estimular el intercambio de experiencias educativas y profesionales entre los Estados miembros, y prolongar el programa PETRA hasta el 31 de diciembre de 1994, a esta segunda fase que comenzó el 1 de enero de 1992 se le conoce como PETRA II.<sup>51</sup>

El día 22 de julio de 1997, la Comisión Europea presentó el informe final sobre la ejecución del programa PETRA, en el cual se habló de los resultados desde 1988 hasta 1994, con un presupuesto de 150 millones de Euros para todo el periodo.

Algunos de sus resultados más representativos son:

- La mayoría de los Estados miembros explotaron las posibilidades ofrecidas por este programa, para introducir o reforzar la dimensión comunitaria en sus sistemas de formación oficial. Se hizo hincapié en la movilidad transnacional y, menos a menudo, en el aprendizaje de idiomas dentro de la formación profesional.
- Creación de la red de las Agencias Nacionales de Coordinación (ANC), que gestionaron las estancias de formación.
- Establecimiento del derecho a obtener una formación profesional; por ejemplo, en Francia, se introdujo en 1990 una ley que establece el derecho de todos los trabajadores a una calificación en forma de “crédito formación”.
- Introducción de una dimensión comunitaria en los servicios de orientación profesional.
- Refuerzo de los vínculos entre los centros de formación profesional y la industria; por ejemplo Reino Unido lanzó dos iniciativas a favor del aprendizaje que permiten a los jóvenes obtener una calificación como

---

<sup>50</sup>PETRA I [en línea], Bruselas, El Portal de la Unión Europea, dirección URL: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c11012a.htm>, fecha de consulta: 18 de marzo de 2009

<sup>51</sup>PETRA II [en línea], Bruselas, El Portal de la Unión Europea, 22 de febrero de 2009, dirección URL: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c11012b.htm>, fecha de consulta: 18 de marzo de 2009

artesano, técnico o administrativo, a partir de la experiencia profesional en una empresa.<sup>52</sup>

Al término de PETRA II todos sus objetivos centrales fueron adoptados por el programa Leonardo Da Vinci, del cual se hablará posteriormente.

Junto al programa PETRA se crearon otros programas para el intercambio de estudiantes y la colaboración entre universidades, tal es el caso de ERASMUS<sup>53</sup> que fue adoptado por la decisión 87/327/CEE del Consejo de la Comunidad Económica Europea, el 15 de junio de 1987. A grandes rasgos, estas eran las principales acciones de este programa:

- La creación y funcionamiento de una red universitaria europea, en la cual podrían entrar todas aquellas universidades que hayan firmado acuerdos para los intercambios de estudiantes y profesores. En aquel entonces había dos condiciones: que los acuerdos fueran entre universidades de otros Estados Miembros y que obtuvieran validez académica los estudios cursados en la otra universidad.<sup>54</sup> El presupuesto destinado a estas acciones alcanzaban los 25 mil euros y también se consideraban apoyos para el personal docente y administrativo.
- Sistema de becas Erasmus para estudiantes: se establecieron becas de 2 mil euros por estudiante y año, siendo estas administradas por las autoridades de los Estados miembros. En algunos casos las becas podrían alcanzar los 5 mil euros.

---

<sup>52</sup>Informe final sobre la ejecución del programa Petra – Programa de acción para la formación y la preparación de los jóvenes para la vida adulta y profesional [en línea] Bélgica, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 22 de julio de 1997, dirección URL: [http://eurlex.europa.eu/smartapi/cgi/sga\\_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type\\_doc=COMfinal&an\\_doc=1997&nu\\_doc=385](http://eurlex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type_doc=COMfinal&an_doc=1997&nu_doc=385) fecha de consulta: 18 de marzo de 2009

<sup>53</sup>El nombre de este programa es en honor del filólogo y filósofo neerlandés Erasmo de Rotterdam (1466 – 1536) quien fuera uno de los personajes más representativos del Renacimiento europeo.

<sup>54</sup>En la actualidad, con el Programa Erasmus Mundus, los interesados también tienen la posibilidad de estudiar en universidades de terceros países (países no miembros de la Unión Europea).

- Medidas dirigidas a promover la movilidad mediante el reconocimiento académico de los títulos y períodos de estudios. Las subvenciones podrían alcanzar hasta 20 mil euros.
- Medidas complementarias dirigidas a promover la movilidad de los estudiantes dentro de la comunidad. En estas se contemplaba apoyos para las universidades, mismas que alcanzarían hasta los 20 mil euros. También se fomentó la edición de publicaciones que daban a conocer los programas de intercambio y sus posibilidades de estudio en otros países miembros.<sup>55</sup>

Los anteriores puntos fueron contemplados en la primera etapa del programa ERASMUS de 1987 a 1994. A partir de 1995 formó parte de la primer fase de uno de los programas europeos más completos en cuanto a educación se refiere, es decir el programa Sócrates<sup>56</sup>, que se creó el 14 de marzo de 1995 mediante la decisión 95/819/CE, su duración sería hasta diciembre de 1999 y comprendía tres ámbitos de acción comunitaria: enseñanza superior, enseñanza escolar y educación de adultos, todas estas serían complementadas con aprendizaje de lenguas e intercambios académicos. El programa estaba compuesto por tres acciones centrales:

- Erasmus: Incluía las actividades iniciadas en el marco de la primer fase de este mismo programa y una segunda acción llamada Lingua enfocada a la enseñanza y el aprendizaje de lenguas.

---

<sup>55</sup>Luis María Pérez Caballero, "El programa ERASMUS, un impulso a la cooperación universitaria en la CEE", *Cuenta y Razón del pensamiento actual*, no. 44, España, Fundación de Estudios Sociológicos, 1989, p.6

<sup>56</sup>Este programa toma su nombre del filósofo griego del mismo nombre nacido en el año 470 a.C. Sócrates fue un personaje influyente por su sabiduría y su talento como educador, uno de sus discípulos más famosos fue Platón. Murió en el año 399 a.C.

- Comenius<sup>57</sup>: Proponía la cooperación entre los centros de enseñanza preescolar, primaria y secundaria; la escolarización de los hijos de migrantes y fortalecer así la educación intercultural y actualizar las competencias del personal educativo.
- Como medidas transversales se contemplaba mejorar las competencias lingüísticas en la Comunidad (basándose en la acción Lingua), utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para el aprendizaje y la educación a distancia.<sup>58</sup>

En el 2001, se dio a conocer el Informe final de la Comisión sobre la aplicación del programa Sócrates 1995–1999, en el cual se presentaban los resultados de la fase inicial del programa y daba algunos elementos propositivos para su segunda fase del año 2000 al 2006.

En general el informe considera que el programa contribuyó a lograr la mayoría de sus objetivos, en especial los relativos al desarrollo de la ciudadanía europea y a la mejora de la calidad de los sistemas educativos dentro de la Unión Europea, así como a mejorar el conocimiento de lenguas con la ayuda de la acción Lingua, también se favoreció la dimensión intercultural de la enseñanza y el apoyo a la movilidad; entre 1995 y 1999 aproximadamente 460,000 estudiantes, 40,000 profesores universitarios, 150,000 alumnos y profesores de lenguas aprovecharon las oportunidades brindadas por el programa.<sup>59</sup>

---

<sup>57</sup>Recibió este nombre en honor al teólogo, filósofo y pedagogo checo Johan Amos Comenius (1592- 1670), a quien se le considera padre de la pedagogía ya que fue él quien la estructuró como ciencia autónoma.

<sup>58</sup>Comisión Europea, *Sócrates – Primera etapa*, [en línea], Bélgica, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 12 de Julio de 2001, dirección URL: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/other/c11023\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/other/c11023_es.htm), fecha de consulta: 20 de marzo de 2009]

<sup>59</sup>Comisión Europea, *Informe final de la Comisión sobre la aplicación del programa Sócrates 1995 – 1999*, [en línea], Bélgica, Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea, 12 de febrero de 2001, Dirección URL: [http://eur-lex.europa.eu/smartapi/cgi/sga\\_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type\\_doc=COMfinal&an\\_doc=2001&nu\\_doc=75](http://eur-lex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type_doc=COMfinal&an_doc=2001&nu_doc=75), fecha de consulta: 20 de mayo de 2009.

Sin embargo, aunque se presentaron resultados positivos, se llegó a la conclusión de que el Programa resultó demasiado ambicioso para el presupuesto limitado que se le destinó. A pesar de la cifra representativa de estudiantes que aprovecharon el Programa, la Comisión dio a conocer que hubo un reparto desigual entre países y ramas de estudio, así mismo, las becas no eran suficientes por lo que en ocasiones los estudiantes se veían obligados a obtener dinero de fuentes alternas para continuar estudiando. Todas estas peripecias fueron consideradas para obtener un mayor éxito en la segunda fase del programa.<sup>60</sup>

Ahora bien, antes de abordar la segunda etapa del Programa Sócrates, es necesario mencionar otro de los Programas educativos más representativos de la Unión Europea y que funcionó a la par del Programa Sócrates; Leonardo Da Vinci<sup>61</sup>, que fue creado el 6 de diciembre de 1994 por la decisión 94/819/ CE del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, para promover la innovación y la mejora de la calidad de los sistemas de formación profesional dentro de la Unión Europea. Su primer fase estuvo vigente de 1995 a 1999. La segunda fase inició el 26 de abril de 1999 mediante la decisión 1999/382/CE, esta duraría del año 2000 al 2006, fijándose los mismos objetivos del principio: mejorar la calidad, la innovación y los alcances de los sistemas y prácticas de formación profesional dentro de la Unión Europea.

A grandes rasgos, se proponía mejorar las aptitudes y competencias individuales, en especial de los jóvenes, con el propósito de facilitar la inserción profesional y optimizar la calidad y el acceso a la formación profesional, así como la adquisición de competencias a lo largo de la vida.

Algunos de los resultados más representativos de la segunda fase de este programa son:

---

<sup>60</sup> *Idem.*

<sup>61</sup> Fue nombrado así en honor de uno de los personajes más célebres del Renacimiento, Leonardo Da Vinci (1452 – 1519) fue arquitecto, escultor, pintor, inventor, músico, ingeniero y humanista

- Se comprometió un presupuesto de 300 millones de euros para aproximadamente 7 000 proyectos de estancias y 2 300 proyectos de intercambios en los que participaron 143 000 estudiantes y jóvenes trabajadores y 22 000 formadores.
- En cuanto a proyectos piloto, se financiaron 825 proyectos con un presupuesto total de 271 millones de euros.
- En cuando a las competencias lingüísticas, se financiaron 88 proyectos con un presupuesto total de 26.7 millones de euros y participaron 800 organizaciones.<sup>62</sup>

A grandes rasgos, se mencionaron en los párrafos anteriores algunos de los programas más representativos de la Unión Europea en cuanto a educación se refiere, no obstante, a la par de estos o de manera independiente se han creado otros que por cuestiones de publicidad, oferta, financiamiento y alcances no han sido tan populares como los antes mencionados. A partir de 1980 comenzaron a crearse una cantidad significativa de programas que buscaban hacer de Europa un espacio competente en cuanto a educación se refiere; algunos de esos proyectos han desaparecido y muchos se han fusionado para formar programas integrales que logren un mayor éxito en el ámbito educativo, cultural y científico.<sup>63</sup>

En el siguiente cuadro se pueden observar algunos de los programas mencionados anteriormente, así como los que fueron estudiados en los párrafos anteriores.

---

<sup>62</sup>Comisión Europea, *Leonardo Da Vinci – Segunda Etapa*, [en línea], Bélgica, Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea, 21 de febrero de 2007, Dirección URL: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/education\\_training\\_youth/general\\_framework/c11025\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/general_framework/c11025_es.htm), fecha de consulta: 22 de marzo de 2009

<sup>63</sup>Para conocer más acerca de los programas que surgieron posteriores a 1980 consultar Raquel De la Fuente Anuncibay, “Orígenes de una política formativa europea” en *Educar*, no. 32, España, Departamento de Pedagogía Aplicada, Universidad Autónoma de Barcelona, 2003, pp. 67 - 81

Tabla 6 Programas educativos europeos.

Programa	Se inicia en	Fase actual	Contenido
ARION <sup>1</sup>	1986	1994-1995	Programa de visitas de estudio para especialistas en educación.
CAPITAL HUMANO Y MOVILIDAD <sup>3</sup>	1990	1990-1994	Programa específico de investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito del capital humano y de la movilidad.
COMETT II <sup>2</sup>	1986	1990-1994	Programa de cooperación entre la universidad y la empresa en materia de formación en el campo de las tecnologías.
DELTA <sup>3</sup>	1988	1994	Desarrollo del aprendizaje en Europa a través del progreso tecnológico.
EUROTECNET II <sup>2</sup>	1986	1990-1994	Programa para fomentar la innovación en el sector de la formación profesional en el campo de las tecnologías.
ERASMUS II <sup>1</sup>	1987	1994-1995	Programa de acción comunitaria en materia de movilidad de los estudiantes universitarios. Incluye el sistema europeo de unidades capitalizables transferibles en la comunidad.
FORCE <sup>2</sup>	1990	1991-1994	Programa sobre el desarrollo de la formación profesional continua de los trabajadores.
INTERCAMBIO DE JÓVENES TRABAJADORES <sup>2</sup>	1964	1992-1994	Programa para el intercambio de jóvenes trabajadores en la Comunidad. Desde 1992 se integra en el programa PETRA II.
LA JUVENTUD CON EUROPA III	1988	1995-1999	Programa para el intercambio de jóvenes europeos.
LINGUA <sup>1, 2</sup>	1989	1994-1995	Programa de acción para promover el conocimiento de las lenguas extranjeras.
PETRA II <sup>2</sup>	1991	1992-1994	Programa de acción para la formación y preparación de los jóvenes para la vida adulta y profesional.
TEMPUS II	1990	1994-1998	Programa de movilidad transeuropea en materia de estudios superiores (versión equivalente del programa Erasmus diseñado para la cooperación en materia educativa con los países de Europa oriental).

1. Desde 1995 forma parte del programa Sócrates.

2. Desde 1995 forma parte del programa Leonardo.

3. En la actualidad, dentro del IV programa marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Fuente: Junta de Castilla y León, 1997: *Formación y Empleo*: 31. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Fuente: Raquel De la Fuente Anuncibay, "Orígenes de una política formativa europea" en *Educar*, no. 32, España, Departamento de Pedagogía Aplicada, Universidad Autónoma de Barcelona, 2003, p. 77

## **2.2 El fomento de la diversidad cultural en Europa mediante el programa Sócrates II**

El programa Sócrates II fue el sucesor del programa Sócrates de cual se habló en el apartado anterior, creado el 24 de enero del año 2000 mediante la decisión 253/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, su título oficial fue “Programa de acción comunitario Sócrates en el ámbito de la educación”. Esta segunda fase comprendió el período entre el 1 de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2006, estuvo basado en las experiencias de su antecesor con algunas mejoras e innovaciones integradas.

El objetivo principal de este programa era promover el aprendizaje a lo largo de la vida, es decir, exhortar a los ciudadanos europeos a que no dejarán de aprender en ningún momento a lo largo de sus vidas, y el desarrollo de la Europa del conocimiento, ya que esta idea está cobrando fuerza y se está imponiendo como uno de los valores máximos de la Unión Europea ante el mundo. Para lograrlo, algunos de los principales objetivos que el Programa Sócrates proponía eran los siguientes:

- Facilitar el acceso a los recursos educativos en Europa, así como promover la igualdad de oportunidades.
- Mejorar el conocimiento de las lenguas de la Unión Europea, particularmente las menos extendidas y menos enseñadas.
- Promover la cooperación y la movilidad en el ámbito de la educación, es decir, fomentar intercambios educativos, científicos, pedagógicos y tecnológicos entre los centros de enseñanza, desarrollar la educación

abierta y a distancia, y mejorar el reconocimiento de los títulos y períodos de estudios.<sup>64</sup>

Este programa estuvo a cargo de la Comisión Europea, que contaba con el apoyo del Comité Sócrates, que estaba formado por representantes de los Estados Miembros; la gestión operativa fue tarea de la Comisión Europea, pero también colaboraron con esta labor las agencias nacionales Sócrates, que se establecieron en cada país y contaban con asistencia técnica a la comunidad.

Para poder lograr tales objetivos y para poder ampliar su marco de acción a la totalidad del territorio de los países participantes y a todos los sectores de la población, fue necesario crear programas cuyos fines y sectores fueran específicos. Para eso fue necesario crear cinco acciones principales, algunas son centralizadas, es decir, la Comisión Europea se encarga de los trámites de solicitud, selección, etcétera; en este tipo de acciones alguno de los centros asociados es el coordinador del proyecto. Por otra parte, también hay acciones descentralizadas, en las cuales las autoridades de los países participantes, coordinados con las agencias nacionales, se encargan de los trámites de solicitud y selección de proyectos; en estas acciones, los centros educativos, se coordinaban con las agencias nacionales y éstas gestionaban los asuntos relacionados con la movilidad de profesores y estudiantes con la ayuda de centros de enseñanza<sup>65</sup>. Las acciones son las siguientes:

### 1. Comenius

Este programa hacía referencia a la enseñanza escolar, es decir, a los ciclos de preescolar, primaria y secundaria. Se pretendía aumentar la calidad de la enseñanza y reforzar la dimensión europea, así como el aprendizaje de lenguas

---

<sup>64</sup>Comisión Europea, *Sócrates II, Orientaciones generales*, [PDF], Bélgica, Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea, Noviembre de 2001, Dirección URL: <http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/euro/p4-2-1.pdf>, fecha de consulta: 22 de julio de 2009

<sup>65</sup>Sandra Carrasco Vivar, *El programa Sócrates como estrategia de diversidad lingüística en la Unión Europea (1995 – 2006)*, Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales. Asesora Ana Cristina Castillo Petersen, México, UNAM, FCPyS, 2006, p. 44

desde la edad temprana y fomentar la sensibilización hacia otras culturas. Para lograr todos estos objetivos, la acción se dividió en tres partes diferentes:

- Comenius 1: Estaba formada por proyectos escolares de tres tipos:
  - a) Proyectos escolares en torno a un tema de interés común, podrían formar equipos los alumnos y los profesores de tres centros educativos distintos y de al menos tres países diferentes.
  - b) Proyectos lingüísticos en los que debían trabajar dos centros educativos de dos países miembros, su objetivo principal era la promoción y el aprendizaje de las lenguas extranjeras, alguno de los alumnos podría irse dos semanas al país con el que estaba desarrollando el proyecto.
  - c) Proyectos de desarrollo escolar, en estos proyectos debían trabajar centros escolares de mínimo tres países, con el objetivo de compartir experiencias e intercambiar ideas sobre métodos pedagógicos.
  - d) Visitas preparatorias para realizar un proyecto, buscar posibles miembros y temática para futuros proyectos, estas visitas duraban una semana.
- Comenius 2. Estaba enfocada a la formación de profesores, al financiamiento de proyectos transnacionales orientados al desarrollo profesional de los docentes.
- Comenius 3. Esta acción fomentaba la creación de redes entre proyectos sobre temas de interés común, con el fin de promover la cooperación y la innovación en distintos campos de la educación escolar europea. Es una acción centralizada.<sup>66</sup>

---

<sup>66</sup> Sandra Carrasco Vivar, *op. cit.*, pp. 44 - 46

## 2. Erasmus

Probablemente esta sea una de las acciones que tuvo mayor éxito durante la existencia de Sócrates II, ya que al término de este, la acción se integró al Programa Para el Aprendizaje Permanente<sup>67</sup>, como se mencionó en párrafos anteriores, este programa fue creado antes de que surgieran los programas Sócrates I y II, su éxito lo ha llevado a formar parte de los principales programas educativos de la Unión Europea, sus objetivos específicos durante Sócrates fueron:

- Cooperación interuniversitaria europea: Es decir, apoyo a la movilidad estudiantil dentro de la Unión Europea mediante la difusión de información, preparación lingüística, seguimiento de los estudiantes en el extranjero, elaboración de programas de estudio, módulos, cursos y otras actividades en el ámbito de la enseñanza, haciendo énfasis en las actividades pluridisciplinarias y la enseñanza de lenguas extranjeras.
- Movilidad de los estudiantes y profesores de universidad: Para que esto se llevara a cabo, se proporcionaba ayuda financiera a fin de que los estudiantes realizaran parte de su formación universitaria en alguna institución extranjera que también formara parte del programa Erasmus.
- Redes temáticas: Dentro de esta acción se contemplaba la cooperación entre universidades sobre algún tema en específico, con el propósito de difundir innovación, mejorar los métodos pedagógicos y fomentar la elaboración de programas comunes y de cursos especializados.<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup>Programa equivalente a Sócrates II vigente en la actualidad en la Unión Europea, su contenido será visto en el capítulo 3 de la presente investigación.

<sup>68</sup>Comisión Europea, *Sócrates II, Erasmus (Enseñanza Superior)*, [PDF], Bélgica, Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea, Dirección URL: <http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/euro/p4-2-3.pdf>, fecha de consulta: 29 de julio de 2009

Erasmus, como es notorio, enfocaba la mayor parte de sus acciones a promover los intercambios académicos y profesionales dentro de los países participantes, y con esto, fomentar el acercamiento y aprendizaje de las demás culturas y lenguas existentes dentro del espacio europeo. Desde sus inicios en 1987, hasta el año 2009, se estima que más de dos millones de estudiantes y académicos han recibido una beca Erasmus, según cifras de Europapress, actualmente más de 180 000 estudiantes al año reciben una beca para ir a estudiar a otro país de la Unión Europea. Asimismo, desde 1997, más de 200 000 profesores universitarios también han recibido el apoyo del programa para poder ir a impartir clases al extranjero.<sup>69</sup>

Sin embargo, a pesar del éxito y la popularidad que Erasmus ha logrado, hay quienes señalan que son becas a las que sólo pueden acceder personas con poder adquisitivo, ya que la ayuda económica no es suficiente para cubrir los gastos de los estudiantes en el extranjero. Por ejemplo, según la revista europea en línea *Café Babel*, tan sólo en Francia cerca de 4,000 becas no encontraron dueño en el año 2008; de acuerdo con una recopilación de testimonios, las principales razones por las cuales estas becas fueron desperdiciadas son las siguientes:

- Negativa a estudiar en un país extranjero: No es curioso el hecho de que este tema saliera a la luz en este sondeo, como es bien sabido, Francia es uno de los países en donde el peso del nacionalismo aún está muy arraigado, de acuerdo con los estudiantes, si bien las asignaturas en francés son pesadas, en una lengua extranjera lo son más.

---

<sup>69</sup>S/A, "El programa Erasmus celebra haber alcanzado los dos millones de estudiantes", [en línea], España, *Ecodiario*, dirección URL: <http://ecodiario.economista.es/espana/noticias/1591724/10/09/El-programa-Erasmus-celebra-haber-alcanzado-los-dos-millones-de-estudiantes.html>, fecha de consulta: 05 de octubre de 2009

- Disparidad en el sistema académico: Algunos alumnos señalaron que no pidieron una beca Erasmus debido al temor de adentrarse en una dinámica escolar diferente a la que estaban acostumbrados, mientras quienes ya habían sido “alumnos Erasmus<sup>70</sup>” afirmaron que hay algunas asignaturas que no tienen ninguna relación con el plan de estudios de su universidad de origen.
- Burocracia: De acuerdo con *Café Babel*, existe un consenso europeo: los problemas de la burocracia y otros negocios administrativos son un punto negro en las estancias Erasmus. Según testimonios de varios estudiantes, el principal problema es que no existe una correcta difusión y promoción de las becas. También se mencionó que muchas veces se otorgan las becas sin hacer una revisión previa de los programas, causando problemas a los estudiantes una vez que llegan a sus destinos de estudio.
- Costo: Se han mencionado ya algunas de las razones principales por las cuales los estudiantes europeos no buscan una beca Erasmus, no obstante, la principal razón es de índole económica, algunos alumnos declararon que la beca es exclusiva para los estudiantes provenientes de familias con buen nivel económico o para quienes trabajan y pueden poner dinero extra. La ayuda económica otorgada era de 350 euros al mes aproximadamente, presupuesto que no es suficiente para algunas personas. Esto es una realidad, incluso el Ministro Francés de enseñanza superior, Valérie Pécresse, ha señalado que "la movilidad internacional concierne solo a una minoría de estudiantes".<sup>71</sup>

---

<sup>70</sup>En varias publicaciones europeas se les denomina “alumno o estudiante Erasmus” a aquellos que han recibido una beca Erasmus.

<sup>71</sup>France Dutertre, “Le programme Erasmus est-il encore populaire?”, [en línea], Paris, *Cafebabel.com le magazine européen*, 5 de mayo de 2009, Dirección URL: <http://www.cafebabel.com/spa/article/29856/erasmus-perte-de-popularite-freins-au-depart.html#none>, fecha de consulta: 06 de septiembre de 2009

Todos estos motivos han llegado a desalentar a algunos estudiantes para recurrir a una beca Erasmus, sin embargo, cabría recordar que una beca no es más que un apoyo económico que se les otorga a los estudiantes, incluso, varios estudiantes Erasmus han declarado que se han visto en la necesidad de conseguir un empleo para poder vivir de manera más holgada durante su estancia en el país extranjero. Pero independientemente de la cuestión económica, es evidente que el problema de la burocracia es un obstáculo para que estos programas funcionen adecuadamente. Asimismo, el peso del nacionalismo, la renuencia a involucrarse en otra dinámica social, cultural, lingüística y educativa han hecho que un número significativo de becas Erasmus se pierdan; si bien es cierto que en la actualidad muchos estudiantes buscan oportunidades de estudio en algún otro país de la Unión Europea o en otro continente, también es cierto que aún existen personas cuya ideología les impide acercarse a otro mundo de oportunidades y desafíos culturales y educativos.

A pesar de todas las críticas que se le han hecho a esta acción, en el año 2004 fue acreedora del Premio Príncipe de Asturias por sus esfuerzos para promover una Europa unida mediante intercambios universitarios.<sup>72</sup>

### 3. Grundtvig<sup>73</sup>

Esta acción estaba enfocada a la educación para adultos, es el complemento de Comenius y Erasmus, facilitando la integración de los adultos, muchas veces excluidos del sistema estudiantil. Está dirigido a las instituciones formales (escuelas, universidades, institutos), pero también a las no formales (asociaciones civiles, instituciones benéficas, iglesias, museos, hospitales, residencias de ancianos, centros psiquiátricos, instituciones penitenciarias, etcétera) con el

---

<sup>72</sup>Agencias, *El programa de intercambio de universitarios europeos Erasmus, premio Príncipe de Asturias*, El Mundo. es, España, Miércoles 07 de julio de 2004, dirección URL: <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/07/07/sociedad/1089193750.html>, fecha de consulta: 10 de septiembre de 2009

<sup>73</sup>Debe su nombre al escritor danés Nikolaj Frederik Severin Grundtvig (1783 – 1872), quien creía en la necesidad de promover el aprendizaje basado en la libertad y la flexibilidad, para que los jóvenes estuvieran preparados para participar plenamente en la vida social. Su mayor aporte fue la creación de instituciones educativas para las zonas rurales.

propósito de crear proyectos encaminados a mejorar la cooperación entre los niveles educativos, crear asociaciones educativas, realizar actividades de movilidad para la formación de los adultos y crear redes para el intercambio de la información.<sup>74</sup>

El programa también estaba dirigido a los jóvenes mayores de 16 años que hubiesen interrumpido su escolaridad obligatoria<sup>75</sup> y por lo mismo no han recibido alguna titulación. Asimismo, siguiendo el modelo social europeo, que apuesta por una política de igualdad de oportunidades, lucha contra la discriminación y fomenta la cohesión social, Grundtvig también tiene el propósito de crear proyectos que atiendan las necesidades educativas de los grupos marginados y desfavorecidos.

La estructura de Grundtvig se dividía en 4 partes:

- Grundtvig 1: Proyectos de cooperación europea.  
En estos tenían que participar al menos tres instituciones de tres países, que trabajaran de manera conjunta en el diseño y aplicación de métodos, materiales, cursos de formación de educadores para adultos, entre otras actividades relacionadas.
- Grundtvig 2: Asociaciones escolares.  
Aquí se contemplaban todos los proyectos en los que las asociaciones de al menos tres centros educativos de tres países trabajaran juntos sobre un tema de dimensión europea.
- Grundtvig 3: Movilidad de los educadores adultos.  
Esta parte se encargaba de las becas de movilidad para la formación de los educadores de adultos.

---

<sup>74</sup>Comisión Europea, *Sócrates II*, *op. cit.*

<sup>75</sup>En la mayoría de los países de la Unión Europea la educación obligatoria es de los 6 a los 16 años.

- Grundtvig 4: Creación de redes.

La creación de redes sería con el propósito de fortalecer la cooperación entre los implicados en la educación de adultos, las redes serían temáticas y de proyectos<sup>76</sup>.

#### 4. Minerva<sup>77</sup>

La cuarta acción de la segunda fase de Sócrates, estaba orientada a la promoción de la educación abierta y a distancia (EAD) con el apoyo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) enfocadas a la educación, con el propósito de sensibilizar al público acerca de su uso, ya que también pueden ser utilizadas como instrumentos pedagógicos.

En cuanto a los tipos de acción, en Minerva se contemplaron los siguientes:

- Estudios y análisis comparativos para comprender el impacto de las TIC y de los modelos de EAD en la organización y en los procesos de aprendizaje y enseñanza, en este aspecto era indispensable la gestión de las diferencias culturales y lingüísticas.
- Innovación de métodos y herramientas pedagógicas, promover la cooperación pública y privada para la creación de material didáctico utilizando las TIC.
- Intercambio de ideas y experiencias sobre la EAD y las TIC, por medio de la integración de redes en lugares enfocados a la enseñanza.

Minerva estaba dirigido para los profesores de cualquier nivel y a los estudiantes universitarios, aunque también podían participar personas que estuvieran

---

<sup>76</sup>S/A, *¿Qué es la acción Grundtvig?*, [pdf], España, Plataforma educativa E.O.I. León, Dirección URL: [http://eoileon.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Proyecto\\_Grundtvig.pdf](http://eoileon.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Proyecto_Grundtvig.pdf), fecha de consulta: 7 de septiembre de 2009

<sup>77</sup>Toma su nombre de la diosa romana de la sabiduría, las artes y las técnicas de guerra.

involucradas en las TIC (prestadores de tales servicios), centros de enseñanza a distancia, centros especializados en la producción de material educativo y cualquier ciudadano europeo interesado en el tema, todos ellos debían participar en el logro de todos los objetivos anteriores.<sup>78</sup>

El presupuesto anual de Minerva era de 8.5 millones de euros. Cada proyecto tendría un apoyo anual de 100 000 a 130 000 euros, sólo podrían auspiciarse entre 35 a 40 por año. Cada uno podría durar de 2 a 3 años<sup>79</sup>

## 5. Observación e Innovación

Fue otra de las acciones de Sócrates, su objetivo fue mejorar la calidad y la transparencia de los sistemas educativos promover la cooperación transnacional en materia educativa en la Unión Europea; para lograr su cometido estaba dividido en dos partes:

1. Observación de sistemas políticos e innovaciones en materia educativa, abarca Arion<sup>80</sup>, que es un plan de visitas para especialistas y tomadores de decisiones en el campo educativo, con el propósito de examinar y mejorar su estrategia educativa con base en la experiencia adquirida en la visita; y Eurydice<sup>81</sup>, que es una red que reúne, monitorea, procesa y difunde información acerca de los sistemas y políticas educativas en la Unión

---

<sup>78</sup>Comisión Europea, *Sócrates II, Minerva (Enseñanza abierta y a distancia – Tecnologías de la información en el ámbito de la educación)*, [PDF], Bélgica, Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea, Dirección URL: <http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/euro/p4-2-6.pdf>, fecha de consulta: 19 de septiembre de 2009

<sup>79</sup>Koulutus ja kulttuuri, *Minerva, The Socrates action for information and communication technologies in education*, [PDF], Finlandia, Centre for International Mobility CIMO Leonardo da Vinci, Dirección URL: <http://www.leonardodavinci.fi/elearning/summary/minerva.pdf>, fecha de consulta: 19 de septiembre de 2009

<sup>80</sup>Para más información consultar: S/A, *Acción 6, acciones de observación e innovación*, Centro de Profesorado de Telde, Canarias, España, dirección URL: <http://www.cepdetelde.org/programas/europeos/documentos/accion6.htm>, fecha de consulta: 22 de septiembre de 2009

<sup>81</sup>Fue creado en 1980 con el nombre de red europea de información sobre la educación en Europa y es uno de los principales instrumentos para mantener la cooperación de los sistemas y políticas educativas en los Estados miembros de la Unión Europea, para más información consultar: S/A, *Acción 6, acciones de observación e innovación*, Centro de Profesorado de Telde, Canarias, España, dirección URL: <http://www.cepdetelde.org/programas/europeos/documentos/accion6.htm>, fecha de consulta: 22 de septiembre de 2009

Europea; y Naric<sup>82</sup>, que son los centros nacionales para el reconocimiento de títulos.

## 2. Iniciativas comunitarias que respondan a las necesidades educativas.

Por otra parte es necesario mencionar las “acciones conjuntas” que también formaron una parte de Sócrates; estas promovían la cooperación entre los programas Sócrates, Leonardo Da Vinci y Juventud, para llevar a cabo proyectos en común, basados en la Estrategia de Lisboa, en donde se propuso hacer del continente la “Europa del Conocimiento”, utilizando el sistema ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) y Naric; en este sentido también es importante mencionar el compromiso adquirido por los Ministros Europeos de Enseñanza superior en el Proceso de Bolonia de 1999, en el cual se comprometieron a crear un espacio europeo de enseñanza superior para el año 2010, mediante un sistema de títulos de fácil comprensión y comparación, así como mejorar la transferencia de créditos, siguiendo las pautas del ECTS, promover la movilidad, entre otras acciones que podían hacer más atractiva la oferta de la educación superior en Europa.<sup>83</sup>

La sexta acción del programa Sócrates II llevó por nombre Lingua, y dado que su contenido es parte crucial de esta investigación, se le dará mayor explicación y análisis en el siguiente apartado.

### **2.3 La promoción de la diversidad lingüística dentro de la acción *Lingua* del programa Sócrates II**

Una de las acciones que más han fomentado la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras es LINGUA, que a diferencia de las demás acciones del Programa Sócrates, está dirigida a todos los niveles y sectores de la educación,

---

<sup>82</sup>Esta red fue creada en 1984 con el fin de regular el reconocimiento de las titulaciones e integrar los sistemas educativos nacionales.

<sup>83</sup>Sandra Carrasco Vivar, *op. cit.* p. 66

enfaticando en la educación escolar y la formación de profesores de lenguas y se complementa con todas las medidas relativas a la lengua de las otras acciones del programa, también apoya los proyectos que se enfoquen a la comunicación no verbal. Es una acción centralizada.

Los objetivos primordiales de Lingua son:

- Fomentar y apoyar la diversidad lingüística en toda la Unión.
- Contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
- Mejorar el acceso al aprendizaje lingüístico, de acuerdo con las necesidades de cada individuo.
- Fomento a las lenguas menos utilizadas y enseñadas en Europa.

Para lograr todos estos objetivos, el programa se dividió en dos partes:

- LINGUA 1. Promoción del aprendizaje de lenguas.

Se procuraba sensibilizar a los ciudadanos sobre el carácter multilingüe de la Unión Europea y de las ventajas del aprendizaje permanente de lenguas, se exhortaba a los ciudadanos a aprenderlas. También se buscaba mejorar el acceso a los recursos de aprendizaje de éstas y promover la información acerca de nuevas técnicas y prácticas en la enseñanza de lenguas extranjeras, principalmente entre los tomadores de decisiones y los profesores.

- LINGUA 2: Desarrollo de herramientas

Se procuró elevar el nivel de enseñanza y aprendizaje mediante la mejora de los instrumentos de aprendizaje de lenguas y las herramientas para evaluar los conocimientos lingüísticos adquiridos.<sup>84</sup>

Es preciso señalar que una de las herramientas más importantes para la aplicación de lingua y en general, para cualquier modo de enseñanza lingüística,

---

<sup>84</sup>S/A, *LINGUA*, [en línea], Malta, Universidad de Malta, dirección URL: <http://socrates.um.edu.mt/lingua.html>, fecha de consulta: 29 de septiembre de 2009

fue el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, aprendizaje, enseñanza, evaluación, que fue firmado por los miembros del Consejo de la Unión Europea en el año 2001. Este surgió de una propuesta en Rüschnikon (Suiza) con el congreso “Transparencias y coherencia en la enseñanza de idiomas en Europa: objetivos, evaluación y calificación”, en el cual se estableció el compromiso de crear un documento que sirviera de marco de referencia para el aprendizaje de lenguas en todos los niveles, con el propósito de facilitar la cooperación entre las instituciones educativas de distintos países, proporcionar una base para el mutuo reconocimiento de certificados de lenguas y coordinar los esfuerzos de todas las personas involucradas con el aprendizaje/enseñanza y la evaluación de lenguas.<sup>85</sup>

El marco propone un sistema común de niveles de competencia lingüística partiendo de la división inicial en tres niveles amplios, A, B y C los cuales corresponden al método tradicional de nivel inicial, intermedio y avanzado.

Asimismo, otro instrumento útil, aunque de menor impacto, es el Portfolio Europeo de las lenguas, el cual se desarrolló entre los años 1998 y 2000 por el Departamento de Política Lingüística del Consejo de Europa, con el motivo de acercar a los ciudadanos europeos al marco común europeo de referencia para las lenguas. Este instrumento se enfoca más en el desarrollo de la conciencia del aprendizaje lingüístico. En este instrumento las personas que aprenden una lengua recopilan de forma guiada y sistemática su competencia lingüística, sus acreditaciones y experiencias lingüísticas y culturales. Es un instrumento que recopila información no oficial y oficial acerca de las competencias lingüísticas adquiridas.<sup>86</sup>

---

<sup>85</sup>Para mayor información consultar: Consejo de Europa, *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, aprendizaje, enseñanza, evaluación*, [PDF], España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Cooperación Internacional, Junio de 2002, dirección URL: [http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc\\_mer.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc_mer.pdf), fecha de consulta: 11 de octubre de 2009

<sup>86</sup>Para más información consultar: S/A, *Portfolio*, [en línea], España, Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos, Dirección URL: <http://www.oapee.es/oapee/inicio/iniciativas/portfolio.html>, fecha de consulta 11 de octubre de 2009.

Tabla 7

Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, aprendizaje, enseñanza, evaluación.

NIVEL	SUBNIVEL	DESCRIPCION
A = Usuario Básico	A1 (Plataforma)	El usuario básico: A1 y A2. La persona capaz de comunicarse, en situaciones muy cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática básica.
	A2 (Acceso)	
B = Usuario Independiente.	B1 (Umbral)	El usuario independiente: B1. Es capaz de desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua objeto de estudio.
	B2 (Avanzado)	El usuario independiente: B2. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.
C = Usuario Competente	C1 (Dominio Operativo Eficaz)	El usuario competente: C1. "Dominio operativo adecuado". Representa un nivel avanzado de competencia apropiado para tareas más complejas de trabajo y estudio. (Generalmente este nivel lo alcanzan personas con estudios académicos medios o superiores en su lengua materna)
	C2 (Maestría)	El usuario competente: C2. Aunque el nivel C2 se ha denominado «Maestría», no implica una competencia de hablante nativo o próxima a la de un nativo. Lo que pretende es caracterizar el grado de precisión, propiedad y facilidad en el uso de la lengua que tipifica el habla de los alumnos brillantes.

Fuente: *S/ A, Niveles de Competencia Lingüística*, [en línea], Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos, España, Dirección URL: <http://www.oapee.es/oapee/inicio/iniciativas/portfolio/niveles-de-competencia.html>, fecha de consulta 11 de octubre de 2009.

Si bien no se sabe aún el monto total del presupuesto destinado para los proyectos Lingua, es necesario señalar que en el formato de solicitud para la aprobación de proyectos, se especificaba que por lo general, la subvención de Sócrates – Lingua no excedía más del 50% del coste total del proyecto<sup>87</sup>

<sup>87</sup>Para mayor información consultar el Formulario de candidatura de los Proyectos Educativos Conjuntos para el aprendizaje de lenguas, dirección URL: <http://www.gobcan.es/boc/1999/139/boc-1999-139-anexo-14641-14652.pdf>

Aunque es casi imposible que todos los ciudadanos de la Unión Europea lleguen a comunicarse en las 20 lenguas oficiales, con el programa Sócrates y más específicamente con la acción Lingua, se procuró fomentar el aprendizaje de al menos dos idiomas extranjeros, basándose en el principio “unidad en la diversidad”. Si bien esta acción es la que está más ligada con la promoción de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas en Europa, cabe señalar que cada uno de los programas y acciones anteriores fueron creados con el propósito de promover el diálogo intercultural en la Unión Europea, al exhortar a los ciudadanos a participar en proyectos en los cuales trabajarían con personas con distintas lenguas y culturas.

Lingua pudo haberse considerado como la base de los otros componentes de Sócrates, ya que es el subprograma que más se enfoca a la difusión de las lenguas europeas, de esta manera, los ciudadanos que participarían en alguna de las acciones de Sócrates, ya habrían tenido conocimientos previos de alguna lengua extranjera. Aunque si bien hubo participantes que sin haberse beneficiado de Lingua ya sabían alguna lengua extranjera, el haber participado en esta acción les podría haber brindado nuevas experiencias interculturales.

Ahora bien, una vez estudiado el Programa Sócrates II, valdría la pena preguntarse ¿Cuál es la importancia de impulsar todos estos Programas? En este capítulo se han explicado sus propósitos y objetivos, y queda claro que van dirigidos a los ciudadanos europeos, con la intención de hacerlos partícipes de la cohesión cultural, educativa y social dentro de la Unión Europea. En el siguiente capítulo se analizará más a fondo la importancia de la preservación de la diversidad cultural y lingüística en la Unión Europea, para lograr un mayor entendimiento y respeto entre países y personas.

## Capítulo 3: La promoción de la diversidad cultural y lingüística en la Unión Europea

*Cada lengua constituye un cierto modelo del universo, un sistema semiótico de comprensión del mundo, y si tenemos 4.000 modos distintos de describir el mundo, esto nos hace más ricos. Deberíamos preocuparnos de la conservación de las lenguas del mismo modo que nos preocupamos de la ecología.*

V. V. Ivanov

### 3.1 La importancia de la preservación del crisol cultural y lingüístico europeo.

Como pudimos apreciar en el capítulo anterior, el propósito principal del Programa Sócrates era lograr una “Europa del conocimiento”, el cual llevaba implícitos intercambios interculturales entre los beneficiarios del programa y las personas que estuvieran relacionadas con alguna de las instituciones implicadas en el mismo, tales intercambios tendrían el propósito de enriquecer los conocimientos de los ciudadanos acerca de los otros, es decir, aprenderían más acerca de la cultura, usos, lengua, tradiciones de otros ciudadanos europeos.

En este sentido, Miquel Rodrigo Alsina señala que la clave de la comunicación intercultural se encuentra en el conocimiento de la lengua y el conocimiento de la otra cultura, ambos son esenciales, ya que puede haber comunicación verbal, pero no es garantía de que el mensaje sea transmitido y entendido de manera correcta<sup>88</sup>. En este capítulo se hablará en específico de la importancia del multilingüismo para la comprensión y unión entre todas las culturas que forman parte de la Unión Europea. Para lograr explicar de mejor manera todos los beneficios que obtendrían los ciudadanos de la Unión Europea al adoptar y participar en los programas de promoción del multilingüismo, se utilizarán algunas de las teorías de la integración europea así como teorías de las Relaciones Internacionales.

---

<sup>88</sup>Miquel Rodrigo Alsina, *La comunicación intercultural*, España, Portal de la comunicación, 2004, p. 6

En principio es conveniente nombrar las variables de este estudio, como Guy Héraud lo menciona en su análisis acerca del federalismo en la Unión Europea, esta última es el todo o la colectividad compuesta, mientras que los Estados miembros son las partes o las colectividades componentes, según Héraud, ambas partes son complementarias y solidarias, lo que es bueno o malo para la colectividad compuesta es respectivamente bueno o malo para las colectividades componentes y viceversa.

Este principio de complementariedad se aplica también a colectividades de distinto tipo y a los diversos órganos de una colectividad y se expresa en el encajamiento de competencias de las colectividades y órganos.<sup>89</sup> Por ejemplo, en este caso específico, los órganos como la Comisión Europea, el Consejo de Europa y los Consejos locales de cada Estado miembro también son partes o colectividades componentes de la Unión Europea.

En este sentido, la creación de políticas y programas educativos y culturales cuyo objetivo sea alcanzar la meta de la “Europa del conocimiento” son benéficas tanto para el todo como para las partes. Es decir, en general, el hecho de que cada ciudadano europeo se pueda comunicar en más de dos lenguas extranjeras, además de su lengua materna, es benéfico tanto para los Estados Miembros como para la Unión Europea, ya que seguirían defendiendo los principios de “unidad en la diversidad” y la “Europa del conocimiento”, logrando una mayor comprensión entre las culturas europeas y tendrían capital humano más rentable y

---

<sup>89</sup>Héraud utiliza el método dialéctico, pero no en el sentido hegeliano-marxista, de contradicciones antagónicas que se niegan y así se superan, sino de una dialéctica complementaria, cuyos polos, el todo o colectividad compuesta y las partes o colectividades componentes, se afirman y se complementan el uno al otro. Aunque este principio es aplicable a este estudio, Héraud manifiesta estar a favor de una federación de regiones monoétnicas, es decir, los miembros de la federación no serían etnias o naciones, sino regiones que deberían ser homogéneas de lengua y de cultura o al menos de sentimiento, ya que el carácter monoétnico del Estado miembro elimina el peligro de la rivalidad étnica y la alienación de las minorías. Para más información consultar. Nicolás Mariscal, *Teorías políticas de la integración europea*, España, Tecnos, 2003, pp. 69-73

así, el mercado único<sup>90</sup> funcionaría de manera más fluida al tener una mejor comunicación entre los trabajadores.

En cuanto al mercado único, según un artículo de la revista oficial de la Dirección General de Educación y Cultura *El Magazine*, éste ha sido todo un éxito, la circulación de bienes y capitales se hace sin dificultades, se ha promovido la creación de negocios transfronterizos en el sector de los servicios, pero la libre circulación de personas no se ha dado como se esperaba, si bien la movilidad a corto plazo ha aumentado desde la década de 1990, la proporción de europeos que trabajan en otro Estado miembro es menor al 2% y la razón principal de esto es debido a la diversidad lingüística.<sup>91</sup>

Cómo señala Edgar Montiel, algunas personas consideran que la multiplicidad de culturas representa uno de los grandes desafíos para las políticas del desarrollo y la modernización, estiman que la idiosincrasia de un pueblo constituye una especie de barrera intangible que reduce las posibilidades de desarrollo económico<sup>92</sup>. Sin embargo, en el caso de la Unión Europea esto no parece ser determinante, ya que ahora, como bloque económico, constituye una de las economías más grandes e importantes del mundo, gracias a la apertura del mercado común, entre otros factores. Aunque haciendo un análisis más detenido, el éxito de este mercado común se ha dado gracias a la comunicación e interacción entre los ciudadanos europeos, quienes en muchas ocasiones han optado por aprender la lengua de su socio comercial más importante, y en la mayoría de los casos estos son países cuya lengua es más difundida. En la

---

<sup>90</sup>Según el Portal de la Unión Europea, el mercado único es el núcleo de la Unión actual, su principal característica es que desde 1993, se aprobó la eliminación de las barreras técnicas, normativas, jurídicas y burocráticas que obstaculizaban el libre comercio y la libre circulación en todo el territorio de la Unión Europea. Una de las mayores ventajas es que al eliminar los obstáculos al comercio y abrir los mercados nacionales, hay un mayor número de empresas que pueden competir entre sí, los precios bajan y hay más opciones para elegir. Para más información consultar. Mercado Interior [en línea] El portal de la Unión Europea, 23 de noviembre de 2009, dirección URL: [http://europa.eu/pol/singl/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/singl/index_es.htm), fecha de consulta: 13 de diciembre de 2009.

<sup>91</sup>Dirección General de Educación y Cultural, “idiomas y movilidad, convertir un dilema en un círculo virtuoso”, *El Magazine*, No. 30, Bélgica, Oficina de Publicaciones Europeas, 2008, p. 30

<sup>92</sup>Edgar Montiel, *Hacia una mundialización humanista*, UNESCO, 2004, p. 17

siguiente tabla se muestra cuáles son las economías más activas y mejor posicionadas en la Unión Europea de acuerdo con su Producto Interno Bruto:

Tabla 8 Economías con mayor Producto Interno Bruto.

1	Unión Europea	\$ 14,510,000,000,000
2	Estados Unidos	\$ 14,260,000,000,000
3	China	\$ 8,789,000,000,000
4	Japón	\$ 4,137,000,000,000
5	India	\$ 3,560,000,000,000
6	Alemania	\$ 2,811,000,000,000
7	Reino Unido	\$ 2,149,000,000,000
8	Rusia	\$ 2,116,000,000,000
9	Francia	\$ 2,110,000,000,000
10	Brasil	\$ 2,025,000,000,000
11	Italia	\$ 1,760,000,000,000
12	México	\$ 1,482,000,000,000
13	España	\$ 1,368,000,000,000
14	Corea del Sur	\$ 1,356,000,000,000
15	Canadá	\$ 1,285,000,000,000

Fuente: Central Intelligence Agency, Dirección URL

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2001rank.html>.

(Cifras en dólares)

En la tabla anterior se pueden apreciar las economías con mayor Producto Interno Bruto en todo el mundo, el cual es un indicador de una buena posición económica, es notoria la presencia de la Unión Europea en el primer lugar, así como la importancia económica de Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y España.

Esto a su vez, lo podemos relacionar con la siguiente tabla en la cual se muestran los países en los cuales la existencia de mano de obra extranjera es representativa:

Tabla 9

Existencia de mano de obra extranjera en determinados países de la OCDE

Miles y porcentajes

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Austria	345.6	359.9	370.6	388.6	402.7	418.5	432.9	452.1
% de la población activa	10.6	11.0	11.2	11.8	12.2	12.4	12.7	13.1
Belgica	387.9	392.5	393.9	396.0	427.8	439.7	449.8	448.6
% de la población activa	8.6	8.6	8.6	8.5	9.1	9.2	9.2	9.5
República Checa	103.6	103.7	101.2	105.7	108.0	151.7	185.1	240.2
% de la población activa	2.0	2.0	1.9	2.1	2.1	2.9	3.6	4.6
Dinamarca	96.8	100.6	101.9	101.5	106.9	109.3	115.0	126.6
% de la población activa	3.4	3.5	3.6	3.6	3.9	4.0	4.2	4.4
Finlandia	41.4	45.4	46.3	47.6	50.0	55.0	58.4	64.8
% de la población activa	1.6	1.7	1.8	1.8	1.9	2.1	2.2	2.4
Francia	1 577.6	1 617.6	1 623.8	1 526.8	1 467.0	1 391.5	1 407.3	1 485.5
% de la población activa	6.0	6.2	6.1	5.7	5.5	5.2	5.2	5.4
Alemania	3 546.0	3 616.0	3 634.0	3 703.0	3 701.0	3 823.0	3 528.0	3 874.0
% de la población activa	8.8	9.1	9.2	9.4	9.1	9.3	8.5	9.4
Grecia	169.1	204.8	258.9	274.5	309.6	324.6	328.8	369.4
% de la población activa	3.7	4.5	5.5	5.8	6.4	6.7	6.7	7.5
Hungría	35.0	38.6	42.7	48.7	66.1	62.9	64.6	59.5
% de la población activa	0.8	0.9	1.0	1.2	1.6	1.5	1.5	1.4
Irlanda	63.9	84.2	101.7	..	..	..	..	..
% de la población activa	3.7	4.7	5.5	..	..	..	..	..
Italia	837.9	841.0	829.8	1 479.4	1 412.7	1 301.6	1 475.7	1 638.3
% de la población activa	3.9	3.9	3.8	6.1	5.8	5.3	6.0	6.6
Luxemburgo	152.7	169.3	175.1	180.4	187.5	196.2	207.1	221.5
% del empleo total	58.0	60.9	61.2	61.9	62.9	64.0	64.9	66.6
Países Bajos	300.1	302.6	295.9	317.2	299.4	287.5	283.8	314.4
% de la población activa	3.9	3.8	3.7	3.9	3.8	3.4	3.3	3.6
Noruega	111.2	133.7	138.4	140.7	149.0	159.3	180.4	213.1
% del empleo total	4.9	5.7	5.8	6.3	6.6	6.9	7.4	8.6
Portugal	99.8	236.6	288.3	300.8	315.8	271.4	..	..
% de la población activa	2.0	4.4	5.3	5.5	5.5	4.9	..	..
Eslovaquia	4.7	4.4	4.7	5.0	5.1	5.2	6.5	..
% de la población activa	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	..
España	454.6	607.1	831.7	982.4	1076.7	1688.6	1824.0	1981.1
% de la población activa	2.5	3.4	4.5	5.1	5.4	8.1	8.5	9.0
Suecia	222	227	218	221	216	177	177	..
% de la población activa	5.0	5.1	4.9	4.9	4.8	4.2	4.3	..
Suiza	717.3	738.8	829.4	814.5	817.4	830.1	849.9	876.0
% del empleo total	20.1	21.1	20.9	20.6	20.6	20.9	21.0	21.3
Reino Unido	1 107	1 229	1 251	1 322	1 445	1 504	1 773	2 035
% del empleo total	4.0	4.4	4.6	4.8	5.2	5.4	6.3	7.2

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, Datos de Migración Internacional 2009, Tabla A.2.3 Stocks of foreign labour force in selected OECD countries [XML], dirección URL:

[http://www.oecd.org/document/52/0,3343,en\\_2649\\_39023663\\_42274676\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/52/0,3343,en_2649_39023663_42274676_1_1_1_1,00.html),

Como se puede apreciar en la tabla anterior, los cinco países en los cuales existe mayor mano de obra extranjera son Alemania, Reino Unido, España, Francia e Italia, mismos que también aparecen en las primeras posiciones de las economías con mayor PIB en Europa; si bien no se especifica la procedencia de los trabajadores, es un indicador que muestra cuales son los Estados a los que las personas emigran para buscar oportunidades de empleo.

Entonces, sería probable afirmar que la mayoría de estas personas van a buscar un trabajo en aquellas naciones que están bien posicionadas económicamente. Esto a su vez generaría interés y la intención de aprender la lengua que se habla en el país al cual ha decidido emigrar en busca de oportunidades laborales.

Además, según el informe de la Unión Europea *Hablar en Europa, las lenguas de la Unión Europea*, las empresas de la Unión Europea pueden perder oportunidades de negocios debido a la falta de competencias lingüísticas, particularmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas (PYME), ya que no se aprovecha al máximo la oportunidad de exportación e importación con otros países de la Unión Europea. Señala también que hasta el 11% de las PYME (un millón de empresas aproximadamente) han perdido contratos con clientes de otros países de la U.E. y del mundo debido a la barrera lingüística.<sup>93</sup>

Es por eso que para que el mercado único e internacional siga creciendo, es preciso que los empresarios y trabajadores adopten un enfoque multilingüe que les permitirá relacionarse no solamente con otras personas dentro de la Unión Europea, también con otras personas en el mundo. De ahí la necesidad de emplear personal con suficientes competencias lingüísticas para poder crecer económicamente.

---

<sup>93</sup>Comisión Europea, *Hablar en Europa, las lenguas de la Unión Europea*, Bélgica, Dirección General de Comunicación, p.13

Pero lo cierto es que el número de lenguas extranjeras habladas en la Unión Europea se reduce a muy pocas en comparación de las 23 lenguas oficiales, sin mencionar el número elevado de lenguas regionales y minoritarias que existen en la región. Para conocer cuáles son las lenguas extranjeras más usadas en la Unión Europea y el por qué de su situación, será necesario consultar el Eurobarómetro Especial 54 publicado en el año 2001<sup>94</sup> y el Eurobarómetro Especial 243 publicado en 2006<sup>95</sup>, ambos titulados “Los europeos y sus lenguas”.

El Eurobarómetro 54 es un análisis a petición de la Comisión Europea de Educación y Cultura que fue elaborado con base en encuestas realizadas a los ciudadanos de los entonces 15 Estados miembros de la Unión Europea entre el 30 de noviembre y el 24 de diciembre del año 2000 (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal, Finlandia, Suecia y Reino Unido), se entrevistaron a 16,078 personas mayores de 15 años.

En el Eurobarómetro del 2001 las lenguas extranjeras más habladas eran:

Tabla 10  
Las lenguas extranjeras más habladas

Lengua extranjera	Porcentaje
Inglés	41%
Francés	19%
Alemán	10%
Español	7%
Italiano	3%

Elaboración propia con datos del Eurobarómetro Especial 54 p.9

<sup>94</sup>Para mayor información consultar: El portal de la Unión Europea, *Eurobarometer 54 special, europeans and languages* [pdf], Dirección General de Educación y Cultura, 2001, dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/languages/pdf/doc627\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/languages/pdf/doc627_en.pdf)

<sup>95</sup>Este Eurobarómetro fue realizado entre el 5 de noviembre y el 7 de diciembre de 2005 por mandato de la Dirección General de Educación y Cultura, fueron encuestados 28 694 ciudadanos de los 25 Estados Miembros de la Unión Europea y los países candidatos a ingresar, Bulgaria, Rumania, Croacia y Turquía. Para mayor información consultar: El portal de la Unión Europea, *Eurobarometer 243 special, europeans and their languages*, [pdf], Dirección General de Educación y Cultura, 2006, dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/languages/pdf/doc631\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/languages/pdf/doc631_en.pdf)

Por otra parte, en el Eurobarómetro 243 las lenguas extranjeras más habladas eran:

Tabla 11  
Las lenguas extranjeras más habladas

Lengua extranjera	Porcentaje
Inglés	38%
Francés	14%
Alemán	14%
Español	6%
Ruso	6%

Elaboración propia con datos del Eurobarómetro Especial 243 p.12

Las tablas anteriores están en cierta manera relacionadas con las tablas 8 y 9 en las cuales se mostraron los países con mejores economías de acuerdo con su PIB y los países en los cuales existe un número elevado de mano de obra extranjera.

Las lenguas oficiales de los países con mayor peso económico figuran entre las más habladas como segunda lengua por los ciudadanos de la Unión Europea. Es interesante el caso del ruso, que ha adquirido importancia, esto se debe al ingreso de algunas ex repúblicas soviéticas (Estonia, Letonia y Lituania) y a países en donde el ruso es una de las lenguas extranjeras más recurridas como República Checa, Polonia y Eslovaquia.<sup>96</sup>

Así como el caso del inglés, que ocupa el primer lugar en cuanto a aprendizaje de lenguas se refiere, se debe en gran medida a la posición económica y política de Estados Unidos.

Si bien la relación de los países mejor posicionados económicamente en la Unión Europea y las lenguas extranjeras con mayor número de hablantes no es una

---

<sup>96</sup>Para saber más acerca de las lenguas extranjeras más habladas en cada Estado miembro de la Unión Europea consultar: El portal de la Unión Europea, Eurobarometer 243 special, Europeans and their languages, *op. cit.* p. 13

*conditio sine qua non*, si existe una relación significativa en cuanto a los intereses laborales de los europeos se refiere, es decir, las personas se sienten motivadas a aprender una lengua que pueda generarle rentabilidad en cuestiones de trabajo y profesionales, es entonces comprensible, que la mayoría de ellos se inclinen a adquirir conocimientos lingüísticos de aquellos países cuya importancia económica sea predominante.

Este interés se puede ver reflejado en la siguiente gráfica:

Gráfica 5

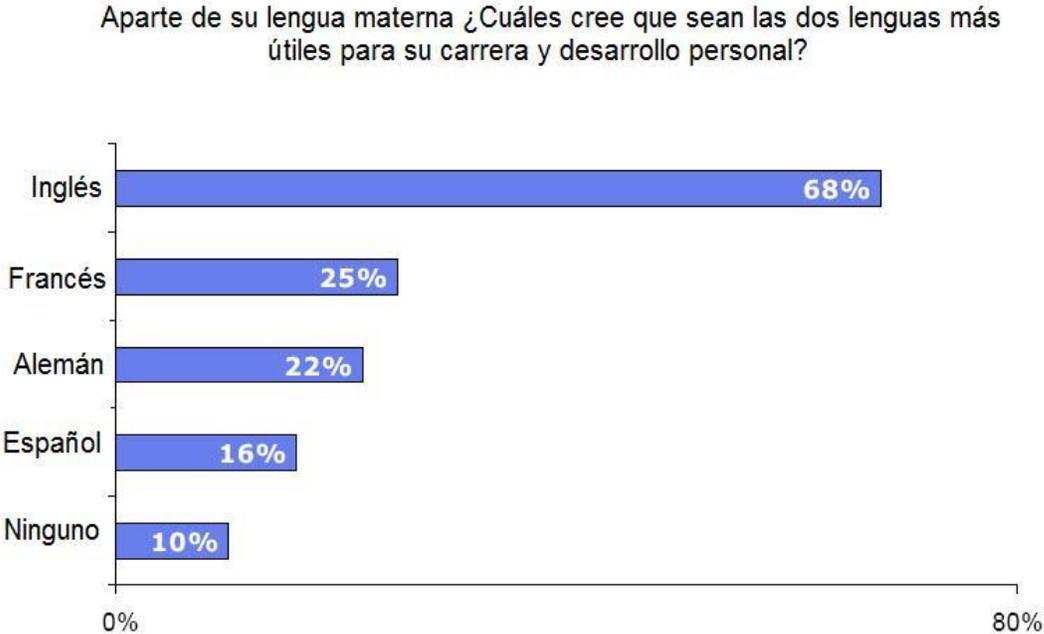


Fuente: European Commission, *Eurobarometer special 243, Europeans and their languages*, Bélgica, Publications Office of the European Union, p. 35. Traducción propia.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, en general, las opciones se pueden clasificar en tres grupos: intereses recreativos y personales, intereses educativos y culturales e intereses laborales. Si bien de las primeras tres opciones, la primera y la tercera pueden ubicarse en los intereses recreativos y personales, diez de las dieciséis opciones tienen que ver con intenciones de mejorar en los ámbitos educativos, culturales y laborales (que en total suman 164%); contrastando con las tres opciones que abarcan los intereses recreativos y personales (66% total) y tres opciones en las que los encuestados manifestaban no tener interés en aprender otra lengua (17% en total).

Este análisis indica que la mayoría de las personas que aprenden una lengua extranjera, lo hacen con la intención de mejorar en los aspectos laborales, profesionales o educativos. Esto también se ve reflejado en la siguiente gráfica:

Gráfica 6



Fuente: European Commission, *Eurobarometer special 243, Europeans and their languages*, Bélgica, Publications Office of the European Union, p. 30. Traducción propia.

Como se mencionó anteriormente, la relación de los países mejor posicionados económicamente y las lenguas extranjeras más aprendidas en la Unión Europea no es *sine qua non*, sin embargo, la gráfica anterior podría reflejar el interés de las personas en aprender una lengua que le permita trasladarse a un país en el cual podría tener más oportunidades de desarrollo profesional y educativo.

Por otra parte, esto también es un indicador de que en el mundo de los negocios, las lenguas minoritarias no juegan siquiera un papel secundario; esta cuestión, en palabras de Edgar Montiel, es el hecho de que la globalización conlleva a veces a la difusión de modelos de crecimiento que resultan incompatibles con ciertas pautas culturales.<sup>97</sup>

Es por eso que el programa Sócrates impulsó acciones a favor de la preservación de las lenguas minoritarias, sin embargo, no se obtuvieron los resultados deseados, las lenguas más recurridas para el aprendizaje siguen siendo aquellas cuyos países tengan economías fuertes, ya que la posesión de estas lenguas implica ser más competitivo en cuestiones laborales y profesionales.

No obstante, como señala Montiel, el hecho de abandonar una lengua y adoptar otra diferente implica de algún modo una desvalorización de la propia forma de ser del individuo y de la comunidad donde está inserto. Cuando una lengua deja de ser un medio para reconocerse, entonces se comienza a pensar que la realidad está en otra parte, y este efecto no hace más que subordinar una cultura a otra potencialmente más fuerte.<sup>98</sup>

Si bien el aspecto económico de la Unión Europea no es el punto principal de esta investigación, es preciso mencionarlo, ya que tiene mucha relación con la preservación lingüística y el desarrollo de la Europa del conocimiento, en este sentido, la UE ha comprendido que la diversidad y la pluralidad de culturas deben

---

<sup>97</sup>Edgar Montiel, *op. cit.* p. 17

<sup>98</sup>*Ibidem* p. 16

ser permanentemente afirmadas y estimuladas, ya que la pérdida de ellas, en palabras de Edgar Montiel, significa un empobrecimiento del horizonte humano. El valor de la diversidad reside en la capacidad que tiene cada cultura de abrir nuevas perspectivas y aportar nuevos elementos que enriquecen la experiencia y sabiduría humanas.<sup>99</sup>

Otro punto de vista al respecto es el de Héctor Díaz Polanco, quien afirma que la globalización funciona como una inmensa maquinaria de “inclusión” universal que busca crear un espacio liso, sin rugosidades, en el que las identidades puedan deslizarse, articularse y circular en condiciones que sean favorables para el capital globalizado. La globalización entonces procura aprovechar la diversidad cultural, aunque en el trance globalizador buscará, por supuesto, aislar y eventualmente eliminar las identidades que no resulten domesticables o digeribles. La diversidad puede ser nutritiva para la globalización, descontando algún tipo de identidad que pueda resultarle indigesta.<sup>100</sup>

Hay que tener presente que las identidades culturales con más peso en la Unión Europea (anglosajona, francesa, alemana, etcétera) tienen más herramientas para defender sus propios rasgos culturales en contraste con aquellas identidades culturales no hegemónicas, las cuales se han visto amenazadas por la introducción de la cultura en la dinámica del mercado mundial, dichas identidades no tienen recursos políticos para presentarse con capacidad de intervención en este proceso.<sup>101</sup>

Esto explicado en la tesis de Ronald Inglehart y Wayne E. Baker en *Modernization, cultural change and the persistence of traditional values*: el desarrollo económico conlleva consecuencias políticas y culturales sistemáticas y predecibles. Aunque estas no son “leyes de hierro” en la historia, son tendencias probables. La

---

<sup>99</sup> *Ibidem* p. 19

<sup>100</sup> Héctor Díaz Polanco, *El laberinto de la identidad*, UNAM, México, 2006, p. 14

<sup>101</sup> Javier De Lucas, *Globalización e identidades*, editorial Icaria, Barcelona, España, 2003, p. 37

probabilidad de que tales cambios ocurran son más altas una vez que una sociedad se introduzca en el proceso de la industrialización.<sup>102</sup>

Es decir, una vez que las comunidades, ya sean grandes o pequeñas, con cultura hegemónica o no, se agregan a la dinámica económica mundial, es muy predecible que le ocurran cambios culturales, algunos pueden ser negativos, pero también pueden ser positivos.

En este sentido, todas las comunidades de la Unión Europea, grandes o pequeñas, conocidas o desconocidas, tienen el derecho de preservar sus rasgos culturales, y con la ayuda de programas como Sócrates, esta preservación puede darse de una manera un tanto más fácil, no obstante, como se mencionó anteriormente, las leyes de mercado obligan a los ciudadanos a adoptar un modo de vida y una lengua cuya rentabilidad sea mayor para sobrevivir.

De este modo, por mucho que se impulsen programas y proyectos para difundir las culturas y las lenguas menos conocidas en la U.E., mientras sigan existiendo lenguas básicas para los intercambios políticos, sociales, económicos y profesionales, será muy difícil que las culturas y las lenguas no hegemónicas tengan un lugar importante en cuestiones de uso.

### **3.2 La cooperación en materia lingüística dentro del proceso de integración en la Unión Europea y la promoción de la tolerancia y el respeto entre las culturas europeas.**

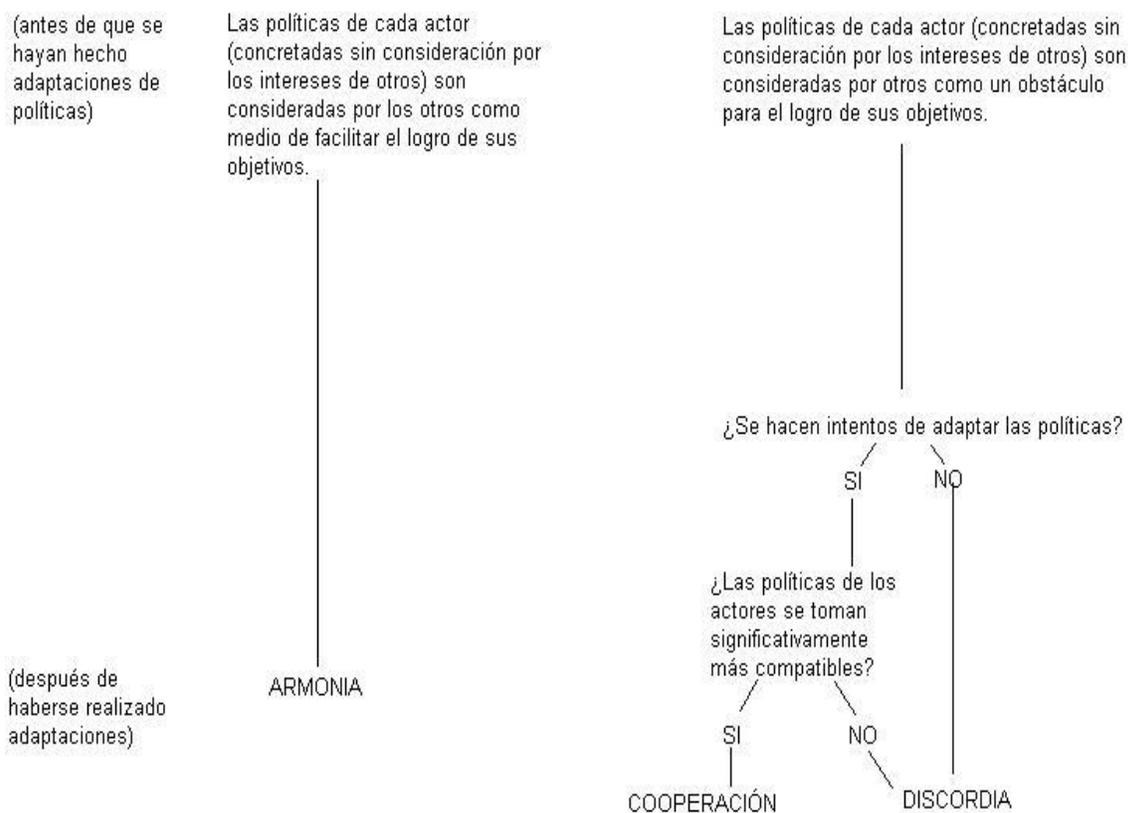
Una teoría de las Relaciones Internacionales que puede ser útil para explicar la cooperación en materia lingüística en la Unión Europea es la teoría de los regímenes de Stephen Krasner, quien hace un estudio de los regímenes internacionales.

---

<sup>102</sup>Ronald Inglehart, Wayne E. Baker, "Modernization, cultural change and the persistence of traditional values", *American Sociological Review*, Vol. 65, Estados Unidos, febrero, 2000, p. 20

Para Krasner un régimen internacional<sup>103</sup>, es un conjunto de principios explícitos o implícitos, normas, reglas<sup>104</sup> y procedimientos decisionales en torno a los cuales convergen las expectativas de los actores en una determinada área de las relaciones internacionales. Los regímenes internacionales deben comprenderse como acuerdos motivados por el auto interés, como componentes de sistemas en los que la soberanía sigue siendo un principio constitutivo.<sup>105</sup> Nos presenta el siguiente esquema:

Figura 1. Teoría de los regímenes. Armonía, cooperación y discordia.



Fuente: Robert Keohane, *Después de la hegemonía*, grupo editor latinoamericano, Buenos Aires, 1988, p. 76

<sup>103</sup>Krasner citado en Robert Keohane, *Después de la hegemonía*, grupo editor latinoamericano, Buenos Aires, 1988, p. 81

<sup>104</sup>Aunque menciona que tales normas son sólo simples pautas de conducta, ya sean adoptadas sobre la base del interés propio o no, en algunas ocasiones, dependiendo del régimen, las normas y principios son considerados moralmente obligatorios. Los principios de los regímenes definen, en general, los propósitos que se espera que sus miembros persigan.

<sup>105</sup>*Ibidem*, p. 87

Para Krasner la cooperación no debe ser considerada como ausencia de conflicto, sino más bien una reacción al conflicto o al conflicto potencial, pues sin el fantasma del conflicto, no habría necesidad de cooperar.<sup>106</sup> Entonces, se podría considerar que el conflicto en este tema de investigación sería la diversidad lingüística en la Unión Europea, o específicamente el que son muy pocas las lenguas más aprendidas por la población como lengua extranjera, considerando que el número de lenguas habladas en el territorio de la UE es mucho mayor. De ahí deriva la necesidad de cooperar para la preservación y promoción de todas las lenguas habladas en el territorio mencionado.

Ahora bien, haciendo una relación entre el esquema antes mostrado y las políticas en materia lingüística en la Unión Europea, se puede considerar que *de jure* existe una armonía entre los países por las políticas del multilingüismo, ya que todos los Estados miembros e incluso los candidatos, estuvieron de acuerdo con adoptar el programa Sócrates II, sin embargo, *de facto* la aplicación del programa y sus acciones fue diferente en cada Estado, provocando resultados muy distintos de los que se esperaban, el más evidente tal vez sea el incumplimiento del propósito “una lengua materna más dos”, que si bien no fue un propósito mencionado en Sócrates II, si fue un plan que lanzó la Comisión Europea en julio del 2003 con la intención de aumentar el potencial lingüístico de sus ciudadanos.

En este plan se pretendía fomentar la enseñanza temprana de lenguas extranjeras y aumentar el número de éstas en las escuelas. Tuvo tres objetivos:

1. Garantizar que todos los ciudadanos de la Unión Europea pudieran hablar dos idiomas además de su lengua materna.
2. Mejorar la calidad del aprendizaje de idiomas mediante el establecimiento de vínculos adecuados entre la enseñanza de las lenguas maternas y extranjeras, calificar adecuadamente a los profesores de idiomas y

---

<sup>106</sup>*Ibidem* p. 77

brindarles oportunidades para enriquecer su experiencia cultural y que puedan transmitirla a sus alumnos.

3. Crear un entorno más favorable para el aprendizaje y enseñanza de las lenguas, respetando las necesidades de los hablantes de todas ellas.<sup>107</sup>

Como se demostrará en el capítulo 4 de esta investigación, lo anteriormente enumerado no fue cumplido, precisamente porque cada país puso en marcha diferentes acciones para lograr los propósitos pretendidos por la Comisión Europea, entre otros motivos que serán mencionados más adelante.

Asimismo, de acuerdo con el esquema de Krasner, en teoría, en todos los países que adoptaron el programa Sócrates y “una lengua materna mas dos”, se hicieron intentos por adaptar las políticas propuestas por la Comisión Europea, sin embargo, aunque se puede afirmar que hay cooperación en materia lingüística, puesto que todos los países miembros y los candidatos aceptaron participar en el programa, hay que tener en cuenta que no todos los países tienen las posibilidades y los recursos económicos para llevar a cabo todas las acciones propuestas, aunque la Comisión Europea brindaba apoyo económico, en muchos países no se pueden permitir tomar el dinero destinado a la educación, para el fomento de lenguas extranjeras.

Pero más allá de recursos materiales o económicos, uno de los obstáculos más fuertes y más difíciles de solucionar es la renuencia de varias autoridades y ciudadanos por fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras, desafortunadamente en muchos países de la Unión Europea aún existen personas que se niegan a hablar otra lengua que no sea la materna, esto representa uno de los problemas y retos más grandes de la Unión Europea, puesto que es algo que no se puede solucionar tan fácilmente, ya que están involucradas creencias,

---

<sup>107</sup>Comisión Europea, *Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística. Plan de acción 2004–2006*, Oficina de publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, p. 3

tradiciones y costumbres muy antiguas o arraigadas. Es por eso que una de las acciones más importantes dentro de cualquier programa educativo y cultural, es sensibilizar a la ciudadanía acerca de la riqueza cultural europea y concientizar acerca de la diversidad de lenguas y culturas que conviven en el espacio europeo, y así, fomentar el interés y el respeto por el otro.

El conocimiento del otro sería un buen principio para conocer el enorme mosaico cultural europeo, a su vez, generaría conciencia de la diversidad de ciudadanos con los que se convive en la Unión Europea y ayudaría a la comprensión y aceptación de la otredad<sup>108</sup> sin dejar de lado la identidad propia, esta última entendida de acuerdo con Luis Villoro: lo que un sujeto se representa cuando se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de su pueblo. Se trata, pues, de una representación intersubjetiva, compartida por una mayoría de los miembros de un pueblo, que construiría un “sí mismo” colectivo, a su vez, éste es una realidad que está constituida por un sistema de creencias, actitudes y comportamientos que le son comunicados a cada miembro del grupo por su pertenencia a él.<sup>109</sup>

Además, como afirma Edgar Montiel, las culturas adquieren vitalidad a través de préstamos mutuos, de procesos interculturales en los que convergen fuerzas desde distintos centros. Es por esto que en la mayoría de las acciones del programa Sócrates se proponían actividades, viajes, conferencias, equipos de trabajo en los cuales convivieran personas de diferentes naciones, intercambiando conocimientos, costumbres, tradiciones, condicionándose y enriqueciéndose mutuamente.

No obstante, esta visión de crisol cultural, diversidad cultural y términos afines no es muy bien vista por todo el mundo, por ejemplo, en Relaciones Internacionales,

---

<sup>108</sup>Para el filósofo francés Edgar Morin, la otredad se entiende como una idiosincrasia propia, se refiere a los “otros” agrupados en culturas diferentes, pero tan ricas y respetables como la propia. Para más información acerca de la visión de Morin, consultar Edgar Morin, *Pensar Europa*, Barcelona, Gedisa, 192pp.

<sup>109</sup>Luis Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas*, México, Paidós–UNAM, 2002, p. 65

uno de los teóricos que no apuestan por el multiculturalismo es Samuel Huntington, quien en su artículo *El choque de las civilizaciones*, defiende lo siguiente:

Mi hipótesis es que la fuente esencial de conflicto en este mundo nuevo, no será fundamentalmente ideológico ni fundamentalmente económico. Las grandes divisiones de la humanidad y la fuente primordial de conflicto será de tipo cultural [...] El choque de civilizaciones dominará la política mundial...<sup>110</sup>

Si bien Huntington se refería en este sentido al choque entre el Islam y el occidente, queda claro que en su visión de las relaciones internacionales, las culturas son las principales protagonistas de los conflictos. Sin embargo, otros autores de la disciplina han analizado la hipótesis de Huntington, llegando a la conclusión de que sus ideas no están bien argumentadas.

Uno de ellos es el ensayista palestino Edward Said, quien menciona que Huntington no dedica mucho tiempo a la dinámica interna ni a la pluralidad de cada civilización, ni al hecho de que la gran contienda en la mayoría de las culturas modernas es relativa a la definición o interpretación de cada cultura, ni a la posibilidad, nada atractiva, de que cuando se pretende hablar en nombre de toda religión o civilización, intervenga una gran cantidad de demagogia e ignorancia.<sup>111</sup>

Aunque las hipótesis de Huntington y Said se enfocan más en el análisis occidente – Islam, el estudio de Said es útil para entender que las civilizaciones y las identidades no son entidades cerradas y aisladas.

---

<sup>110</sup>Samuel Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, España, 2004, 422 pp.

<sup>111</sup>Edward Said, "El choque de ignorancias", [en línea], España, *El País*, 16 de octubre de 2001, Dirección URL: [http://www.elpais.com/articulo/opinion/choque/ignorancias/elpepiopi/20011016elpepiopi\\_7/Tes/](http://www.elpais.com/articulo/opinion/choque/ignorancias/elpepiopi/20011016elpepiopi_7/Tes/), fecha de consulta: 18 de enero de 2010

El peso de los nacionalismos exacerbados aún tiene presencia en Europa, aunque en menor medida, muchas personas se niegan a convivir en un ambiente laboral o escolar con personas de otras nacionalidades o temen involucrarse en algún intercambio al extranjero por miedo a enfrentarse a una cultura nueva.

En este sentido, Montiel afirma que la pretensión de algunos a aferrarse a lo originario, a lo que define la esencia primordial de su grupo, constituye en cierta medida un proyecto fútil visto en el largo plazo. Considera que toda identidad es acumulativa, se sedimenta y se renueva, los habitantes de la Unión Europea deben estar conscientes de todos los cambios que han tenido, no sólo como un “todo”, sino también como “parte”, su identidad no es la misma ahora que en el siglo pasado o incluso es diferente a la que adoptaron con la Comunidad Europea, las identidades son relatos que se constituyen a lo largo de la historia, son formas en constante devenir de imaginarnos y reinventarnos.

En este sentido, se podría adoptar el concepto de García Canclini, quien afirma que “la identidad [...] no será sólo una narración ritualizada, la repetición monótona pretendida por los fundamentalismos. Al ser un retrato que reconstruimos incesantemente, que reconstruimos con los otros, la identidad es también una coproducción...”<sup>112</sup> O entendido según el análisis de Edgar Morín, en la dialéctica entre tradición y modernidad expresaría una síntesis consistente en conservar lo vivo y transformar lo que declina.

Hablar de identidad no es sencillo dada la disparidad de opiniones al respecto, un punto medio se encuentra en el libro *Globalización e identidades* de Javier De Lucas, quien señala lo siguiente:

Identidad, como se advierte desde la filosofía griega (Parménides, Heráclito) o el cristianismo (Agustín de Hipona), hasta llegar a la ilustración (Hegel), es simultáneamente lo común e indivisible (unidad) y lo diferente e inconfundible (unicidad). Es la permanencia y el cambio, lo propio como dado y lo propio

---

<sup>112</sup>García Canclini citado en Edgar Montiel, *op. cit.* p. 14

como adquirido, como aquello construido por el esfuerzo del sujeto que así se esculpe a sí mismo según el ideal de autonomía [...] Pero también es la pasión por la libertad, por el propio proyecto, por el desarrollo de las diferentes potencialidades que más singularizan. La identidad es tensión entre el yo y el otro yo, entre el sujeto y el objeto. Es la respuesta a la inaplazable necesidad de adaptación al mundo objetivo, y por eso es un *perpetuum*, de aquí su plasticidad, su dinamismo, su contingencia, su impureza.<sup>113</sup>

Ahora bien, ante tales intercambios, no solamente tenemos la tarea de asimilar las transformaciones culturales, debemos también preservar nuestros propios rasgos culturales. En el aspecto lingüístico, debemos entender que la lengua escrita y hablada de un pueblo es tal vez su atributo cultural más importante, considerando que representa un modo de comprender el mundo, es por eso que es preocupante la muerte de lenguas, ya que implica la muerte tal vez de una cultura completa y significa el empobrecimiento del patrimonio cultural de la humanidad.<sup>114</sup>

Por lo tanto, para efecto del presente trabajo, la construcción de la identidad es un proceso que se lleva a cabo en contraste dialógico con los demás, una “operación basada en el juego de las semejanzas y las diferencias”, un proceso continuo de formación, transformación y conservación. Las identidades culturales son, en palabras de Javier De Lucas, precisamente estas estrategias de adaptación a la interacción social.<sup>115</sup>

Entonces, los ciudadanos de la Unión Europea deben comprender que tienen un gran número de características propias, ya sea como parte del todo (UE) o como miembros de cada una de sus partes, si bien es cierto que en Europa se comparte un pasado histórico similar, hay que tener presente que cada nación tiene su

---

<sup>113</sup>Javier De Lucas, *op. cit.*, pp. 20-21

<sup>114</sup>Según un informe del proyecto “Enduring Voices” de National Geographic, cada 14 días muere una lengua, para el año 2100, más de la mitad de las más de 7,000 lenguas habladas en el mundo podrían desaparecer, muriendo con ellas historia, cultura, tradiciones. Para saber más acerca de este proyecto dirigirse a <http://www.nationalgeographic.com/mission/enduringvoices/>

<sup>115</sup>Javier De Lucas, *op. cit.* p. 21

propia historia. Pero son estas similitudes y diferencias las que han hecho de Europa uno de los continentes más ricos en cuanto a diversidad cultural se refiere.

Es preciso aceptar que las identidades han ido cambiando con el paso de los años y los europeos, y en particular los ciudadanos de la UE deben entender que esa ciudadanía europea ya es parte fundamental de su propia identidad. Aunque aún es difícil escuchar un “soy europeo” antes de un “soy francés”, “soy alemán”, en cuestiones de identidad y ciudadanía.

Sin embargo, como Dirk Jacobs y Robert Maier afirman, definir a Europa como la unidad de sus diversidades y contradicciones no ofrece una respuesta satisfactoria a la hora de identificar al continente. Asimismo, estos autores señalan que toda identidad es individual, pero esta no existiría sin historia y sin haber sido construida con base en valores sociales y normas de comportamiento y símbolos colectivos.

Así pues, es innegable el hecho del peso de la etnicidad en la formación de la idea de la identidad, así las personas de cada Estado miembro de la Unión Europea tienen la concepción de “nosotros”, es decir, “nosotros franceses”, “nosotros italianos”, etcétera, pero no sabemos en qué medida todos ellos tienen un nuevo “nosotros” en mente, no se sabe si algún día llegará a existir un “nosotros europeos” como identidad colectiva. Además, ninguna persona podría obtener la “identidad europea” sin antes adquirir una identidad nacional de algún país europeo, por esta razón, las identidades nacionales tienen tanta importancia.<sup>116</sup>

Si bien es cierto que nadie sabe a ciencia cierta cuándo se empezará a hablar de una identidad europea y de cuándo ésta será bien recibida por todos los ciudadanos de la Unión Europea, lo cierto es que poco a poco, aunque no de la manera deseada por la Comisión Europea, las personas se están percatando de la importancia de preservar la riqueza lingüística y cultural europea, así como de los beneficios que tiene la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas menos

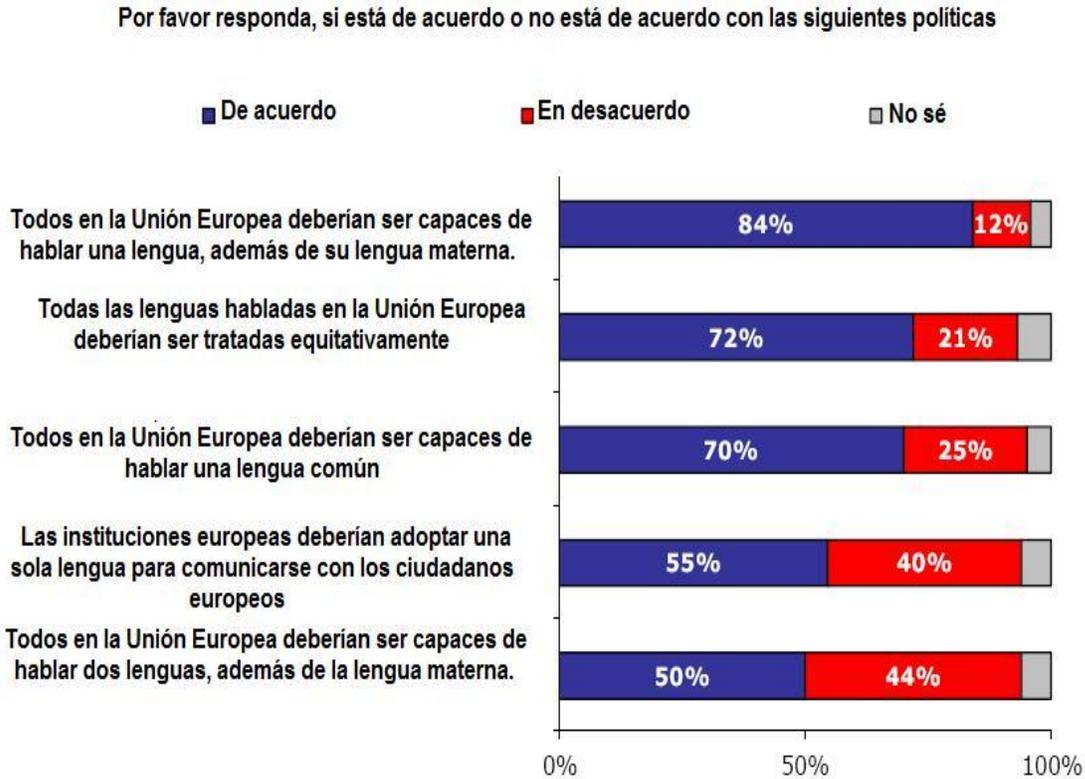
---

<sup>116</sup>Dirk Jacobs, Robert Maier, “European identity: construct, fact and fiction.” En Gastelaars M. & de Ruijter, A. (eds), *A united Europe. The quest for a multifaceted identity*, Shaker, Maastricht, pp. 13-34

difundidas en el espacio europeo. Es una cuestión que tiene que ver más con la conciencia de la valorización de elementos culturales que una vez perdidos, ya no se pueden recuperar.

Un ejemplo de esta concientización se encuentra en la siguiente gráfica:

Gráfica 7



Fuente. European Commission, *Eurobarometer special 243, Europeans and their languages*, Bélgica, Publications Office of the European Union, p.54. Traducción propia

Como se puede apreciar, existen varias personas en la Unión Europea que creen que es importante hablar al menos una lengua extranjera, así como defender el derecho de todas las lenguas por ser habladas y difundidas. No obstante, también se sigue reflejando con una cifra importante, es decir, más del 50% de los encuestados siguen pensando que el uso de una sola lengua sería más fácil para todos los ciudadanos europeos.

Gráfica 8

% con tendencia a estar de acuerdo	Todos en la Unión Europea deberían estar de acuerdo con hablar una lengua extranjera además de su lengua materna.	Todas las lenguas habladas en la Unión Europea deben ser tratadas equitativamente.	Todos en la Unión Europea deberían estar dispuestos a hablar una lengua común.	Las instituciones europeas deben adoptar una sola lengua para comunicarse con los ciudadanos europeos.	Todos en la Unión Europea deberían estar dispuestos a hablar dos lenguas además de su lengua materna.
<b>EU25</b>	<b>84%</b>	<b>72%</b>	<b>70%</b>	<b>55%</b>	<b>50%</b>
<b>BE</b>	91%	72%	75%	58%	60%
<b>CZ</b>	89%	89%	73%	54%	45%
<b>DK</b>	92%	73%	54%	43%	48%
<b>DE</b>	86%	62%	79%	62%	36%
<b>EE</b>	91%	88%	53%	51%	62%
<b>EL</b>	91%	89%	64%	55%	74%
<b>ES</b>	79%	70%	70%	55%	63%
<b>FR</b>	86%	62%	76%	50%	31%
<b>IE</b>	74%	74%	64%	43%	34%
<b>IT</b>	82%	71%	61%	55%	66%
<b>CY</b>	97%	92%	70%	60%	68%
<b>LV</b>	92%	68%	63%	59%	64%
<b>LT</b>	89%	87%	71%	56%	69%
<b>LU</b>	89%	74%	72%	48%	53%
<b>HU</b>	84%	66%	66%	65%	68%
<b>MT</b>	87%	94%	77%	49%	54%
<b>NL</b>	90%	60%	75%	46%	33%
<b>AT</b>	74%	77%	59%	48%	43%
<b>PL</b>	89%	90%	75%	69%	75%
<b>PT</b>	76%	85%	69%	53%	54%
<b>SI</b>	80%	87%	49%	54%	47%
<b>SK</b>	85%	78%	61%	44%	30%
<b>FI</b>	76%	78%	45%	35%	40%
<b>SE</b>	90%	71%	60%	40%	27%
<b>UK</b>	78%	81%	68%	47%	48%
<b>BG</b>	71%	70%	44%	34%	27%
<b>HR</b>	83%	81%	54%	51%	41%
<b>RO</b>	70%	68%	56%	46%	37%
<b>TR</b>	79%	82%	70%	50%	63%

Fuente: . European Comission, *Eurobarometer special 243, Europeans and their languages*,  
 Bélgica, Publications Office of the European Union, p.54. Traducción propia

Se puede afirmar que la mayoría de los encuestados en todos los países, afirmaron que sería positivo para las personas hablar una lengua extranjera además de su lengua materna. No es notoria alguna tendencia por parte de los países cuyas lenguas oficiales sean menos difundidas o países que tienen varias lenguas oficiales.

Lo mismo ocurre en la segunda pregunta, aunque los porcentajes de aceptación son un tanto más reducidos, tampoco se puede marcar una tendencia, debido a que algunos de los países cuyo porcentaje es menor, poseen algunas de las lenguas más habladas en la Unión Europea, tal es el caso de Alemania y Francia con un 69% respectivamente, pero también hay otros cuyas lenguas oficiales no son demasiado difundidas como serían los casos de Hungría y Rumania.

En la pregunta cuatro la mayoría de los porcentajes son bajos, lo cual es un indicador de que habría un gran descontento si en algún momento la Unión Europea decidiera que todos sus comunicados serían en una sola lengua. No obstante, si bien es cierto que se ha procurado apoyar y dar más difusión a las lenguas menos conocidas, en el portal de la Unión Europea no todos los documentos oficiales están disponibles en todas las lenguas oficiales, mucho menos en las minoritarias.

Esto se debe principalmente al alto costo de las traducciones, aunque al portal de la Unión Europea se puede tener acceso en las 23 lenguas oficiales, lo cierto es que no todos los documentos están disponibles en todas ellas. Según la Dirección General de Traducción, en la Comisión Europea, los únicos documentos que se traducen en todas las lenguas oficiales son aquellos cuya importancia política y legal sea de mayor interés público. Los demás documentos se traducen únicamente a las dos lenguas más útiles (según el caso). Para estos se recurre más al alemán, francés e inglés.<sup>117</sup>

---

<sup>117</sup>Portal de la Unión Europea, *Translation and the European Union*, [en línea], Bélgica, Unión Europea, dirección URL: [http://ec.europa.eu/dgs/translation/translating/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/dgs/translation/translating/index_en.htm), fecha de consulta: 16 de febrero de 2010

En la última pregunta, la mitad de los encuestados estuvieron de acuerdo con que todos los ciudadanos de la Unión Europea deberían hablar dos lenguas extranjeras además de la materna, cumpliendo así el propósito del programa “una lengua materna mas dos” mencionado anteriormente, no obstante, esta meta no se alcanzó al final del programa Sócrates II debido a varias razones.

Hasta este momento no es posible evaluar los resultados finales del Programa Sócrates II, ni del Programa para el aprendizaje permanente, no obstante, tales razones serán estudiadas con mayor detalle en el capítulo cuarto de la presente investigación.

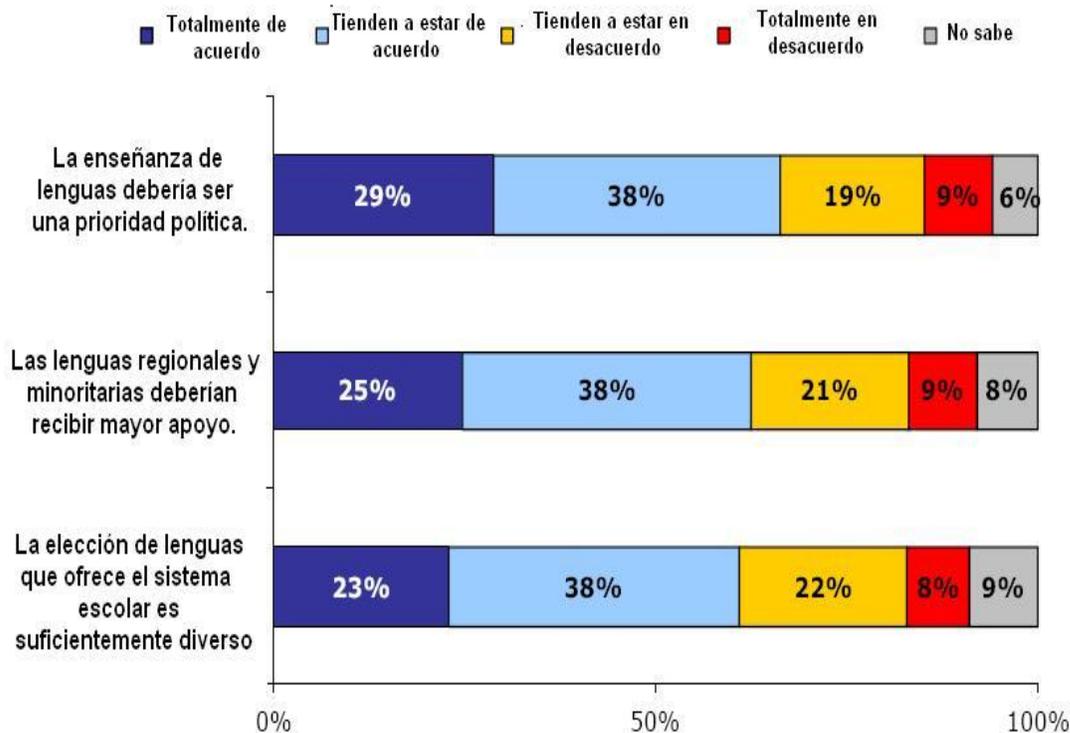
En la siguiente gráfica se demuestra que un porcentaje significativo de ciudadanos, piensan que la enseñanza y promoción lingüística debería ser un asunto político. En la primera pregunta, más del 50% de los ciudadanos piensan que las instituciones políticas deberían darle impulso a la instrucción de las lenguas, dejando en manos del gobierno la tarea de preservar el patrimonio lingüístico.

Sin embargo, en la segunda pregunta, un aspecto positivo es el porcentaje alto de personas que mencionan que las lenguas regionales y minoritarias deberían obtener mayor apoyo. No obstante, este porcentaje contrasta con el de la tercer pregunta, en la cual, la mayoría de los encuestados opinan que la gama de lenguas enseñadas en las escuelas son suficientes.

Esto es un indicador de que no todos los ciudadanos de la Unión Europea están conscientes de la amplia gama de lenguas que se hablan en el territorio europeo, ya que la mayoría (el 51%) afirma que existe diversidad lingüística a nivel escolar, cuando lo cierto es que el número de lenguas extrajeras más enseñadas en las escuelas de la Unión Europea es muy reducido.

Gráfica 9

Por favor, dígame en qué medida está usted de acuerdo o en desacuerdo con lo siguiente - % EU



Fuente: European Commission, *Eurobarometer special 243, Europeans and their languages*, Bélgica, Publications Office of the European Union, p.60. Traducción propia

De acuerdo con la publicación *Cifras claves de la enseñanza de lenguas en los centros escolares de Europa*, hasta el 2006, el inglés era la lengua más enseñada en las escuelas de la UE, el alemán era la segunda lengua más enseñada en más de un tercio de los países nórdicos y de Europa central y oriental; mientras que en los países del sur de Europa, en especial España, Italia y Portugal, así como en los países germanoparlantes, la segunda lengua más enseñada es el francés.

Asimismo, el ruso ocupa el segundo lugar como lengua extranjera más difundida en Estonia, Letonia, Lituania y Bulgaria. También se mencionan los casos especiales del español en Francia, el italiano en Malta, el sueco en Finlandia y el danés en Islandia. El tercer puesto es para la lengua española y el cuarto para la

lengua italiana, compitiendo con el ruso en República Checa, Chipre y Eslovenia.<sup>118</sup>

Para el 2008, la Unión Europea informó que el 90% de los alumnos europeos estudiaban inglés, y las segundas lenguas extranjeras más enseñadas eran el francés y el alemán, continuando así con la tendencia de años pasados.<sup>119</sup>

Desafortunadamente, como se vio reflejado en las primeras preguntas de la gráfica anterior, un gran porcentaje de ciudadanos europeos esperan que la iniciativa de promover las lenguas, tanto oficiales, como las regionales y minoritarias sea política, manifestando su poco interés en conocer más allá de las lenguas más conocidas dentro del territorio europeo.

En el siguiente capítulo se hará un análisis más completo acerca de los resultados del Eurobarómetro 243 *Los europeos y las lenguas* para conocer cuáles son las razones por las que la Comisión Europea no logró su propósito de que todos o la mayoría de los ciudadanos de la UE hablaran dos lenguas extranjeras además de su lengua materna.

Asimismo, se hablará acerca del Programa para el Aprendizaje Permanente y cuáles son sus objetivos a alcanzar, procurando hacer un balance entre los errores y aciertos del Programa Sócrates II, con el fin de obtener un modelo propositivo de promoción de lenguas extranjeras. Y esclarecer cuál es la situación actual del multilingüismo en la Unión Europea y si todas las acciones puestas en marcha desde el año 2000 han servido para lograr mayor cohesión social y educativa, y así, formar la Europa del Conocimiento.

---

<sup>118</sup>Comisión Europea, Dirección General de Educación y Cultura, *Cifras claves de la enseñanza de lenguas en los centros escolares de Europa*, España. Ministerio de Educación y Ciencia. Subdirección General de Información y Publicaciones, 2006, p. 49

<sup>119</sup>Europa Press, *Los alumnos de la UE aprenden idiomas a una edad más temprana*, [en línea], Bruselas, Comisión Europea, 21 de noviembre de 2008, Dirección URL: <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/08/1754&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>, fecha de consulta: 24 de febrero de 2010.

## Capítulo 4. Logros y retos de la Unión Europea en Materia lingüística.

*"Lo que es más amado para el patriota es la lengua (...). En esa lengua, que uno encontró por vez primera en las faldas de la madre y de la que solo se separa en la tumba, se evocará siempre el pasado, se representarán las comunidades y se imaginará el futuro"*

*Benedict Anderson*

### 4.1 Los resultados según el Eurobarómetro

En el capítulo anterior se estudiaron cuáles son las lenguas extranjeras más habladas por los ciudadanos de la Unión Europea, así como el interés de esta por promover y preservar su patrimonio lingüístico. También se analizó el interés que tienen los ciudadanos por el multilingüismo, las políticas sociales, culturales y educativas en esta materia y la situación de las lenguas regionales y minoritarias.

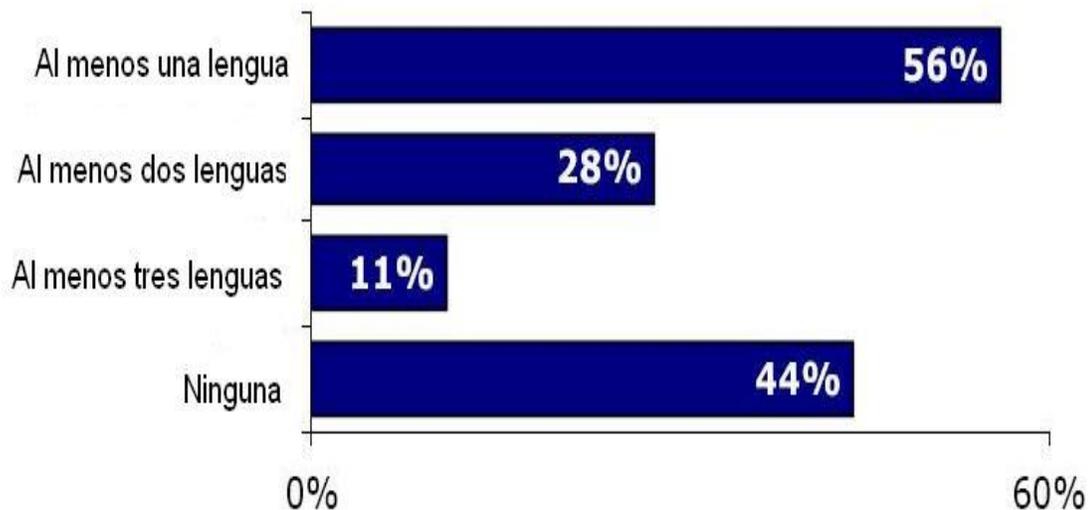
Con base en lo demostrado en el capítulo anterior, se puede afirmar que a la mayoría de las personas en la Unión Europea les preocupa hablar al menos una lengua extranjera aparte de su lengua materna, no obstante, este interés también contrasta con un porcentaje medio de personas que señalan que debería existir una lengua común, tanto para el uso en las instituciones como para el común.

En este capítulo se estudiará la situación lingüística en la Unión Europea respecto a los ciudadanos, la manera en la que aprenden lenguas y su opinión acerca del multilingüismo, para conocer cuál es el camino que se está tomando en la Unión Europea respecto a la diversidad de lenguas, y para tener una idea aproximada del éxito que han tenido los programas educativos en fomentar el acercamiento hacia las lenguas extranjeras y la concientización respecto al patrimonio cultural europeo y de la humanidad.

Ya que la Unión Europea aún no tiene listo el informe final de Sócrates II ni el informe preliminar sobre los avances del Programa para el Aprendizaje Permanente, se utilizarán algunas preguntas que formaban parte de las encuestas realizadas en el Eurobarómetro 243, debido a que éste, es una de las fuentes más confiables para conocer la opinión de los ciudadanos de la Unión Europea.

Gráfica 10

**¿Cuántas lenguas habla lo suficientemente bien para poder tener una conversación? Excluyendo su lengua materna.**



Fuente: European Commission, *Eurobarometer special 243, Europeans and their languages*, Bélgica, Publications Office of the European Union, p.8, traducción propia.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, un poco más de la mitad de los ciudadanos encuestados demostraron tener conocimientos de al menos una lengua extranjera, sin embargo, esta cifra contrasta con el 44% de personas que declararon no tener conocimientos suficientes en ninguna lengua extranjera para poder tener una conversación, situación preocupante para la Unión Europea, ya que estas cifras indican que los esfuerzos realizados han sido insuficientes y la meta de que todos los ciudadanos posean conocimientos en al menos dos lenguas extranjeras además de la materna está un tanto lejana a cumplirse, ya que según el Eurobarómetro, únicamente el 28% respondió que podía tener una conversación en dos lenguas.

En la página 10 del primer capítulo se mostró una gráfica en la cual se pueden apreciar cuáles son las lenguas en las que las personas son capaces de tener una conversación, el 38% mencionó el inglés, en segundo lugar se encontraban el francés y el alemán con 14% respectivamente, seguidos por el español y el ruso con 6% cada uno.

Es innegable la importancia del inglés como lengua primordial para intercambios comerciales y educativos, si la Unión Europea y los ciudadanos quieren cambiar esta situación tendrían que poner más empeño en la enseñanza y el aprendizaje de al menos otras lenguas oficiales dentro de la Unión Europea.

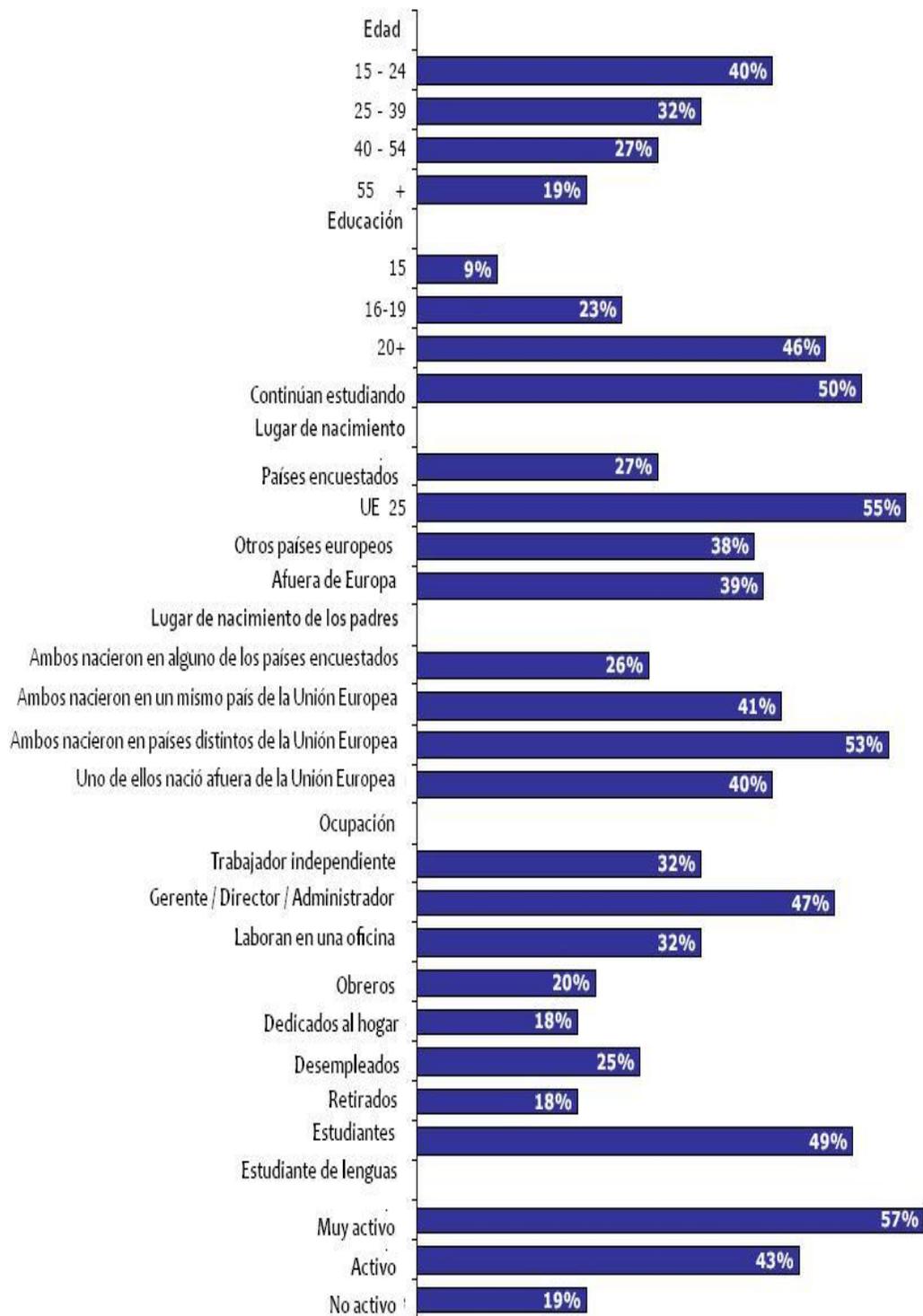
En la siguiente gráfica se muestran algunos datos que nos permitirán conocer el perfil de las personas que están más relacionadas con el aprendizaje de lenguas extranjeras. Debido a que la prioridad del Programa Sócrates II y de la acción “una lengua extranjera mas dos” era que la mayoría de los ciudadanos de la Unión Europea pudieran hablar dos lenguas extranjeras además de su lengua materna, se demostrará en este capítulo en qué medida se llegó a cumplir ese propósito. La gráfica 11 nos mostrará de manera más detallada, los datos de los aprendices de lenguas activos.

Es importante que las instituciones encargadas de la educación y la cultura en la Unión Europea se percaten de que hace falta hacer mayor promoción de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas en otros sectores de la población, en especial los niños y los adultos. Sólo logrando que la mayoría de los ciudadanos se involucren en esta dinámica, se podrá avanzar significativamente rumbo a la Europa del conocimiento.

No obstante, como podrá verse en la gráfica siguiente, los aprendices activos de lenguas se ubican en un solo sector de la población.

Gráfica 11

Hablan al menos dos lenguas extranjeras -% Categorías socio-demográficas EU25



Fuente: European Commission, *Eurobarometer special 243, Europeans and their languages*, Bélgica, Publications Office of the European Union, p.11, traducción propia.

De acuerdo con la tabla anterior, en cuestión de edad, la mayoría de las personas que hablan al menos dos lenguas extranjeras tienen entre 15 y 24 años (40%) es notorio que el porcentaje va disminuyendo respecto a los grupos de mayor edad, por lo cual se puede afirmar que los jóvenes son los más interesados y poseen mayores conocimientos lingüísticos.

Respecto a la educación, la mayoría de los encuestados ubicados en este grupo declararon que se encontraban estudiando (50%) mientras que el 46% señaló que terminó su educación después de los 20 años; el 23% mencionó que terminó de estudiar entre los 16 y 19 años, es decir, hasta educación media-superior, el 9% indicó que estudió hasta educación secundaria (15 años), demostrando que las personas que tienen un mayor nivel educativo son las que están más involucradas en el aprendizaje de lenguas.

En cuanto al lugar de nacimiento, la mayoría de las personas que hablan más de dos lenguas extranjeras nacieron en alguno de los 25 Estados miembros de la Unión Europea (55%), el 39% declaró haber nacido afuera de Europa, seguido por el 38% quienes mencionaron haber nacido en un país europeo no miembro de la Unión Europea. Si bien no se muestra una tendencia clara en este rubro, es llamativo que el 39% de personas que no nacieron en Europa hablen dos lenguas extranjeras además de la materna, esto es un reflejo de que los flujos migratorios están relacionados con el aprendizaje de lenguas.

En cuanto al lugar de nacimiento de los padres de los hablantes de más de dos lenguas extranjeras, el 53% mencionó que sus padres nacieron en distintos países de la Unión Europea, el 41% declaró que ambos nacieron en el mismo país miembro de la Unión Europea, mientras que el 40% señaló que uno de sus padres había nacido afuera de Europa. Debido a que no hay mucha diferencia de porcentajes entre las tres opciones no es evidente ninguna tendencia.

Respecto a la ocupación, el 49% son estudiantes, el 47% son gerentes, directores o administradores, seguidos por el 32% de trabajadores autónomos y el mismo porcentaje de trabajadores de oficina o burócratas; el 25% mencionaron ser desempleados, el 20% obreros, mientras que las personas retiradas y dedicadas al hogar representan un 18% respectivamente. Entonces, se puede afirmar que la mayoría de las personas que hablan más de dos lenguas extranjeras son estudiantes o son personas que laboran como directores o gerentes.

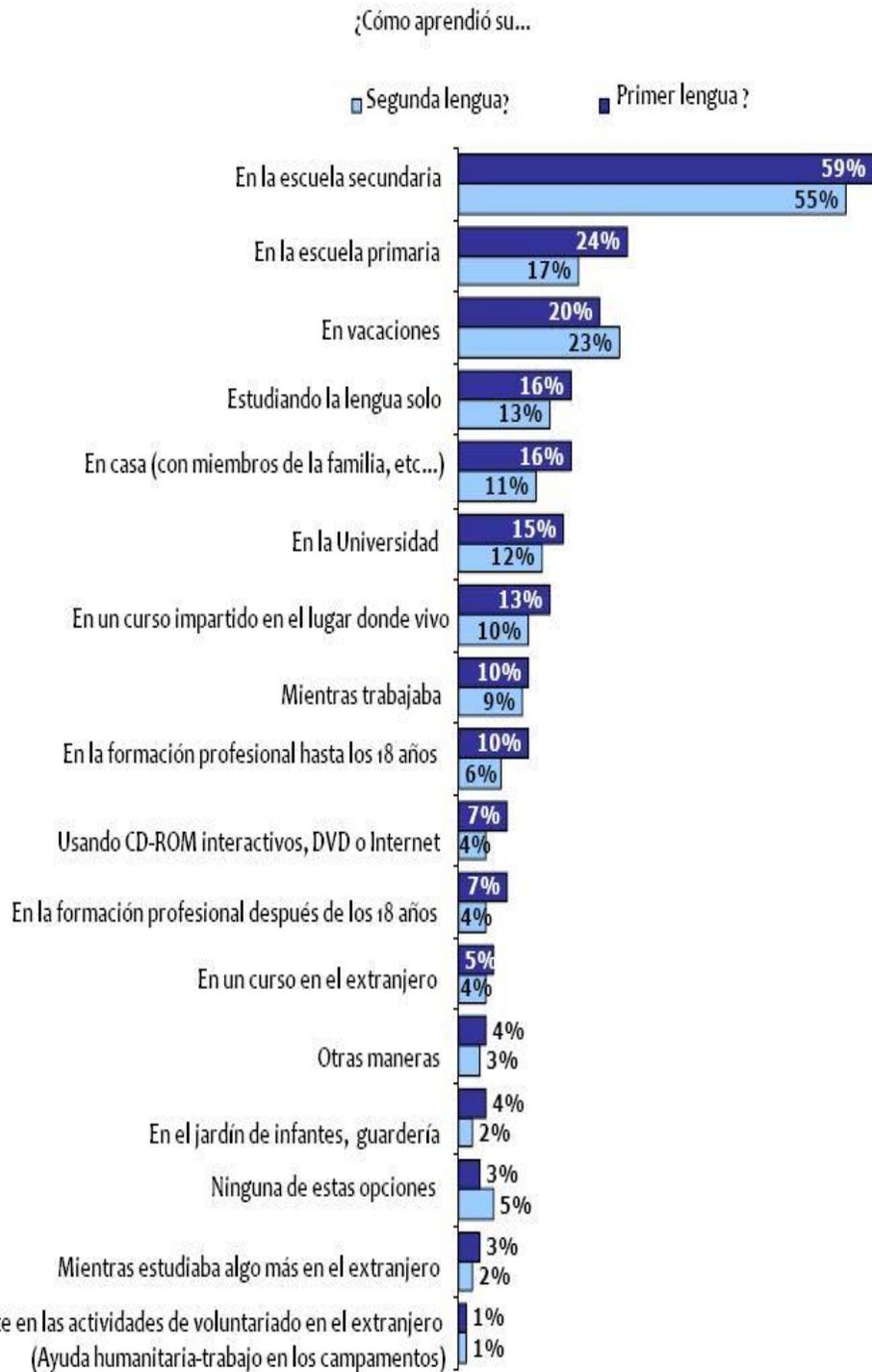
Finalmente el 57% mencionó que son estudiantes de lenguas activos, es decir, que se encuentran en un curso o que con frecuencia están estudiando lenguas, el 43% afirmó ser medianamente activo, mientras que el 19% señaló que no es un estudiante activo.

Por lo anteriormente observado, se puede afirmar que la mayoría de las personas que están más involucradas en el aprendizaje de lenguas son personas jóvenes, que son estudiantes o tienen alto nivel académico, nacieron en alguno de los países miembros de la Unión Europea al igual que sus padres, y con frecuencia están estudiando o mejorando sus competencias lingüísticas.

Para comprender mejor el proceso de aprendizaje de lenguas extranjeras de estas personas, es preciso saber de qué manera han adquirido sus conocimientos lingüísticos.

En la siguiente gráfica los encuestados declaran como es que han adquirido sus competencias lingüísticas, tanto de su primer lengua extranjera como de la segunda. Aunque se mencionan diversos métodos, es evidente la importancia de la educación escolar en el proceso de aprendizaje de lenguas.

Gráfica 12



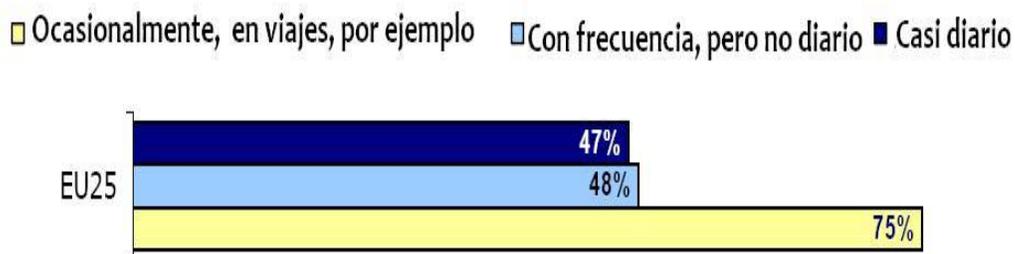
Fuente: European Comission, *Eurobarometer special 243, Europeans and their languages*, Bélgica, Publications Office of the European Union, p.21, traducción propia.

Según la tabla anterior la mayoría de las personas adquieren los conocimientos lingüísticos tanto de la primera como de la segunda lengua durante la educación secundaria, en segundo lugar se encuentra la escuela primaria (24% para la primera lengua y 17% para la segunda lengua) y en tercer lugar se mencionan las vacaciones (20% para la primera lengua y 23% para la segunda lengua). De esta manera se demuestra el papel clave de la educación en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Sin embargo, el porcentaje de personas que usan sus conocimientos en lenguas extranjeras diariamente no es muy elevado, de acuerdo con el Eurobarómetro 243 *Los Europeos y sus lenguas*.

Gráfica 13

### Frecuencia en el uso de lenguas extranjeras



Fuente: European Commission, *Eurobarometer special 243, Europeans and their languages*, Bélgica, Publications Office of the European Union, p.16, traducción propia.

Como puede observarse en la gráfica anterior, a pesar de que el número de personas que utilizan sus competencias en lenguas extranjeras diariamente no es muy bajo, es contrastante con el 75% de las personas que los utilizan ocasionalmente. Es bien sabido que para que los conocimientos lingüísticos no se olviden, es necesario practicarlos frecuentemente, he aquí otro reto de la Unión Europea, no únicamente exhortar a la población a aprender lenguas, también se les deben brindar los medios para que puedan hacer uso de dichas capacidades.

En la siguiente tabla se muestran las ocasiones de uso más mencionadas por los encuestados.

Grafica 14



Fuente: European Comission, *Eurobarometer special 243, Europeans and their languages*, Bélgica, Publications Office of the European Union, p.16, traducción propia.

De acuerdo con la tabla anterior, la mayoría de las personas utilizan sus conocimientos en lenguas extranjeras en situaciones recreativas y en menor medida se mencionan situaciones que tienen que ver con el trabajo, comunicarse con otras personas o situaciones escolares.

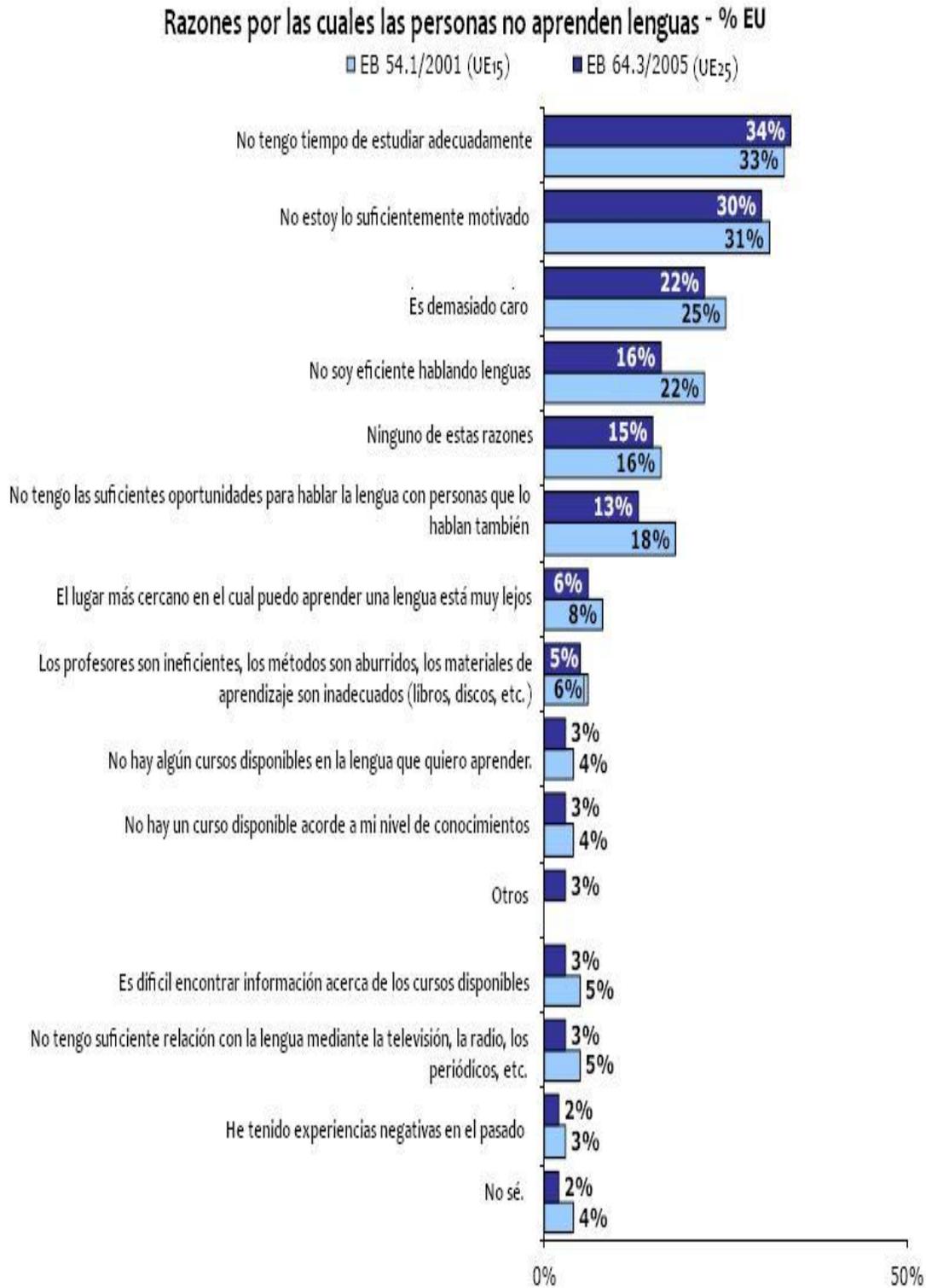
Esto demuestra, al igual que la gráfica 5 utilizada en el capítulo 3, que las tres razones principales por las cuales los ciudadanos de la Unión Europea estudian lenguas extranjeras son por motivos recreativos, laborales, entre otros motivos personales relacionados con familiares o amigos.

Lejos de tener conciencia de la importancia de saber otras lenguas extranjeras para poder comunicarse con otras personas o la necesidad urgente de preservar el patrimonio cultural europeo, queda claro que las personas piensan primero en sus necesidades personales, educativas, profesionales y laborales, antes de estar conscientes acerca de la importancia del diálogo intercultural para una mejor cohesión social en la Unión Europea.

En el capítulo tres se analizó el interés de los ciudadanos de la Unión Europea por aprender una lengua extranjera, en este capítulo han sido analizados los métodos utilizados por europeos para aprender lenguas extranjeras y las situaciones en las cuales hacen uso de sus competencias lingüísticas. Ahora bien, es necesario conocer los motivos por los cuales las personas no quieren o no les interesa adquirir una lengua extranjera. Para esto, será necesario recurrir nuevamente al Eurobarómetro especial 243.

En la siguiente gráfica, se enumeran algunos de los motivos principales por los cuales, los ciudadanos de la Unión Europea no han querido o no han tenido oportunidad de aprender nuevas lenguas.

Gráfica 15



Fuente: European Comission, *Eurobarometer special 243, Europeans and their languages*, Bélgica, Publications Office of the European Union, p.37, traducción propia.

Es notoria la falta de interés de los ciudadanos europeos por aprender una lengua extranjera, la mayoría de ellos mencionaron que no tenían tiempo para aprender lenguas (34%) mientras que un 30% señaló que no sentía la suficiente motivación, el 22% mencionó que los cursos y costos de aprendizaje son muy caros, mientras que el 16% se declaró incompetente para aprender lenguas.

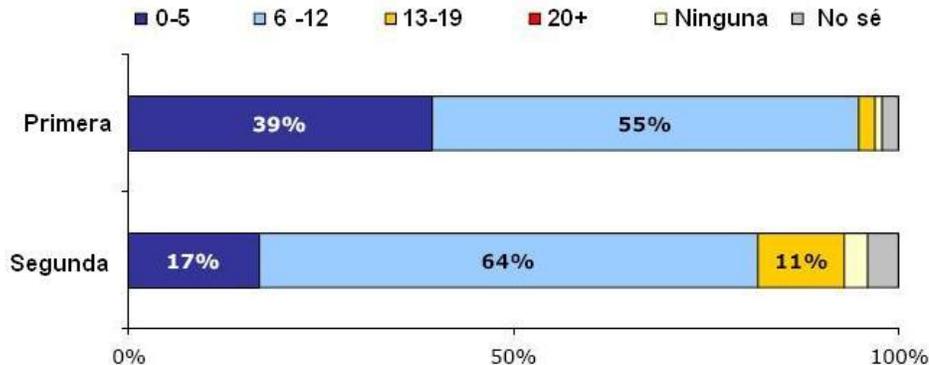
Esto demuestra una situación preocupante en la Unión Europea, una región con una diversidad cultural enorme, que gracias a la apertura de las fronteras ha podido incrementar el flujo de intercambios comerciales, culturales, educativos y profesionales, sin embargo, existen muchas personas que no están interesadas en aprender una lengua y no están dispuestas a invertir tiempo y dinero en ello.

De manera que, de no ser porque la mayoría de las personas adquieren sus conocimientos lingüísticos en la escuela, el porcentaje de personas que hablan una o dos lenguas extranjeras sería aún más bajo. Eso representa uno de los retos más grandes para la Unión Europea, concientizar a los ciudadanos acerca de la importancia del aprendizaje de lenguas, para lograr una mayor cohesión social al interior de la región, para aumentar los lazos comerciales, laborales y académicos, para proteger y preservar el patrimonio cultural europeo.

Otro reto sería promover el aprendizaje de lenguas desde temprana edad, ya que las personas adquieren conocimientos lingüísticos en la escuela, si bien la mayoría de los encuestados en el Eurobarómetro mencionaron haber aprendido lenguas durante la educación secundaria, sería preciso comenzar a promover el multilingüismo desde una edad más temprana. De acuerdo con el Eurobarómetro, la mayoría de los ciudadanos piensan que la mejor edad para adquirir lenguas extranjeras es a partir de los 6 años de edad.

Gráfica 16

Según usted ¿Cuál sería la edad ideal para aprender una primera y una segunda lengua extranjera?



Fuente: European Commission, *Eurobarometer special 243, Europeans and their languages*, Bélgica, Publications Office of the European Union, p.41, traducción propia.

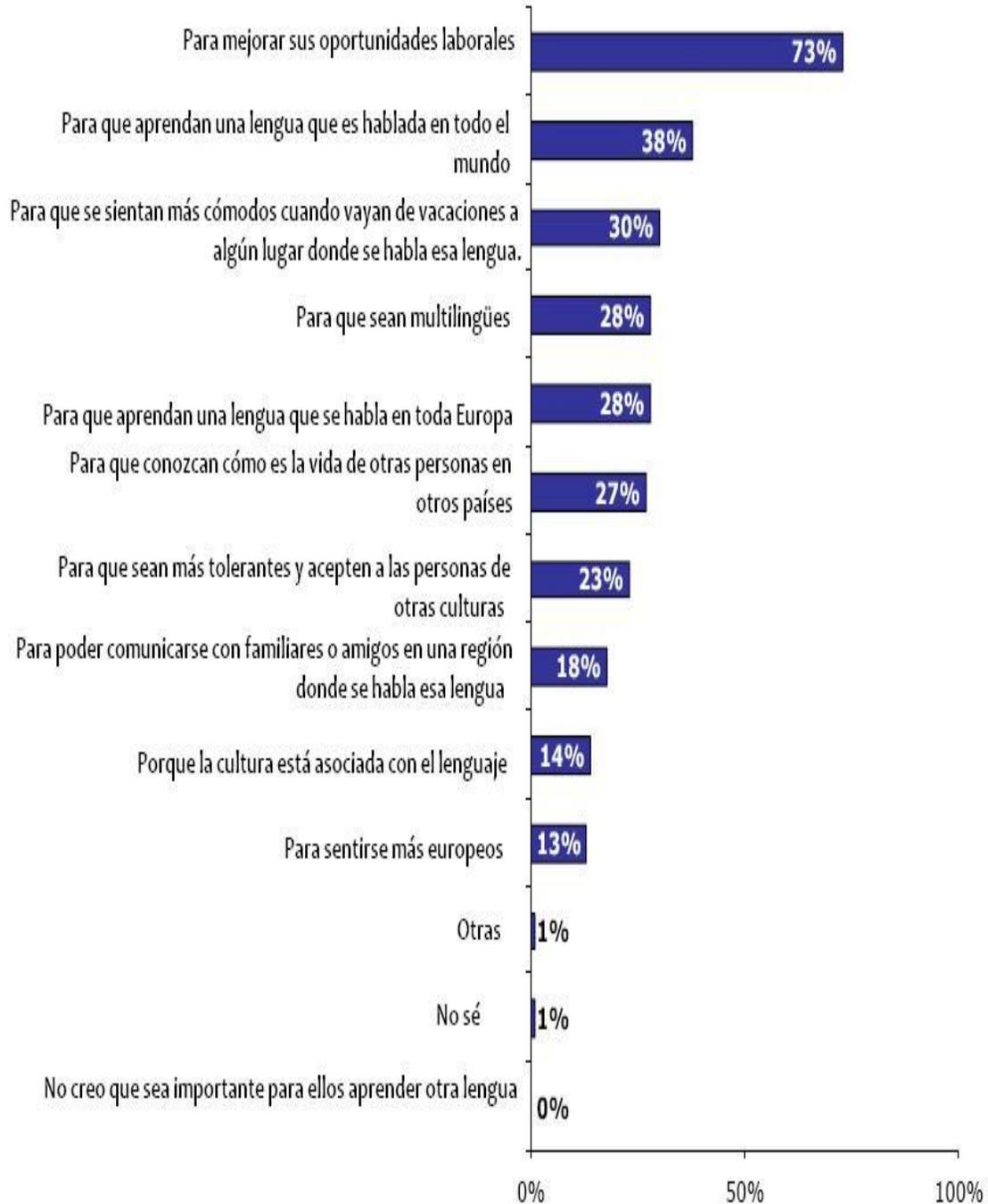
En la gráfica anterior, la mayoría de los encuestados opinan que la edad ideal para aprender una lengua es de los 6 a los 12 años de edad, entonces, la Unión Europea podría crear programas educativos para que los alumnos de nivel primaria se involucraran en una dinámica escolar intercultural y plurilingüista, y se acostumbren a relacionarse con personas con distintas culturas y lenguas, ya que, como Reykowski menciona, “el proceso de formación de la identidad global (y de la orientación colectivista) depende del tipo de socialización que un niño recibe, como la educación que acentúa la obediencia, la conformidad hacia las normas del grupo y el respeto por los valores grupales así como las tradiciones y los símbolos...”<sup>120</sup>

Si bien en preguntas antes mencionadas del Eurobarómetro 243 los encuestados no demostraron tener suficientes motivaciones culturales y sociales para aprender una lengua extranjera, es en la siguiente tabla donde se muestra el interés de los encuestados por que las futuras generaciones aprendan lenguas.

<sup>120</sup>Reykowski citado en Karina V. Korostelina, *Social Identity and Conflict*, EUA, Palgrave, Macmillan, 2007, p. 43, traducción de Federico José Saracho López

Gráfica 17

¿Por qué razones cree que es importante que la gente joven aprenda otras lenguas en la escuela o la universidad?



Fuente: European Commission, *Eurobarometer special 243, Europeans and their languages*, Bélgica, Publications Office of the European Union, p.44, traducción propia.

Si bien la mayoría de las personas piensan que el motivo principal para que los jóvenes aprendan una lengua es para tener buenas oportunidades laborales, las demás opciones demuestran que la sociedad de la Unión Europea no es tan inconsciente en cuanto a cuestiones multiculturales se refiere. Se muestra, aunque con porcentajes más bajos de los esperados, el interés de las personas por hacer de la Unión Europea una región donde las lenguas y culturas sean promovidas y respetadas, por crear una conciencia social respecto a la vida y cultura del otro y con esto promover la tolerancia, incluso se habla acerca del sentimiento de pertenencia a la Unión Europea, con un 13% de personas que mencionaron que las futuras generaciones deben aprender lenguas extranjeras para sentirse más europeos.

En este sentido, valdría la pena retomar una opinión de Edgar Montiel al respecto

Uno de los principales desafíos a enfrentar en estas circunstancias, es la instauración de los valores de tolerancia y respeto. El permanente flujo de personas y símbolos existentes en la actualidad hace que cada día tengamos mayor contacto con culturas diferentes que nos interrogan con su modo particular de ser. La respuesta a estos estímulos no puede ser la del rechazo y la violencia, sino que debemos celebrar esta diferencia que permite mirarnos en el espejo. La tolerancia y el respeto mutuo son las vías que nos conducirán a un ejercicio efectivo de los derechos culturales.<sup>121</sup>

#### **4.2. La evaluación final del programa Sócrates II y la creación del Programa para el Aprendizaje Permanente.**

De acuerdo con el Portal en Internet de la Unión Europea, debido a la complejidad del programa Sócrates II, aún no es posible evaluar en su totalidad todos los resultados, por lo cual la Comisión Europea publicó un informe provisional titulado Informe de evaluación provisional sobre los resultados obtenidos y sobre los aspectos cualitativos y cuantitativos de la aplicación de la segunda fase del

---

<sup>121</sup>Edgar Montiel, *op. cit.* p.21

programa de acción comunitario en materia de educación Sócrates [COM (2004) 153 - no publicado en el Diario Oficial]. Asimismo, se publicó un documento titulado Estadísticas sobre la aplicación de la segunda fase del programa de acción comunitario en materia de educación Sócrates SEC(2004)230.

Si bien no es un informe final, hasta el momento son los documentos más completos en los cuales se pueden encontrar algunos de los avances de Sócrates II. A continuación se mencionarán algunos de ellos.

Sócrates tuvo un presupuesto de 1 850 millones de euros para la duración del programa (siete años). Hasta la fecha de evaluación de los documentos anteriormente mencionados, se ayudó a aproximadamente 120 000 estudiantes al año que iban a estudiar en Europa fuera de su país de origen, y 25 000 profesores y educadores que recibieron ayuda para desplazarse en el ejercicio de su profesión, a fin de recibir formación o de examinar el funcionamiento de otros sistemas educativos. Más de 10 000 centros de enseñanza participaron cada año en diversos proyectos de colaboración multinacional, y 2 000 universidades firmaron la Carta Universitaria Erasmus, y esas cifras aumentaron cada año.<sup>122</sup>

El informe indica una serie de procedimientos y metodologías que se llevaron a cabo para que la mayoría de las acciones del Programa tuvieran el alcance esperado, no obstante, como se mencionó en el segundo capítulo de esta investigación, la burocracia es uno de los obstáculos más grandes para que los ciudadanos gocen de todas las oportunidades ofrecidas en los diversos programas educativos y culturales que tiene la Unión Europea.

---

<sup>122</sup>Comisión de las Comunidades Europeas, *Informe de evaluación provisional sobre los resultados obtenidos y sobre los aspectos cualitativos y cuantitativos de la aplicación de la segunda fase del programa de acción comunitario en materia de educación Sócrates SEC(2004)230*, [pdf]. Bruselas, Comisión de las Comunidades Europeas, 8 de marzo de 2004, Dirección URL: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2004:0153:FIN:ES:PDF>, fecha de consulta: 22 de julio de 2010.

Al respecto, se menciona que todas las acciones consideradas conjuntamente en el Programa ponen de manifiesto la insatisfacción provocada por la lentitud burocrática de los procedimientos y la desproporción entre los importes de numerosas subvenciones y las obligaciones de gestión correspondientes.<sup>123</sup>

En la siguiente tabla se pueden apreciar de qué manera se distribuyó el presupuesto de Sócrates II durante los primeros tres años de su existencia. Desafortunadamente la Unión Europea no proporciona más datos acerca de cómo se distribuyó el dinero del programa después del 2003.

Tabla 12  
Presupuesto para Sócrates 2000-2003 (Cifras en €)

Acciones	2000	2001	2002	2003
Comenius	67 516 200	68 811 398	68 154 655	69 842 129
Erasmus	122 029 010	124 756 288	128 491 935	131 283 125
Grundtvig	9 146 727	15 755 163	18 200 262	19 171 576
Lingua	4 482 570	4 640 846	4 419 716	4 526 170
Minerva	10 727 183	8 004 348	7 224 596	7 346 595
Observación e innovación	6 796 877	6 289 818	6 291 081	7 153 827
Acciones conjuntas		492 907	712 950	1 000 000
Medidas complementarias	15 007 556	16 191 729	18 001 484	22 607 410
Visitas preparatorias para acciones centralizadas	1 210 000	800 000	1 600 000	
Proyecto seleccionado en el año 2001			903 321	
Fondo de reserva para la redistribución	1 584 077	77 862	0	69 168

Elaboración propia con datos de la Comisión de las Comunidades Europeas, Statistics on the implementation of the second phase of the Community action programme in the field of education 'Socrates', [pdf], Bruselas, 8 de marzo de 2004, dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/programmes/evaluation/socratesstat\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/programmes/evaluation/socratesstat_en.pdf)

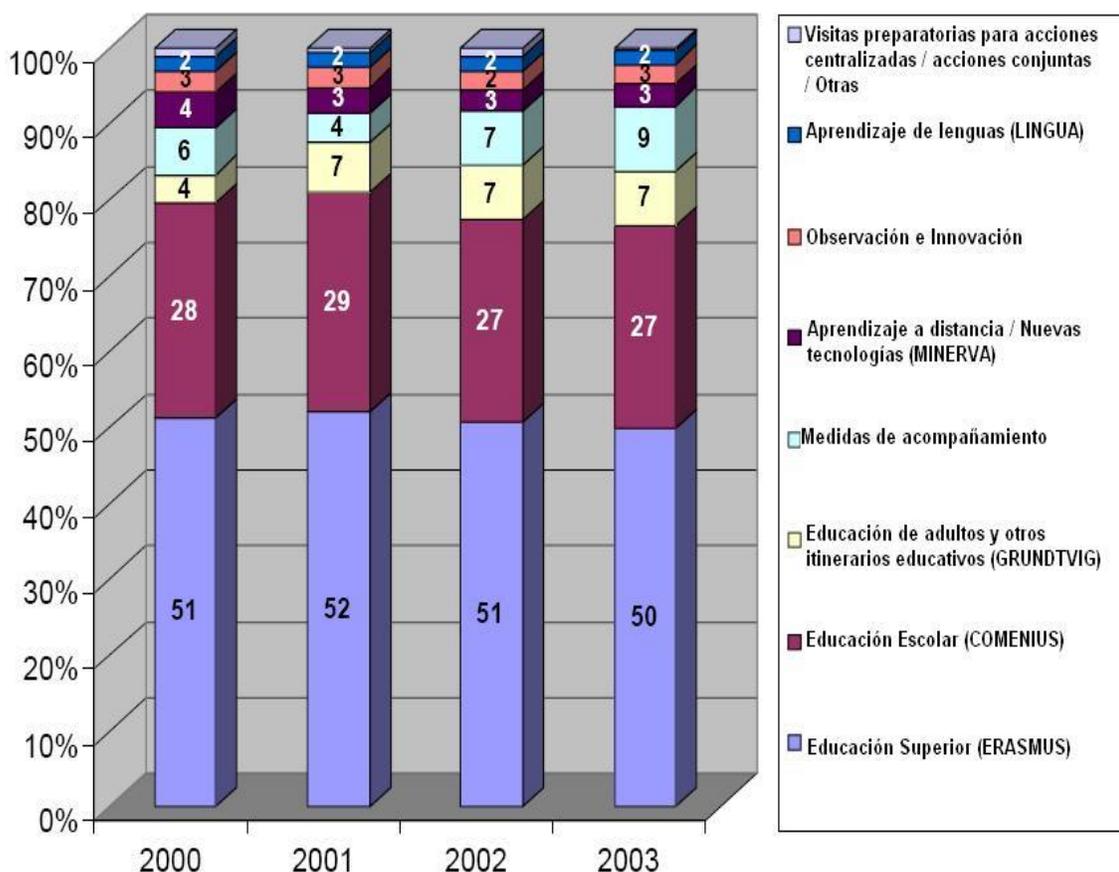
Como se puede apreciar en la tabla anterior, la acción a la cual se le ha destinado mayor presupuesto dentro del programa es Erasmus (educación superior) con

<sup>123</sup> *Ibidem* p. 17

una suma de 378 068 423 € durante el periodo 2000–2003, seguidos por Comenius (educación escolar) con un total de 274 324 173 €, en tercer lugar se encontraban las medidas de acompañamiento con 71 808 179 €, en cuarto lugar se encuentra Grundtvig (Educación para adultos) con 62 273 668 €, en quinto lugar está Minerva (Educación a distancia y nuevas tecnologías) con 33 302722 €, en sexto lugar está observación e innovación con 26 531 603 €, en último lugar se encuentra Lingua con 18 068 942 €.

Gráfica 18

### DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE SÓCRATES POR ACCIÓN (%) - EUR 15



Fuente: Comisión de las Comunidades Europeas, Statistics on the implementation of the second phase of the Community action programme in the field of education 'Socrates', [pdf], Bruselas, 8 de marzo de 2004, dirección URL:

[http://ec.europa.eu/education/programmes/evaluation/socratesstat\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/programmes/evaluation/socratesstat_en.pdf), traducción propia.

Como se puede apreciar en la tabla y la gráfica anteriores, el subprograma al cual se le destinó un mayor presupuesto durante los primeros años de Sócrates II fue Erasmus, promoviendo así una mayor movilidad e intercambios estudiantiles en la Unión Europea, no obstante, la acción que complementa a las demás del Programa, quedó en último lugar en cuanto a utilización del presupuesto anual de Sócrates, decisión que pudo haber afectado el alcance del propósito “dos lenguas mas una”. Simplemente, en el primer año del programa no se destinó nada a la promoción del aprendizaje de lenguas:

Tabla 13

Presupuesto para Lingua 2000 - 2003

	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%
4. Aprendizaje de Lenguas (LINGUA)	4.482.570	100,00	4.640.486	100,00	4.419.716	100,00	4.526.170	100,00
4.1. Promoción del aprendizaje de lenguas	0	0,00	1.360.488	29,32	1.566.393	35,44	1.938.461	42,83
4.2. Herramientas para el aprendizaje de lenguas	4.482.570	100,00	3.279.998	70,68	2.853.323	64,56	2.587.709	57,17

Fuente: Comisión de las Comunidades Europeas, Statistics on the implementation of the second phase of the Community action programme in the field of education ‘Socrates’,[pdf], Bruselas, 8 de marzo de 2004, dirección URL:

[http://ec.europa.eu/education/programmes/evaluation/socratesstat\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/programmes/evaluation/socratesstat_en.pdf), traducción propia.

La decisión de haber destinado un 2% del presupuesto total de Sócrates II a Lingua fue uno de los principales errores, no simplemente porque la acción no pudo alcanzar sus objetivos principales, también porque, como se ha venido estudiando, el conocimiento de lenguas extranjeras es elemental para la movilidad estudiantil, profesional y laboral dentro de la Unión Europea. Si bien aún no existen datos definitivos acerca de los resultados finales del programa, es posible concluir que esta tendencia continuó en los siguientes tres años de duración del

programa, ya que según cifras del Eurobarómetro 243, menos de la mitad de los ciudadanos europeos eran capaces de hablar más de dos lenguas, mientras que sólo un poco más de la mitad de los encuestados mencionaron ser capaces de comunicarse al menos en una lengua extranjera.

He aquí el primer gran error de Sócrates II, el dejar a Lingua como una acción más del programa, en lugar de ser una acción transversal que complementara a las demás, ya que el propósito de promover la enseñanza lingüística, mejorar las técnicas y herramientas de aprendizaje va de la mano con la educación escolar, la educación superior, la educación de los adultos, la educación a distancia y el uso de nuevas tecnologías, y todos los demás tópicos del programa Sócrates II.

Desafortunadamente debido a la lentitud burocrática y otros aspectos que han retardado el informe final del Programa Sócrates II, no es posible conocer los alcances del año 2000 al 2006, es por eso que se recurrió al Eurobarómetro para conocer la opinión y las aptitudes de la gente en materia lingüística. Si bien no se han alcanzado los resultados deseados con Sócrates II, en la Unión Europea se siguen sumando esfuerzos para formar la Europa del conocimiento conforme al principio de “unidad en la diversidad”, es por eso que para noviembre de 2006, la Unión Europea ya tenía preparada su nueva estrategia educativa, el Programa para el Aprendizaje Permanente.

Con el objetivo de contribuir mediante el aprendizaje permanente<sup>124</sup> a que la Unión Europea se convierta en una sociedad del conocimiento avanzada, con un desarrollo económico sostenible, más y mejores puestos de trabajo y una mayor cohesión social, el 15 de noviembre de 2006, se adoptó la Decisión No. 1720/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se estableció un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente. Tomando en cuenta

---

<sup>124</sup>Entiéndase por aprendizaje permanente, todas las actividades de educación general, educación y formación profesional, educación no formal y aprendizaje informal emprendidas a lo largo de la vida, que permitan mejorar los conocimientos, las aptitudes y las competencias con una perspectiva personal, cívica, social y/o laboral. Incluye la prestación de servicios de asesoramiento y orientación.

la cooperación intergubernamental en materia de educación superior que se estableció desde el año 1999 con la Declaración de Bolonia; y la propuesta fijada en el Consejo Europeo de Lisboa de los días 23 y 24 de marzo de 2000, de convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, entre otros objetivos y propuestas firmadas en la Unión Europea en materia educativa, se decidió crear un programa integral basándose en los anteriores y que siguiera impulsando la creación de la Europa del conocimiento.

Con un presupuesto de 6 970 000 000 €, para los 7 años de duración, el Programa para el Aprendizaje Permanente entró en vigor el 1º de enero de 2007 y terminará el 31 de diciembre de 2013. Algunos de sus objetivos específicos son:

- Apoyar la realización de un espacio europeo del aprendizaje permanente.
- Reforzar la contribución del aprendizaje permanente a la cohesión social, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la igualdad y la realización personal.
- Ayudar a promover la creatividad, la competitividad, la empleabilidad y el crecimiento de un espíritu empresarial.
- Promover el aprendizaje de lenguas y la diversidad lingüística.
- Apoyar el desarrollo de contenidos, servicios, pedagogías y prácticas innovadoras y basadas en las TIC.
- Reforzar la capacidad del aprendizaje permanente para crear un sentimiento de ciudadanía europea, basado en la comprensión y en el respeto de los derechos humanos y de la democracia, fomentar la tolerancia el respeto hacia otros pueblos y culturas.<sup>125</sup>

El Programa para el Aprendizaje Permanente está formado por los siguientes subprogramas sectoriales<sup>126</sup>:

---

<sup>125</sup>Comisión Europea, *Programa para el Aprendizaje Permanente*, Bruselas, El portal de la Unión Europea, dirección URL: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/education\\_training\\_youth/general\\_framework/c11082\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/general_framework/c11082_es.htm), fecha de consulta: 17 de agosto de 2009

<sup>126</sup>Ídem

a) Comenius: Tiene por objeto la enseñanza preescolar y escolar, hasta el final del segundo ciclo de enseñanza secundaria, así como los centros y organizaciones que imparten esta enseñanza. Sus objetivos son fomentar entre los jóvenes y personal docente la comprensión y la apreciación de la diversidad de las culturas europeas, ayudar a que los jóvenes adquieran las aptitudes básicas para la vida y las competencias necesarias para su desarrollo personal, su futuro laboral y la ciudadanía activa. Se le asignó un 13% del presupuesto total del programa.

b) Erasmus: Atiende las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en la educación superior formal y en la educación y formación profesional de nivel terciario, cualquiera que sea la duración de la carrera o calificación, incluye los estudios de doctorado, así como de los centros y organizaciones que imparten o facilitan esa educación y formación. A diferencia de programas anteriores, la formación profesional avanzada ahora está incluida en Erasmus, en lugar de Leonardo da Vinci.

Sus objetivos específicos son apoyar a la realización de un Espacio Europeo de Educación Superior y reforzar la contribución de la educación superior y la formación profesional avanzada al proceso de innovación. Se le asignó un 40% del presupuesto total del programa.

c) Leonardo da Vinci: Atiende a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en la educación y formación profesional, excluida la de nivel terciario, así como de los centros y organizaciones que imparten o facilitan esa educación y formación.

Sus objetivos son apoyar a los participantes en actividades de formación para adquirir y emplear conocimientos, competencias y calificaciones con miras al desarrollo personal, la empleabilidad y la participación en el mercado laboral europeo; mejorar la calidad y la innovación; aumentar el

atractivo de la formación profesional y de la movilidad. Se le asignó un 25% del presupuesto total del programa.

- d) Grundtvig: Encargado de atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de los participantes de todas las formas de educación de adultos, así como de los centros y organizaciones que imparten o facilitan esa educación. Sus objetivos son responder al reto del envejecimiento de la población en Europa en el ámbito de la educación y ayudar a que los adultos adquieran medios de mejorar sus conocimientos y competencias. Se le asignó un 4% del presupuesto total.

Se contempla un programa transversal que comprende cuatro actividades:

- Cooperación política e innovación en materia de aprendizaje permanente.
- Fomento del aprendizaje de lenguas
- Desarrollo de contenidos, servicios, pedagogías y prácticas innovadoras y basadas en las TIC, en el ámbito del aprendizaje permanente.
- Difusión y aprovechamiento de los resultados de actividades subvencionadas al amparo del programa y de anteriores programas afines.

Un acierto que se tuvo en el Programa para el Aprendizaje Permanente, fue poner el aprendizaje lingüístico como acción transversal del programa y no como un subprograma, ya que como se vio en el análisis de los resultados de Sócrates II, el programa Lingua fue el que menos presupuesto recibió, causando así que el propósito “dos lenguas extranjeras más una” no haya podido cumplirse. Ahora bien, si se pretende lograr mejores resultados, se debe dar prioridad a los proyectos y redes que tengan como objetivo mejorar los conocimientos lingüísticos de sus participantes.

También se contempla un programa paralelo, Jean Monnet, el cual presta apoyo a centros y actividades en el ámbito de la integración europea, y subvenciones de funcionamiento para apoyar a otros centros y asociaciones europeos en los

ámbitos de la educación y formación. Sus objetivos son estimular las actividades de enseñanza, investigación y reflexión en el ámbito de los estudios sobre la integración europea y apoyar a la existencia de una gama adecuada de centros y asociaciones dedicados a temas relacionados con la integración europea y la educación y la formación desde una perspectiva europea.

El programa para el aprendizaje permanente está dirigido a alumnos, estudiantes, personas en formación y estudiantes adultos; profesores, formadores y personal involucrado en cualquier aspecto del aprendizaje permanente, personas presentes en el mercado de trabajo; centros u organizaciones que ofrezcan posibilidades de aprendizaje en el contexto del programa y sus subprogramas; personas y organismos responsables de sistemas y políticas que traten cualquier aspecto del aprendizaje permanente a nivel local, regional y nacional; empresas, interlocutores sociales y sus organizaciones a todos los niveles, incluidas las organizaciones profesionales y las cámaras de comercio e industria; organismos, asociaciones, centros de investigación y organismos que trabajen sobre aspectos del aprendizaje permanente.

La participación en este programa no es exclusiva de los Estados Miembros, también pueden participar los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)<sup>127</sup>, los miembros del Espacio Económico Europeo (EEE)<sup>128</sup> y los países candidatos a la adhesión a la Unión Europea

Como acciones comunitarias, se contempla la movilidad de personas, asociaciones bilaterales y multilaterales, proyectos encaminados a fomentar la calidad de los sistemas de educación y formación mediante la transferencia

---

<sup>127</sup> Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

<sup>128</sup> Los 27 Estados Miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

transnacional de innovación, proyectos unilaterales, multilaterales y nacionales, entre otras.<sup>129</sup>

Si bien aún no es posible hablar acerca de los alcances y los resultados de este programa, debido a que la Comisión presentará un informe de evaluación intermedia a más tardar el 31 de marzo de 2011, en el portal de la Comisión Europea existen algunos documentos en los cuales se mencionan los proyectos y redes que fueron aprobados a partir del año 2007.

Tabla 14

Proyectos y redes aprobados en el marco del Programa para el Aprendizaje Permanente

Subprogramas	2007		2008		2009		2010	
	P.M.	Redes	P.M.	Redes	P.M.	Redes	P.M.	Redes
<b>Comenius</b>	36	5	43	3	37	5	33	7
<b>Erasmus</b>	50	8	41	14	41	13	50	8
<b>Leonardo</b>	32	7	30	8	38	4	38	5
<b>Grundtvig</b>	62	2	68	2	56	3	50	3
<b>Programa Transversal*</b>	75	5			53	6		

\*Programas multilaterales.

\*Se contemplan las acciones en general, la información detallada se encuentra en el portal de la Comisión Europea.

Elaboración propia con información de:

- Comisión Europea, Lifelong Learning 2007: Selections Call for proposal EAC/28/2007, [en línea]. Bélgica, Comisión Europea, Dirección URL: [http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2007/selections/selection\\_call%20\\_llp\\_2007.php](http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2007/selections/selection_call%20_llp_2007.php), traducción propia.
- Comisión Europea, Selection 2008 - Call for Proposals DG EAC/30/07, Results - LLP – Sub Programmes: Comenius, Erasmus, Leonardo da Vinci, Grundtvig, [en línea], Bélgica, Comisión Europea, Dirección URL: [http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2008/selections/selection\\_llp\\_2008.php](http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2008/selections/selection_llp_2008.php), traducción propia.
- Comisión Europea, Lifelong Learning Call for Proposals 2009 Selection results [en línea], Bélgica, Comisión Europea, Dirección URL: [http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2009/selections/selection\\_lifelong\\_learning\\_2009\\_en.php](http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2009/selections/selection_lifelong_learning_2009_en.php), traducción propia.
- Comisión Europea, Selection Results for the Sub Programmes: Comenius, Erasmus, Leonardo da Vinci (Development of Innovation) and Grundtvig Call for Proposal 2010 (DG EAC/41/09), [en línea], Bélgica, Comisión Europea, Dirección URL: [http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2010/selections/selection\\_lifelong\\_learning\\_sub\\_programme\\_2010\\_en.php](http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2010/selections/selection_lifelong_learning_sub_programme_2010_en.php), traducción propia.

<sup>129</sup> Unión Europea, Diario Oficial de la Unión Europea, DECISIÓN No 1720/2006/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 15 de noviembre de 2006 por la que se establece un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente [PDF], Bélgica, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, dirección URL: <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32006D1720:ES:NOT>, fecha de consulta: 18 de agosto de 2010

Existe un mayor interés hacia los proyectos de Erasmus y Grundtvig, esto responde a la necesidad de promover la educación permanente en los jóvenes y adultos, los cuales abarcan un alto porcentaje de la población. Según datos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés) el porcentaje de personas en edad de 15 a 64 años es el 67.23% del total de la población de la Unión Europea.

En la siguiente tabla, los Estados se enlistaron de menor a mayor edad, sobre la base de la media, Eslovaquia es el país en donde el envejecimiento de la población es menor, mientras que el envejecimiento es mayor en Alemania, Suecia e Italia.

Tabla 15

**Indicadores de envejecimiento por cada país miembro de la Unión Europea (2007)**

	Edad promedio		65+ por 100 15-64		% 40-64 en 15-64		% 80+ en 65+	
	H	M	H	M	H	M	H	M
1 Eslovaquia	33.7	37.2	12.3	20.6	44.1	46.6	17.4	23.5
2 Rumania	35.3	38.1	17.5	25.1	41.5	44.2	15.6	19.4
3 Irlanda	32.3	33.6	14.2	18.2	41.8	42.6	19.5	28.6
4 Polonia	34.5	38.6	14.4	23.4	45.2	47.6	16.4	24.2
5 Chipre	34.1	35.9	16.1	19.1	44.6	45.5	20.4	24.3
6 Lituania	35.0	40.6	16.1	29.0	44.4	48.8	14.7	22.6
7 República Checa	36.8	40.4	15.8	24.7	47.4	49.3	17.6	25.9
8 Letonia	35.6	42.4	16.8	32.3	44.4	49.1	12.8	23.1
9 Estonia	35.1	42.1	17.3	32.3	44.2	49.0	13.9	23.5
10 Luxemburgo	37.3	38.7	17.0	24.6	49.5	49.1	16.9	28.5
11 Malta	36.8	39.7	16.6	23.2	49.2	50.6	19.1	24.1
12 Hungría	36.3	41.5	17.2	28.9	46.0	49.6	18.6	25.0
13 España	37.3	39.9	20.3	28.2	45.3	47.2	22.7	30.4
14 Eslovenia	38.6	41.6	17.1	28.4	49.5	50.6	14.4	25.6
15 Bulgaria	38.4	42.5	20.6	29.1	47.6	50.4	17.9	21.7
16 Portugal	37.7	40.9	21.7	29.5	47.1	49.3	20.2	26.2
17 Países Bajos	38.3	39.9	18.2	24.8	51.8	51.8	19.3	29.9
18 Reino Unido	37.4	39.6	20.9	27.3	48.4	49.5	22.8	32.0
19 Grecia	38.8	41.5	24.2	31.1	47.1	49.5	20.2	21.5
20 Francia	37.2	40.2	20.9	29.5	49.1	50.4	23.9	33.6
21 Dinamarca	38.6	40.3	19.9	26.6	52.3	52.6	21.3	31.1
22 Austria	38.8	41.2	20.3	29.8	49.9	50.7	19.1	31.7
23 Finlandia	39.3	42.3	19.8	29.8	52.7	53.8	18.6	30.1
24 Bélgica	38.8	41.2	21.5	30.4	50.9	51.3	21.2	30.6
25 Alemania	41.1	43.5	24.6	35.2	52.6	53.2	16.3	28.4
26 Suecia	39.0	41.0	22.7	30.3	50.6	51.1	25.8	35.0
27 Italia	40.3	43.1	25.1	35.2	50.3	51.7	21.4	30.5

Fuente: Netherlands Interdisciplinary Demographic Institute (NIDI), *DEMOGRAPHY MONITOR 2008. Demographic Trends, Socio-Economic Impacts and Policy Implications in the European Union. Monitoring Report prepared by the European Observatory on the Social Situation – Demography Network*, p. 49 [pdf], Amsterdam, Netherlands Interdisciplinary Demographic Institute, Dirección URL: <http://www.nidi.knaw.nl/en/output/reports/nidi-report-82.pdf/nidi-report-82.pdf>, traducción propia.

Entonces, si se quiere cumplir el propósito de la Europa del conocimiento, es conveniente promover la educación entre su población mediante programas comunitarios que ofrezcan desarrollar una ciudadanía activa y a su vez, los haga conscientes acerca de la diversidad existente en la Unión Europea, desarrollen un sentimiento de comunidad y sean más competitivos en materia profesional y educativa. Todo esto ayudará a que en la Unión Europea se logren los proyectos de la Europa del conocimiento y unidad en la diversidad.

### **4.3 Retos y perspectivas**

Como se ha podido apreciar a lo largo de los cuatro capítulos de esta investigación, el conocimiento de lenguas extranjeras ha permitido que la Unión Europea vaya por buen camino para realizar sus metas, “la Europa del conocimiento” y el mercado único, por mencionar algunos ejemplos.

Si bien se demostró que el número de hablantes de lenguas extranjeras ha ido aumentando poco a poco, va a ser necesario que la Unión Europea, todos sus miembros y todos sus ciudadanos tomen conciencia de la importancia y los beneficios que tiene el aprender una lengua extranjera.

Con base a los resultados del Eurobarómetro 243, se puede afirmar que uno de los retos más grandes que tiene el Programa para el Aprendizaje Permanente, es lograr que los ciudadanos europeos aumenten sus competencias lingüísticas, así como su conciencia respecto a la diversidad cultural dentro de la Unión Europea.

Debido a que quedó demostrado que las personas que poseen mayores competencias lingüísticas tienen entre 15 y 24 años, es urgente que se refuerce el aprendizaje lingüístico en aquellos grupos que declararon hablar únicamente una lengua materna. En este sentido, una propuesta sería que se enfoquen más en inculcar en los niños la enseñanza de lenguas.

La Unión Europea debe hacer que los programas educativos sean atractivos para los ciudadanos, en el Eurobarómetro 243 la mayoría de las personas declararon que aprendían una lengua por cuestiones recreativas o para mejorar en el campo laboral y educativo, entonces, las instituciones que promueven el aprendizaje lingüístico tienen la obligación de convencer a los ciudadanos europeos de que aumentar las competencias lingüísticas implica muchos beneficios.

Asimismo, se debe convencer a los ciudadanos europeos, que en la actualidad y debido a la dinámica de la Unión Europea y mundial, es poco útil el hablar una sola lengua, por lo que deben adquirir conocimientos lingüísticos para poder participar de manera más completa y propositiva en movimientos sociales, culturales, políticos, culturales, educativos, laborales, profesionales y económicos.

Política y socialmente, el plurilingüismo proporciona una mejor comunicación y entendimiento, así como la cohesión política y social que tanto se ha buscado en la Unión Europea. Económicamente, el mercado común crecería al haber capital humano más preparado en materia lingüística, las relaciones e intercambios comerciales aumentarían y se diversificarían. Las empresas aumentarían su campo de trabajo al poder tener personal capaz de lograr acuerdos internacionales, y así, la Unión Europea continuaría siendo el bloque económico más rico del mundo.

Respecto a la cultura, sería probable que el número de lenguas extranjeras más habladas aumentase, protegiendo así el patrimonio cultural de la humanidad y evitando la pérdida de culturas.

Pero ¿Cómo lograr que las personas se interesen en el aprendizaje de lenguas? Sin duda alguna la educación juega un papel clave. Si bien se demostró que la mayoría de las personas aprenden su primera y segunda lengua durante la educación secundaria, es primordial crear conciencia en las nuevas generaciones, desde que están en jardín de niños, que viven en una región cuya dinámica económica, social y política es posible gracias a la cooperación entre los estados

miembros, y por lo mismo, deben acostumbrarse al diálogo intercultural y preocuparse por conocer otras culturas y lenguas, ya que esto tendría beneficios tanto para ellos, como para su país y la Unión Europea. Entre más temprana sea la estimulación hacia el aprendizaje de lenguas, mejores resultados se tendrán en la vía hacia lograr una sociedad plurilingüe.

Otro reto es la educación de las personas adultas, ya que, como se vio en el apartado anterior, existe un número alto de población adulta en la Unión Europea, por lo que ésta debe involucrarlos en la dinámica de los programas educativos para que sigan participando en la sociedad. La Unión Europea se está percatando de que la participación de los adultos en el aprendizaje permanente es muy necesaria en la actualidad, debido al envejecimiento de la mano de obra y la necesidad de mejores capacidades.

Pero de nada serviría toda la promoción y la puesta en marcha de programas que apoyen y promuevan la comunicación intercultural y el aprendizaje de lenguas extranjeras si no son administrados adecuadamente y su difusión se ve frenada por los trámites burocráticos. Este representa uno de los retos más grandes para la Unión Europea, el agilizar los trámites que permitan a la gente aprovechar todas las ofertas educativas y profesionales, debe existir más apertura y cooperación para que más becas sean aprovechadas, para que más personas se interesen en ir a trabajar a algún otro país de la Unión Europea, para que se incrementen los intercambios entre profesores, técnicos, profesionistas, académicos y así, poder intercambiar conocimientos.

La burocracia es un freno para avanzar más rápidamente hacia una mayor movilidad de personas en la Unión Europea y para lograr la Europa del conocimiento.

Otro reto es la cuestión migratoria, aunque también representa la oportunidad de retroalimentación cultural y educativa. Tanto estudiantes como profesores pueden beneficiarse del contacto entre diversas perspectivas y puntos de vista. Además, en una economía cada vez más globalizada, el hecho de que los ciudadanos europeos desarrollen a una edad más temprana las habilidades interculturales, les permitirá mantener un diálogo tolerante y respetuoso con personas de diferentes procedencias.

De acuerdo con datos del libro "*Migración y movilidad*" publicado por la Comisión Europea en julio de 2008, los hijos de los inmigrantes tienen problemas de integración en los sistemas educativos. Según el Estudio Internacional de Progreso en Alfabetización Lectora, pocos son los hijos de emigrantes que participan en la educación preescolar y además lo hacen tardíamente. También se menciona que son los que abandonan antes la escuela y el porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios universitarios es bajo.<sup>130</sup>

Eso representa un obstáculo para la cohesión social, que los hijos de los inmigrantes se ven menos favorecidos en el núcleo escolar. Las principales razones por las cuales estos niños no obtienen buenos resultados en la escuela son: nivel socio-económico bajo, dificultades para dominar la lengua del país y la poca prioridad que algunas familias de inmigrantes le dan a la educación. Aunque también habría que reconocer que todavía existen escuelas en las que el rezago educativo es notorio, aún existe segregación racial.

Por lo tanto, ya que la organización de los programas de educación y formación siguen siendo una decisión nacional, la Unión Europea se ve en la necesidad de obligar a cada uno de los Estados Miembros a aplicar las estrategias comunitarias de integración de los emigrantes.

---

<sup>130</sup>Dirección General de Educación y Cultural, "La emigración en las escuelas de la UE convirtiendo los retos en oportunidades", *El Magazine*, No. 30, Bélgica, Oficina de Publicaciones Europeas, 2008, pp. 16 - 17

Otro reto para la Unión Europea es la puesta en marcha del Sistema Europeo para la Transferencia de Créditos de la Formación y Educación Profesionales (ECVET), ya que uno de los motivos por los cuales la gente no se interesa por ir a estudiar a otro país es la falta de reconocimiento de las competencias adquiridas. De acuerdo con la Dirección General de Educación y Cultura, podría ponerse en marcha en el año 2012 y sería un complemento para el Marco Europeo de Calificaciones. Ofreciendo así, un marco común similar para la transferencia de un sistema de certificación a otro de la experiencia adquirida durante los sistemas de aprendizaje, generando una mayor transparencia y compatibilidad en los sistemas de certificación.<sup>131</sup>

Ján Figel, Comisario de la Unión Europea responsable de la Educación, Formación, Cultura y Juventud declaró:

Si queremos aumentar la empleabilidad de personas, la calidad y el acceso a la educación deben asumir una posición prioritaria. El sistema y el contenido de la enseñanza son competencia de los Estados Miembros, pero la modernización, la movilidad, el intercambio de mejores prácticas y el reconocimiento de los conocimientos, pueden beneficiarse de la colaboración a escala europea. Asimismo, podemos alcanzar unos logros mayores como Unión Europea, no sólo en el interior, sino también en el exterior, con los socios en el mundo industrializado y con los países en desarrollo.<sup>132</sup>

Es notorio que la Unión Europea ha tenido la capacidad de crear programas educativos acordes con la dinámica internacional; los programas y acciones están cada vez más encaminados a lograr un diálogo intercultural con el apoyo de las nuevas tecnologías, estos avances significan mucho para la creación de la Europa del conocimiento, no obstante, siguen existiendo cuestiones que frenan el avance de estos programas, es entonces donde debemos estar consientes de

---

<sup>131</sup>Dirección General de Educación y Cultural, "Al extranjero con tus cualificaciones de formación", *El Magazine*, No. 30, Bélgica, Oficina de Publicaciones Europeas, 2008, p. 27

<sup>132</sup>Dirección General de Educación y Cultural, "Lazos a través del mar: el papel central de Europa en la educación internacional", *El Magazine*, No. 30, Bélgica, Oficina de Publicaciones Europeas, 2008, p. 37

que el aprendizaje de lenguas y la apertura cultural son herramientas imprescindibles para lograr una mayor cooperación internacional.

Se puede concluir que aún queda un largo camino para que las personas de todo el mundo le den la importancia debida a la diversidad lingüística; una lengua, como se mencionó anteriormente, no significa únicamente un medio para comunicarse, implica tradiciones, cultura, enseñanzas, y forma parte del patrimonio cultural de la humanidad. La situación es preocupante, de seguir las tendencias actuales, dentro de algunos años más, la mitad de las lenguas que existen hoy en día desaparecerán.

Si bien en la Unión Europea ya se están sentando las bases para una educación plurilingüe, no obstante, aún queda mucho por recorrer en esta materia. Según Peter Graf, el plurilingüismo equivale a una calificación clave que, impartida y desarrollada tempranamente, garantiza a largo plazo el éxito profesional en Europa. Se debe promover el aprendizaje de lenguas a todos los niveles, especialmente a las personas en edad escolar, ya que si aprenden y conocen todos los beneficios del plurilingüismo, más tarde serán capaces de comunicarse más fácilmente con otros ciudadanos de la Unión Europea, que probablemente tengan una cultura diferente, pero al final, también serían plurilingües.

Se puede concluir que ha habido avances significativos en materia lingüística en los últimos diez años, no obstante, aún queda mucho camino por recorrer, el aprendizaje de lenguas debe llevarse a cabo en todos los sectores de la población, sólo así podrá lograrse la unidad en la diversidad.

Este progreso también depende de la disposición que las personas, los Estados Miembros, las empresas, y las Instituciones políticas, educativas, culturales y deportivas, tengan para cooperar entre sí, y de esta manera lograr todos los objetivos que como unión se han propuesto, pero sobre todo, para proteger su

patrimonio cultural, para respetar al otro y verlo como un ciudadano igual, para dejar de lado ideologías que impiden el crecimiento personal y el enriquecimiento cultural al dialogar con el otro e intercambiar conocimientos.

Los ciudadanos de la Unión Europea deben comprender que forman parte de un todo y como partes, deben cooperar y trabajar juntos en las cuestiones económicas, políticas, sociales, culturales y educativas. Deben aprovechar la apertura de fronteras y la oportunidad de desplazarse sin impedimentos para poder entablar el diálogo intercultural, poder trabajar o estudiar en otro Estado, intercambiar cultura, tradiciones, conocimientos, técnicas, y así, podrían avanzar en el camino hacia ser la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo.

## Conclusiones

La habilidad del hombre para comunicarse ha sido, desde tiempos remotos, una de las herramientas esenciales para relacionarse entre sí e involucrarse en una dinámica social indispensable para vivir, que ha evolucionado y se ha complejizado a través del tiempo, hasta llegar a ser la sociedad internacional que conocemos en el presente. Países, partidos políticos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, en fin, un sinnúmero de grupos que pudieron crearse gracias a la comunicación y el interés común.

Si bien es cierto que existen diversos tipos de comunicación, probablemente la más usual sea la comunicación lingüística, y para que esta pueda existir, es indispensable la lengua.

En la actualidad, existen aproximadamente unas 7 000 lenguas en el mundo, de las cuales, de acuerdo con la revista especializada en lenguas *Etnologue, languages of the world*, en el año 2009, las lenguas más habladas en el mundo eran: chino mandarín, español, inglés, hindi, francés, árabe, malayo/indonesio, portugués, bengalí, y ruso, un número pequeño considerando el número elevado de lenguas que aún viven.

La cuestión es preocupante para la sociedad internacional, sobre todo para los hablantes de las lenguas menos conocidas y difundidas, ya que corren el peligro de desaparecer. De acuerdo con el proyecto de National Geographic, *“Enduring voices”*, cada 14 días muere una lengua, y de seguir esta tendencia, para el 2100 más de la mitad de las lenguas que se hablan hoy en día podrían desaparecer, disminuyendo así, el patrimonio cultural de la humanidad, pero sobre todo, destruyendo parte de la identidad y cultura del grupo de hablantes.

La desaparición de esas lenguas se atribuye principalmente a la dinámica económica, política y social que se ha venido gestando desde que el hombre comenzó a crear civilizaciones. Las lenguas, usos y tradiciones de las

civilizaciones más fuertes generalmente solían preponderar sobre aquellas de menor importancia económica o política. Este fenómeno se ha seguido repitiendo a través del tiempo.

Pero el desuso de las lenguas no únicamente debe atribuírsele a la dinámica internacional *per se*, desde hace siglos el hombre ha comprendido que para llegar a acuerdos es necesario hablar la misma lengua, cuestión que llevó a los líderes de grupo, ya sea tribu, una pequeña comunidad o una nación entera, a establecer una lengua o lenguas oficiales.

Si bien estas políticas se hacían para facilitar la comunicación entre la sociedad, también ha habido ocasiones en las que el uso de una lengua oficial se impone ante el uso de una lengua minoritaria, por cuestiones de ideología y supremacía cultural, como fue el caso de las lenguas oprimidas en el mundo durante la colonización europea.

En el caso de la Unión Europea, la necesidad de tener lenguas oficiales nace de la dificultad de comunicarse en todas y cada una de las lenguas que se hablan en su territorio. El nombramiento de las lenguas oficiales se hace con el propósito de facilitar la comunicación interestatal e intercultural, no obstante, el hecho de que el listado de las lenguas oficiales incluya sólo 23 de las aproximadamente 270 existentes (reconocidas) en dicha región, implica la preponderancia de las primeras sobre las segundas.

Ante tal necesidad, aquellas personas que están más acostumbradas a usar lenguas regionales o minoritarias se ven obligadas a adquirir y hacer uso de una lengua que le permitirá estar involucrado en la dinámica económica, política, social y educativa del Estado del cual es parte. Es decir, la mayoría de los Estados utiliza la lengua oficial para la economía, los trámites, los medios de comunicación y la educación.

Es por esto que surge la necesidad de proteger el uso de todas las lenguas, en especial las regionales y minoritarias, defendiendo el artículo 22 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea: “La Unión respeta la diversidad cultural, religiosa y lingüística”.

La defensa de todas y cada una de las lenguas que existen en territorio europeo, implica el respeto y el derecho de uso de cada una de ellas por igual, no obstante, lo cierto es que no todas las lenguas tienen el mismo uso, difusión y participación en la sociedad, por ello, la necesidad de defender y preservar las lenguas regionales y minoritarias es más urgente, ya que de no prestarle la atención requerida, su extinción podría apresurarse. La muerte de una lengua implica la muerte de una cultura y la disminución del patrimonio cultural de la humanidad.

Es por eso que en la Unión Europea se ha tomado conciencia de la importancia de difundir y preservar sus lenguas, razón por la cual desde la segunda mitad del siglo pasado se ha procurado crear programas educativos y culturales que promuevan la diversidad y el diálogo intercultural.

En especial en la década de 1980, hubo un número considerable de programas cuyo objetivo principal era mejorar la cooperación cultural, profesional y educativa. De cierta manera esos programas (Erasmus, Comenius, Minerva, Lingua, etcétera) han estado ahí desde su creación y han ido evolucionando a la par de las acciones y proyectos educativos de la Unión Europea, como Sócrates I y II y persisten hasta hoy con el Programa para el Aprendizaje Permanente.

Probablemente el programa que ha tenido un mayor éxito ha sido Erasmus, a pesar de las dificultades económicas y burocráticas que representa acceder a una beca, son innegables los logros que ha tenido en cuestión de intercambios culturales y profesionales entre estudiantes, profesores y académicos.

El marco temporal de esta investigación abarcó el periodo comprendido por la vigencia del programa Sócrates II (2000 al 2006) y los primeros cuatro años de existencia del Programa para el Aprendizaje Permanente. Ambos programas han permitido acercar a la Unión Europea a alcanzar la meta de lograr la Europa del conocimiento.

Aunque como se demostró en el capítulo cuatro, los propósitos del programa Sócrates II se alcanzaron medianamente, no obstante, la creación del Programa para el Aprendizaje Permanente le ha permitido a la Unión Europea reafirmar su interés por lograr la Europa del conocimiento y ser una región competitiva en cuestiones profesionales, educativas, laborales, culturales y económicas.

Del mismo modo, ha permitido redoblar esfuerzos en aquellas cuestiones que necesitan más atención, como lograr un mayor alcance con las becas Erasmus, aumentar el número de intercambios escolares entre estudiantes y académicos, incrementar el nivel de participación de las instituciones educativas, asociaciones y empresas en la dinámica de intercambios interestatales e interculturales. Así como concientizar a los ciudadanos acerca de la importancia del diálogo entre las culturas para la preservación de la paz y el mantenimiento de la cooperación y la cordialidad en las relaciones internacionales.

Es necesario fomentar el conocimiento de la otredad, sin una perspectiva de enemistad, más bien como un sujeto más que coexiste con uno mismo y con el resto de personas y culturas que hay en la Unión Europea. Se debe lograr que la gente se inserte en el aprendizaje de lenguas y sobre todo, que estén consientes acerca de la importancia de mantener las lenguas vivas, especialmente aquellas que están en peligro de extinción.

La creación de la Europa del conocimiento es una meta cuyo alcance dependerá del empeño o interés que ponga la Unión Europea en mejorar sus propuestas educativas y aumentar los intercambios interestatales en todos los niveles de la educación, con el fin de acostumbrar a los ciudadanos europeos a estar

involucrados en una dinámica de intercambios interculturales cuyo propósito sea el mejorar los lazos entre todos los ciudadanos de la Unión Europea.

Hay una voluntad política declarada de la Unión Europea para que haya movimiento de personas y para salvaguardar la riqueza política y cultural de los distintos países, Europa tiene muchas lenguas y culturas distintas, y ningún país está dispuesto a perder ni su lengua ni su cultura o sus lenguas y sus culturas, al provecho de algo común que no se sabe a ciencia cierta cómo funcionaría, entonces esto hace que se creen programas tanto de movilidad de alumnos, de profesores de distintos niveles, de profesionales, etcétera, y también que existan programas específicos para desarrollar las capacidades lingüísticas y comunicativas de los ciudadanos europeos.

Si bien se han obtenido logros significativos en materia educativa y cultural con Sócrates, Erasmus y el Programa para el Aprendizaje Permanente, entre otros, la Unión Europea debe tener presente que si en verdad quieren lograr que cada ciudadano hable al menos dos lenguas extranjeras aparte de la materna, que hayan estado involucrados en algún intercambio académico o profesional, deben seguir trabajando en todos los niveles.

Hay una serie de personas que siguen pensando que la riqueza cultural y lingüística en la Unión Europea es una cuestión muy costosa, si sólo se piensa en el problema de las traducciones, la traducción de los documentos oficiales, la traducción en tiempo real en conferencias y reuniones, etcétera, pero es el precio que se tiene que pagar, por lo menos en la Unión Europea, para preservar la riqueza cultural y lingüística.

Aunque no se pueden evaluar aún los resultados y alcances del Programa para el Aprendizaje Permanente, es necesario mencionar la importancia del Eurobarómetro que permitió llevar a cabo un análisis más a fondo en esta

investigación, gracias a esta herramienta se pudo conocer la opinión de los ciudadanos de la Unión Europea respecto a las lenguas, una cuestión elemental para este trabajo, ya que, finalmente, los programas fueron hechos para ellos.

Es claro que se necesita una fuerte cooperación entre las instituciones europeas encargadas de la educación y la cultura, entre todos los miembros de la Unión Europea y entre las empresas, ya que entre más cooperación, mayores y mejores serán los resultados y los beneficios podrán ser disfrutados por todos.

No obstante, nada de eso sería útil si no se empieza a concientizar a la gente acerca de la importancia de conocer y aceptar al otro. Si bien muchas personas se cierran a otras culturas por cuestiones ideológicas que en la mayoría de los casos vienen de antaño, es indispensable convencer a la gente de que el diálogo intercultural no implica la pérdida de la identidad cultural propia, la preferencia de otra o la falta de respeto a la propia, el diálogo intercultural tiene, como principal propósito, propiciar el respeto y la comunicación entre las culturas.

Pero no se trata únicamente de conocer y respetar al otro, es indispensable que todos los ciudadanos de la Unión Europea se comuniquen entre ellos debido a la dinámica social, cultural, educativa, política y económica que se vive actualmente en la región. Si la Unión Europea quiere realizar sus metas respecto al crecimiento del mercado común, unidad en la diversidad y la Europa del conocimiento, tiene que exhortar a los ciudadanos a involucrarse en las relaciones interculturales y para esto, les será necesario aprender lenguas extranjeras.

Sin embargo, hay que estar conscientes de que hoy en día, las relaciones internacionales llevan implícito un enorme interés económico por parte de los países, las empresas y las personas, por lo que probablemente le cueste a la Unión Europea mucho tiempo de esfuerzos y trabajo el cambiar la situación lingüística que vive en la actualidad.

Como se demostró en el capítulo 3, las lenguas más habladas de la Unión Europea son aquellas cuyos países ofrecen mejores oportunidades laborales y profesionales para las personas.

Entonces, para lograr una Unión Europea realmente multilingüe, todos y cada uno de los Estados miembros tendrían que esforzarse para promover su cultura y hacerla atractiva para las personas, también sería indispensable que cada Estado mejore sus ofertas laborales y educativas para poder aumentar y diversificar la movilidad de personas, de esta manera, no se recurriría siempre a los mismos Estados. Habría una mayor gama de opciones a la hora de elegir a donde ir a estudiar o a trabajar.

Sin embargo, mientras sigan existiendo potencias económicas y lenguas básicas para los intercambios políticos, sociales y económicos, será muy complicado que las personas se interesen por las lenguas menos difundidas, ya sean oficiales o minoritarias.

Es ahí donde recae la responsabilidad de la Unión Europea para mejorar los métodos y programas de promoción e intercambio cultural, concientizar a la gente acerca de la defensa del patrimonio cultural europeo. Pero también la responsabilidad recae en cada Estado miembro, fomentar, mediante la educación, el interés por el conocimiento y el respeto del otro y de llevar a cabo el diálogo intercultural.

Pero sobre todo, la responsabilidad recae en cada una de las personas, en dejar de lado ideologías de supremacía racial y cultural, en comprender que forman parte de un todo (Unión Europea) que se mueve mediante intercambios internacionales y que, sobre todo, fue creado para promover la paz en la región.

No obstante el panorama no es tan abrumador en cuanto a la concientización de la diversidad cultural se refiere, ya que como se vio en los capítulos 3 y 4, en

algunas preguntas del Eurobarómetro 243, se reflejaba el interés de los ciudadanos por el aprendizaje y el respeto de las lenguas. Aunque también se demostró que una cifra alta de ciudadanos piensan que le compete al Estado la promoción de la diversidad lingüística.

La toma de conciencia significa un buen comienzo para que las personas tengan la iniciativa de involucrarse en la dinámica de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas.

Como pudo apreciarse a lo largo de esta investigación, los esfuerzos de la Unión Europea en cuanto a promoción cultural y educativa están dando frutos, desde la creación de los programas pioneros hasta la fecha con el Programa para el Aprendizaje Permanente. Se puede afirmar que los ciudadanos europeos han aumentado su interés en la diversidad cultural y han aumentado sus competencias lingüísticas, aunque tal vez no en la cantidad y calidad deseada.

También hay que reconocer que los objetivos propuestos, tanto en los primeros programas como en los actuales, han sido un tanto pretenciosos, o probablemente pudieron haberse cumplido si los esfuerzos hubieran sido homogéneos por parte de cada ciudadano, cada institución y cada Estado miembro. No obstante, es posible afirmar que se va por buen camino a la mejora de las competencias lingüísticas y la concientización del valor de la cultura.

Asimismo, hay que considerar que debido a la dinámica actual de las relaciones internacionales, es imposible dejar toda la tarea de promover la mejora de las competencias educativas y culturales a los Estados e instituciones, las empresas también juegan un papel muy importante, ya que en un mercado común tan amplio, si se pretende el crecimiento y la expansión empresarial, es indispensable contratar gente cuyos conocimientos sean útiles para poder entablar relaciones comerciales de manera internacional.

Si las empresas que operan en la Unión Europea se preocuparan por promover el aprendizaje de lenguas entre sus empleados y contrataran personas con un perfil lingüístico más amplio, sería un tanto más rápido alcanzar la meta de que la mayoría de las personas hablaran dos lenguas extranjeras, ya que se verían obligadas a adquirir tales conocimientos para poder conseguir un buen empleo y mejorar sus oportunidades laborales.

Es por eso que la enseñanza de lenguas extranjeras debe ser prioritaria en los proyectos educativos y culturales en la Unión Europea. Si bien aún no se sabe hasta cuándo el inglés dejará de ser la *lingua franca*, un avance positivo para el plurilingüismo sería la promoción de las demás lenguas oficiales de la Unión Europea. Ofrecer más opciones de lenguas podría despertar el interés de las personas en la Unión Europea y permitirles conocer el amplio crisol cultural del que son parte.

Como se demostró en el capítulo 4, la mayoría de las personas que hablan más de dos lenguas extranjeras son personas jóvenes con altos niveles educativos, por este motivo, la Unión Europea debe encargarse de que el aprendizaje de lenguas no sea únicamente para una élite, la enseñanza lingüística debe promoverse en todos los niveles, poniendo especial atención en los niños y en los adultos.

La educación juega un papel primordial en la enseñanza de lenguas, ya que es en la escuela en donde la mayoría de los ciudadanos europeos adquieren sus conocimientos lingüísticos, de manera que, todas las escuelas, academias y centros educativos de la Unión Europea, deberían armar planes de estudio teniendo como base una educación multicultural y multilingüe. Aunque hay que considerar que podría ser difícil, ya que la introducción de algo muy novedoso puede desestabilizar el funcionamiento de la enseñanza, causando más problemas, es por eso que hay ciertas reservas al respecto.

Se puede afirmar que la Unión Europea ha estado pendiente de todos los resultados de sus programas educativos, es por esto, que en el Programa para el Aprendizaje Permanente se tuvo más cuidado con los aspectos que más fallas causaron en la segunda fase del Programa Sócrates, por ejemplo, destinar más presupuesto a la educación de los adultos y poner la enseñanza de lenguas como base de todas las acciones del programa vigente, respondiendo así, a las necesidades sociales de la población.

Poco a poco se están logrando las metas que la Unión Europea se ha ido proponiendo, la dimensión del plurilingüismo nunca había tenido el alcance que tiene hoy en día, pero debe quedar claro que el cumplimiento de estas está más allá del Programa para el Aprendizaje Permanente y demás proyectos educativos, se debe contar con cooperación internacional económica, política, social y cultural para poder lograr estas metas, que finalmente beneficiarán a todos los miembros de la Unión Europea, como a sus ciudadanos.

Se debe poner especial atención en cuestiones que afectan el crecimiento de la Unión Europea en diversos rubros, como el envejecimiento de la población, las pocas competencias lingüísticas de la población, la burocracia, la movilidad de personas, la cuestión migratoria, entre otros. Todas estas situaciones no son (o no deben ser) únicamente de prioridad educativa, se debe ver desde distintos puntos de vista.

Es decir, lo que es bueno para la educación es también bueno para la integración social, la economía y la cultura, es un círculo en el cual todos estos aspectos conviven y se retroalimentan. Pero se debe tener en cuenta que todo debe hacerse para el bien de la Unión Europea, lo que beneficia al todo también beneficia a las partes.

Entonces, se deben unir fuerzas para poder lograr la Europa del conocimiento y seguir siendo el bloque económico más poderoso, se deben cuestionar constantemente hacia a dónde van y si lo están haciendo de manera correcta para toda la Unión.

Se puede concluir que se va por buen camino hacia lograr unidad en la diversidad y ser un bloque basado en la educación, fuerte y competitivo, no obstante, aún hay mucho camino por recorrer y los resultados dependen de que tan dispuestos están los ciudadanos de la Unión Europea a unir sus fuerzas para proteger y promover su patrimonio cultural, a cooperar entre sí económica, política, social y culturalmente, a ir a estudiar o trabajar a otro país, a intercambiar conocimientos y técnicas, tecnología y cultura, y entonces, convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo.

## Anexo I

### Abreviaturas de los países miembros de la Unión Europea

Estados miembros de la UE	Abreviatura
Alemania	DE
Austria	AT
Bélgica	BE
Bulgaria	BG
Chipre	CY
Dinamarca	DK
Eslovaquia	SK
Eslovenia	SI
España	ES
Estonia	EE
Finlandia	FI
Francia	FR
Grecia	EL
Hungría	HU
Irlanda	IE
Italia	IT
Letonia	LV
Lituania	LT
Luxemburgo	LU
Malta	MT
Países Bajos	NL
Polonia	PL
Portugal	PT
Reino Unido	UK
República Checa	CZ
Rumanía	RO
Suecia	SE

Nota: Las abreviaturas de los países son las que utiliza la Unión Europea en todos los documentos oficiales en lengua inglesa, se consideró usar estas abreviaturas debido a que algunas tablas y gráficas de esta investigación fueron extraídas de la versión en inglés de los Eurobarómetros 54 y 243.

Fuentes consultadas:

Bibliografía:

- Baylon Christian y Mignot Xavier, *La comunicación*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1996, 420 pp.
- Beck Ulrich, Edgar Grande, *La Europa cosmopolita. Sociedad y política en la segunda modernidad*, Barcelona, Paidós, 2006, 392 pp.
- Budge Ian, Kenneth Newton, et al, *La política de la nueva Europa, del Atlántico a los Urales*, Madrid, Akal Ediciones, 2001, 590 pp.
- Comisión Europea, Dirección General de Educación y Cultura, *Cifras claves de la enseñanza de lenguas en los centros escolares de Europa*, España. Ministerio de Educación y Ciencia. Subdirección General de Información y Publicaciones, 2006, 109 pp.
- Comisión Europea, *Hablar en Europa, las lenguas de la Unión Europea*, Bélgica, Dirección General de Comunicación, 20 pp.
- Comisión Europea, *Muchas lenguas, una sola familia*, Bélgica, Dirección General de Prensa y Comunicación, 2004. 28 pp.
- Comisión Europea, *Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística. Plan de acción 2004–2006*, Oficina de publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, 32 pp.
- De Lucas Javier, *Globalización e identidades*, Barcelona, editorial Icaria, España, 2003, 125 pp.
- Díaz Polanco Héctor, *El laberinto de la identidad*, México, UNAM , 2006, 317 pp.
- Dirk Jacobs, Robert Maier, “European identity: construct, fact and fiction.” En Gastelaars M. & de Ruijter, A. (eds), *A united Europe. The quest for a multifaceted identity*, Maastricht, Shaker, pp. 13-34
- Keohane Robert, *Después de la hegemonía, cooperación y discordia en la política económica mundial*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, 338 pp.
- Mariscal Nicolás, *Teorías políticas de la integración europea*, España, Tecnos, 2003, 366 pp.
- Montiel Edgar, *Hacia una mundialización humanista*, Paris, UNESCO, 2003, 351pp.
- Morin Edgar, *Pensar Europa: La metamorfosis de Europa*, Barcelona, Gedisa, 184 pp.
- Muñoz Cruz Héctor (coord.), *Lenguas y educación en fenómenos multiculturales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006, 437 pp.
- Rodrigo Alsina Miquel, *La comunicación intercultural*, España, Portal de la comunicación, 2004, 11pp.
- Schiffman Harold F, *Linguistic culture and language policy*, London, Routledge, 1996, 351 pp.

- Siguan Miguel, *Las lenguas oficiales y la pluralidad lingüística en la Unión Europea*, Seminario sobre educación y lenguas, Barcelona, ICE Universitat de Barcelona/ Horsori, 12 pp
- Skuttnab-Kangas Tove, *Why should linguistic diversity be maintained and supported in Europe?*, Consejo de Europa, Estrasburgo, 2002, 20 pp
- Stevenson Patrick y Clare Mar – Molinero. *Language, ideologies, policies and practices. Language and the future of Europe*. Palgrave Macmillan, Reino Unido, 2006, 268 pp.
- V. Korostelina Karina, *Social Identity and Conflict*, EUA, Palgrave, Macmillan, 2007, 280 pp.
- Valadés Diego, *La lengua del Derecho y el Derecho de la lengua*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, 137 pp
- Villoro Luis, *Estado plural, pluralidad de culturas*, México, Paidós–UNAM, 1998, 181 pp.

#### Bibliografía en línea:

- Eco Umberto, *La búsqueda de la lengua perfecta*, [pdf], Chile, Universidad ARCIS, Dirección URL: [www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/959.pdf](http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/959.pdf), 259 pp.

#### Artículos en línea:

- Agencias, *El programa de intercambio de universitarios europeos Erasmus, premio Príncipe de Asturias*, España, El Mundo. es, Miércoles 07 de julio de 2004, dirección URL: <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/07/07/sociedad/1089193750.html>
- Alsina Miquel Rodrigo, *La comunicación intercultural*, [pdf], España, Portal de la comunicación, dirección URL: <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/comintercultural.pdf>
- France Dutertre, “Le programme Erasmus est-il encore populaire?”, [en línea], Paris, *Cafebabel.com le magazine européen*, 5 de mayo de 2009, Dirección URL: <http://www.cafebabel.com/spa/article/29856/erasmus-perde-de-popularite-freins-au-depart.html#none>
- Ginocchio Reyes Fidel, “Diversidad cultural en Europa”, [pdf], Italia, *Antrocom, Online Journal of Anthropology*, Vol. 1, n.1, 2005, dirección URL: <http://www.antrocom.net/upload/sub/antrocom/010105/09-Antrocom.pdf>
- Koulutus ja kultuuri, *Minerva, The Socrates action for information and communication technologies in education*, [PDF], Finlandia, Centre for International Mobility CIMO Leonardo da Vinci, Dirección URL: <http://www.leonardodavinci.fi/elearning/summary/minerva.pdf>
- Marlett Stephen A., *Lengua – Idioma – Dialecto – Habla*, [en línea], Estados Unidos, Summer Institute of Linguistics Internacional, dirección URL: <http://www.sil.org/capacitar/sociolx/lenguadialecto.htm>

- Plá Coelho Rosa Júlia, *La diversidad lingüística desde un enfoque jurídico en Europa – reflexiones sobre la elaboración de un catálogo mínimo de Derechos de la lengua por los Derechos Internacional y Comunitario* [pdf], Foro Universal de las Culturas, Barcelona, 2004, p. 2, dirección URL: [www.barcelona2004.org/esp/banco\\_del\\_conocimiento/docs/PO\\_35\\_ES\\_COELHO.pdf](http://www.barcelona2004.org/esp/banco_del_conocimiento/docs/PO_35_ES_COELHO.pdf)
- Ruiz Vieitez Eduardo J., *El status oficial de las lenguas minoritarias en Europa*, [en línea] País Vasco, Euskonews, dirección URL: <http://www.euskonews.com/0243zkb/gaia24302es.html>
- S/A, *¿Qué es la acción Grundtvig?*, [pdf], España, Plataforma educativa E.O.I. León, Dirección URL: [http://eoileon.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Proyecto\\_Grundtvig.pdf](http://eoileon.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Proyecto_Grundtvig.pdf),
- S/A, “El programa Erasmus celebra haber alcanzado los dos millones de estudiantes”, [en línea], España, *Ecodiario*, dirección URL: <http://ecodiario.economista.es/espana/noticias/1591724/10/09/El-programa-Erasmus-celebra-haber-alcanzado-los-dos-millones-de-estudiantes.html>
- S/A, *Acción 6, acciones de observación e innovación*, España, Canarias, Centro de Profesorado de Telde, dirección URL: <http://www.cepdetelde.org/programas/europeos/documentos/accion6.htm>
- S/A, *LINGUA*, [en línea], Malta, Universidad de Malta, dirección URL: <http://socrates.um.edu.mt/lingua.html>
- S/A, *What is communication?*, [en línea], Melbourne, Universidad de Victoria, dirección URL: [http://www.staff.vu.edu.au/fmiunit4/fmi2/workshop1/wkshop1\\_1.html](http://www.staff.vu.edu.au/fmiunit4/fmi2/workshop1/wkshop1_1.html)
- Said Edward, “El choque de ignorancias”, [en línea], España, *El País*, 16 de octubre de 2001, Dirección URL: [http://www.elpais.com/articulo/opinion/choque/ignorancias/elpepiopi/20011016elpepiopi\\_7/Tes/](http://www.elpais.com/articulo/opinion/choque/ignorancias/elpepiopi/20011016elpepiopi_7/Tes/)
- Siguan Miguel, *Las lenguas oficiales y la pluralidad lingüística en la Unión Europea*, [pdf] País Vasco, Munduko Hizkuntzen amarauna (red de lenguas del mundo), dirección URL: [http://www.amarauna-languages.com/pribatua/ezt\\_testuak/Miguel\\_Siguan\(cast\).pdf](http://www.amarauna-languages.com/pribatua/ezt_testuak/Miguel_Siguan(cast).pdf)
- Uragna Belen, *et al, Las lenguas minoritarias en Europa: datos generales*, [en línea], País Vasco, Eusko Ikaskuntza /Sociedad de Estudios Vascos (EI/SEV), Dirección URL: <http://www.euskonews.com/0243zkb/gaia24303es.html>

#### Páginas Web

- Central Intelligence Agency, Dirección URL <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2001rank.html>.
- Euromosaic, dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/langmin/euromosaic/au1\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/langmin/euromosaic/au1_en.html),
- European Association of Teachers, Dirección URL: [http://www.aede.org/index.php?id=6\\_cultural\\_diversity&L=3](http://www.aede.org/index.php?id=6_cultural_diversity&L=3)

- Formulario de candidatura de los Proyectos Educativos Conjuntos para el aprendizaje de lenguas, dirección URL: <http://www.gobcan.es/boc/1999/139/boc-1999-139-anexo-14641-14652.pdf>
- National Geographic, Enduring Voices, dirección URL: <http://www.nationalgeographic.com/mission/enduringvoices/>
- LINGUAMÓN, Casa de les llengües, Cataluña, España, dirección URL: <http://www.esmedo.com>
- Netherlands Interdisciplinary Demographic Institute (NIDI), *DEMOGRAPHY MONITOR 2008. Demographic Trends, Socio-Economic Impacts and Policy Implications in the European Union. Monitoring Report prepared by the European Observatory on the Social Situation – Demography Network*, p. 49 [pdf], Amsterdam, Netherlands Interdisciplinary Demographic Institute, Dirección URL: <http://www.nidi.knaw.nl/en/output/reports/nidi-report-82.pdf/nidi-report-82.pdf>
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, Datos de Migración Internacional 2009, Tabla A.2.3 Stocks of foreign labour force in selected OECD countries [XML], dirección URL: [http://www.oecd.org/document/52/0,3343,en\\_2649\\_39023663\\_42274676\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/52/0,3343,en_2649_39023663_42274676_1_1_1_1,00.html)
- Promotora Española Lingüística (PROEL), Madrid, España dirección URL: <http://www.proel.org/>
- S/ A, *Niveles de Competencia Lingüística*, [en línea], Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos, España, Dirección URL: <http://www.oapee.es/oapee/inicio/iniciativas/portfolio/niveles-de-competencia.html>
- S/A *Alemán*, [en línea], Cataluña, España, LINGUAMÓN, Casa de les llengües, dirección URL: <http://www.esmedo.com/idiomas/aleman.html>
- S/A *Checo* [en línea], Barcelona, España, Servicios Lingüísticos y de traducción, dirección URL: <http://www.esmedo.com/idiomas/checo.html>
- S/A *Danés*, [en línea], Cataluña, España, LINGUAMÓN, Casa de les llengües, dirección URL: [http://www10.gencat.net/pres\\_casa\\_llengues/AppJava/frontend/llengues\\_detall.jsp?id=19&idioma=6](http://www10.gencat.net/pres_casa_llengues/AppJava/frontend/llengues_detall.jsp?id=19&idioma=6)
- S/A *Estonio* [en línea], Barcelona, España, Servicios Lingüísticos y de traducción, URL: <http://www.esmedo.com/idiomas/estonio.html>
- S/A *Lengua alemana*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española de Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/germanico/germanooc/aleman>
- S/A *Lengua eslovaca*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/eslavo/eslovaco>
- S/A *Lengua eslovena*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/eslavo/esloveno>

- *S/A Lengua Española o Castellana*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española de Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/italico/romance/iberorromance/espanol>
- *S/A Lengua finesa*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/uraloyu/uralo/finougrica/baltofin/fines>
- *S/A Lengua francesa*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/italico/romance/galorromance/frances>
- *S/A Lengua Griega*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española de Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/helenico/griegomod>
- *S/A Lengua holandesa*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/germanico/germanooc/neerlandes>
- *S/A Lengua húngara*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española Lingüística (PROEL), dirección URL: [http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/uraloyu/uralo/finougrica/obi\\_ugrio/hungaro](http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/uraloyu/uralo/finougrica/obi_ugrio/hungaro)
- *S/A Lengua Inglesa*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española de Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/germanico/germanooc/ingles>
- *S/A Lengua Italiana*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/italico/romance/italorromance/italiano>
- *S/A Lengua Letona*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española Lingüística (PROEL), URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/baltico/oriental/leton>
- *S/A Lengua Lituana*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/baltico/oriental/lituan>
- *S/A Lengua Maltesa*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/afroasiati/semítico/maltes>
- *S/A Lengua Polaca*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española Lingüística (PROEL), URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/eslavo/lequitico/polaco>
- *S/A Lengua portuguesa*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/italico/romance/iberorromance/portugues>

- S/A *Lengua rumana*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/italico/romance/balcanorromance/rumano>
- S/A *Lengua sueca*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/germanico/germanosep/escandinavor/sueco>
- S/A *Lenguas en Europa* [en línea], Comisión Europea, Dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/index\\_es.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/index_es.html)
- S/A *Maltés*, [en línea], Barcelona, España, Servicios Lingüísticos y de Traducción, dirección URL: <http://www.esmedo.com/idiomas/maltes.html>
- S/A, *Búlgaro* [en línea], Barcelona, España, Servicios Lingüísticos y de traducción, dirección URL: <http://www.esmedo.com/idiomas/bulgaro.html>
- S/A, *Lengua Búlgara*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española de Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/eslavo/bulgaro>
- S/A, *Lengua danesa*, [en línea], Madrid, España, Promotora Española de Lingüística (PROEL), dirección URL: <http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/germanico/germanosep/escandinavor/danes>
- S/A, *Portfolio*, [en línea], España, Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos, Dirección URL: <http://www.oapee.es/oapee/inicio/iniciativas/portfolio.html>
- Servicios Lingüísticos y de traducción, Barcelona, España dirección URL: <http://www.esmedo.com>
- UNESCO, Salvaguardia de las lenguas en peligro, dirección URL: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=ES&pg=00136>

#### Documentos oficiales de la Unión Europea:

- About Cedefop [en línea], Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), dirección URL: <http://www.cedefop.europa.eu/about/default.asp>
- Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias [pdf], Consejo de Europa, dirección URL: [http://www.coe.int/t/dg4/education/minlang/textcharter/Charter/Charter\\_es.pdf](http://www.coe.int/t/dg4/education/minlang/textcharter/Charter/Charter_es.pdf)
- Cedefop (Centro Europeo para el desarrollo de la formación profesional) [en línea], Bruselas, El Portal de la Unión Europea, 29 de septiembre de 2008, dirección URL: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/education\\_training\\_youth/vocational\\_training/c11008a\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/vocational_training/c11008a_es.htm)

- Comisión de las Comunidades Europeas, *Informe de evaluación provisional sobre los resultados obtenidos y sobre los aspectos cualitativos y cuantitativos de la aplicación de la segunda fase del programa de acción comunitario en materia de educación Sócrates SEC(2004)230*, [pdf]. Bruselas, Comisión de las Comunidades Europeas, 8 de marzo de 2004, Dirección URL: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2004:0153:FIN:ES:PDF>
- Comisión de las Comunidades Europeas, *Statistics on the implementation of the second phase of the Community action programme in the field of education 'Socrates'*, [pdf], Bruselas, 8 de marzo de 2004, dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/programmes/evaluation/socratesstat\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/programmes/evaluation/socratesstat_en.pdf)
- Comisión Europea, *Informe final de la Comisión sobre la aplicación del programa Sócrates 1995 – 1999*, [en línea], Bélgica, Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea, 12 de febrero de 2001, Dirección URL: [http://eur-lex.europa.eu/smartapi/cgi/sga\\_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type\\_doc=COMfinal&an\\_doc=2001&nu\\_doc=75](http://eur-lex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type_doc=COMfinal&an_doc=2001&nu_doc=75)
- Comisión Europea, *Leonardo Da Vinci – Segunda Etapa*, [en línea], Bélgica, Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea, 21 de febrero de 2007, Dirección URL: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/education\\_training\\_youth/general\\_framework/c11025\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/general_framework/c11025_es.htm)
- Comisión Europea, *Lifelong Learning 2007: Selections Call for proposal EAC/28/2007*, [en línea]. Bélgica, Comisión Europea, Dirección URL: [http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2007/selections/selection\\_call%20llp\\_2007.php](http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2007/selections/selection_call%20llp_2007.php),
- Comisión Europea, *Lifelong Learning Call for Proposals 2009 Selection results* [en línea], Bélgica, Comisión Europea, Dirección URL: [http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2009/selections/selection\\_lifelong\\_learning\\_2009\\_en.php](http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2009/selections/selection_lifelong_learning_2009_en.php)
- Comisión Europea, *Programa para el Aprendizaje Permanente*, Bruselas, El portal de la Unión Europea, dirección URL: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/education\\_training\\_youth/general\\_framework/c11082\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/general_framework/c11082_es.htm)
- Comisión Europea, *Selection 2008 - Call for Proposals DG EAC/30/07, Results - LLP – Sub Programmes: Comenius, Erasmus, Leonardo da Vinci, Grundtvig*, [en línea], Bélgica, Comisión Europea, Dirección URL: [http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2008/call/index\\_en.htm](http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2008/call/index_en.htm)
- Comisión Europea, *Selection Results for the Sub Programmes: Comenius, Erasmus, Leonardo da Vinci (Development of Innovation) and Grundtvig Call for Proposal 2010 (DG EAC/41/09)*, [en línea], Bélgica, Comisión Europea, Dirección URL: [http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2010/selections/selection\\_lifelong\\_learning\\_sub\\_programme\\_2010\\_en.php](http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2010/selections/selection_lifelong_learning_sub_programme_2010_en.php)
- Comisión Europea, *Sócrates – Primera etapa*, [en línea], Bélgica, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 12 de Julio de 2001, dirección URL: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/other/c11023\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/other/c11023_es.htm)

- Comisión Europea, Sócrates II, Erasmus (Enseñanza Superior), [PDF], Bélgica, Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea, Dirección URL: <http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/euro/p4-2-3.pdf>
- Comisión Europea, *Sócrates II, Minerva (Enseñanza abierta y a distancia – Tecnologías de la información en el ámbito de la educación)*, [PDF], Bélgica, Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea, Dirección URL: <http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/euro/p4-2-6.pdf>
- Comisión Europea, *Sócrates II, Orientaciones generales*, [PDF], Bélgica, Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea, Noviembre de 2001, Dirección URL: <http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/euro/p4-2-1.pdf>
- Consejo de Europa, *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, aprendizaje, enseñanza, evaluación*, [PDF], España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Cooperación Internacional, Junio de 2002, dirección URL: [http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc\\_mer.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc_mer.pdf)
- Dirección general para la Educación y la Cultura, Dirección General de Prensa y Comunicación, *Eurobarómetro 64.3, Los europeos y sus lenguas*, [PDF], Bélgica, Comisión Europea, dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/eurobarometer06\\_es.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/eurobarometer06_es.html)
- El portal de la Unión Europea, *Eurobarometer 243 special, europeans and their languages*, [pdf], Dirección General de Educación y Cultura, 2006, dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/languages/pdf/doc631\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/languages/pdf/doc631_en.pdf)
- El portal de la Unión Europea, *Eurobarometer 54 special, europeans and languages* [pdf], Dirección General de Educación y Cultura, 2001, dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/languages/pdf/doc627\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/languages/pdf/doc627_en.pdf)
- Europa Press, *Los alumnos de la UE aprenden idiomas a una edad más temprana*, [en línea], Bruselas, Comisión Europea, 21 de noviembre de 2008, Dirección URL: <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/08/1754&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>  
[http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2008/selections/selection\\_llp\\_2008.php](http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2008/selections/selection_llp_2008.php),
- Informe final sobre la ejecución del programa Petra – Programa de acción para la formación y la preparación de los jóvenes para la vida adulta y profesional [en línea] Bélgica, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 22 de julio de 1997, dirección URL: [http://eurlex.europa.eu/smartapi/cgi/sga\\_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type\\_doc=COMfinal&an\\_doc=1997&nu\\_doc=385](http://eurlex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type_doc=COMfinal&an_doc=1997&nu_doc=385)
- Lenguas en Europa [en línea], Comisión Europea, Bélgica, Dirección URL: [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/index\\_es.html](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/index_es.html)
- Mercado Interior [en línea] El portal de la Unión Europea, 23 de noviembre de 2009, dirección URL: [http://europa.eu/pol/singl/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/singl/index_es.htm)
- PETRA I [en línea], Bruselas, El Portal de la Unión Europea,, dirección URL: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c11012a.htm>
- PETRA II [en línea], Bruselas, El Portal de la Unión Europea, dirección URL: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c11012b.htm>,

- Portal de la Unión Europea, *Translation and the European Union*, [en línea], Bélgica, Unión Europea, dirección URL: [http://ec.europa.eu/dgs/translation/translating/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/dgs/translation/translating/index_en.htm)
- Unión Europea, Diario Oficial de la Unión Europea, DECISIÓN No 1720/2006/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 15 de noviembre de 2006 por la que se establece un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente [PDF], Bélgica, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, dirección URL: <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32006D1720:ES:NOT>

#### Revistas:

- De la Fuente Anuncibay Raquel, “Orígenes de una política formativa europea” en *Educación*, no. 32, España, Departamento de Pedagogía Aplicada, Universidad Autónoma de Barcelona, 2003, pp. 67 - 81
- Dirección General de Educación y Cultural, “Europa, hacia una mayor movilidad” *El Magazine*, No. 30, Bélgica, Oficina de Publicaciones Europeas, 2008, pp. 55
- Inglehart Ronald, Wayne E. Baker, “Modernization, cultural change and the persistence of traditional values”, *American Sociological Review*, Vol. 65, Estados Unidos, febrero, 2000, pp. 19-51
- König Matthias, “La diversidad cultural y las políticas lingüísticas” *CODHEM*, No. 51, México, Septiembre – Octubre 2001, pp. 86 – 92
- Matías Clavero Gustavo, “La Estrategia de Lisboa sobre la sociedad del conocimiento: la nueva economía”, *Información Comercial Española: El modelo económico de la Unión Europea*, no. 820, España, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, enero-febrero, 2005, pp. 169-193.
- Pérez Caballero Luis María, “El programa ERASMUS, un impulso a la cooperación universitaria en la CEE”, *Cuenta y Razón del pensamiento actual*, no. 44, España, Fundación de Estudios Sociológicos, 1989, pp. 103 - 108
- Sellin Burkart, “Los programas de formación profesional de la CE y la UE de 1974 a 1999. Un intento de balance histórico – crítico”, *Formación Profesional*, no. 18, Italia, Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, septiembre – diciembre 1999, año III, pp. 19 - 31

#### Tesis

- Lozano Troas Nancy. *La ciudadanía europea: símbolo de identidad e integración política*, Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales. Asesora Dra. Rosa María Piñón Antillón, UNAM, FCPyS, México, 2004, 133 pp.
- Carrasco Vivar Sandra, *El programa Sócrates como estrategia de diversidad lingüística en la Unión Europea (1995 – 2006)*, Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales. Asesora Ana Cristina Castillo Petersen, UNAM, FCPyS, México, 2006, 98 pp.